

1
A los señores miembros del
COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE ACCION DEMOCRATICA.

Las graves circunstancias políticas en medio de las cuales se desenvuelve la Nación nos obligan, en fuerza de nuestra propia responsabilidad ciudadana, de nuestros vínculos con A.D. y como parlamentarios postulados por esa organización política, a expresar a ustedes nuestra profunda preocupación por las siguientes cuestiones:

I

Compromiso a la ciudadanía
En el documento presentado por nosotros ante el soberano Congreso en enero del corriente año, expresamos nuestros puntos de vista acerca de la suspensión de algunas garantías ciudadanas en la misma fecha en que fué promulgada la nueva Carta Fundamental de la República. En ese documento y en conversaciones sostenidas con dirigentes de A.D. analizamos las razones que apoyaban nuestra posición, así como también los hechos que habían alterado el orden público en oportunidades inmediatamente anteriores y que habrían creado en el Ejecutivo la convicción de que poderosas fuerzas seguían amenazando la normalidad del orden democrático representado y mantenido por el actual gobierno.

Sin desconocer las razones invocadas entonces por el Ejecutivo (porque varios sucesos han confirmado la persistencia de la amenaza en referencia), de la suspensión de garantías no se ha derivado el ambiente propicio para el efectivo encauzamiento del orden democrático que la medida se proponía lograr dentro del régimen por ella establecido. Si de ello se deduce que la suspensión ha resultado -en cuanto al logro del fin perseguido- parcialmente inoperante, podría plantearse a primera vista una situación dilemática: o el cumplimiento estricto de la medida, o su derogatoria.

La primera hipótesis llevaría a un régimen de origen popular, frente a brotes organizados y agresivos, al uso de recursos de fuerza que podrían poner el peligro la propia estructura democrática del régimen. Nadie niega que un régimen democrático tiene el fundamental deber de preservarse y de garantizar el normal desenvolvimiento del orden jurídico de la Nación, pero no podría apoyar su supervivencia en los exclusivos recursos de la fuerza.

La otra alternativa, la derogatoria del decreto, esto es, el restablecimiento de las garantías, representa la máxima aspiración de gobernantes y gobernados en todo régimen democrático. Mas, ante la evidencia de la actuación persistente de fuerzas contrarias a la vida democrática del país, cabría preguntarse hasta qué punto es conveniente adoptar una decisión radical de tal naturaleza en la actualidad.

Hechos tales planteamientos, estimamos que corresponde a las fuerzas políticas organizadas, y particularmente a ustedes, por su condición de fuerza mayoritaria y con fundamentales responsabilidades de gobierno, esforzarse por crear un clima que nos lleve a la vigencia integral del sistema de garantías ciudadanas, aunque sea en forma progresiva tanto desde el punto de vista de la naturaleza de los derechos como desde el ángulo territorial.

- - - - -

Por otra parte, entendemos que, aun dentro de las presentes circunstancias de excepción, resulta aconsejable, con el mejor ánimo de contribuir al fortalecimiento del régimen de derecho en el país, no eludir el uso de los recursos judiciales, en los casos que excedan de lo momentáneamente preventivo, para la sanción de los delitos y faltas contra la vida institucional de la República. Aunque puedan calificarse de imperfectas, existen normas en nuestras leyes que permiten el logro de tal finalidad. Del hecho de que en algunas oportunidades la administración de justicia no

Recurso judicial

haya sido eficaz no podría deducirse, como necesaria y única solución, la de marginar los recursos de la ley, que son los que le dan fuerza y prestigio ante la opinión pública al Gobierno, el cual de otro modo comprometería innecesariamente su responsabilidad.

Los organismos competentes deben mantener eficaz vigilancia sobre los procesos de esta índole, ya que la justicia está comprometida en todo cuanto concierna a la propia seguridad del Estado y a la aplicación de las leyes que garantizan la vida de sus instituciones. Tal atención debería ser mayor en la preparación de los sumarios instruidos por autoridades policiales.

En el mismo orden de ideas, deben estudiarse muy seriamente por el Ejecutivo los casos de atropellos frecuentemente denunciados. Reconocemos que con frecuencia los hechos son desfigurados o abultados para dar la impresión de que el régimen es dictatorial; pero como no lo es, ni por su definición ni por su composición, creemos que no deben omitirse esfuerzos que tiendan:

a) a mejorar sistemáticamente todos los organismos policiales del Estado;

b) extremar la acción preventiva de dichos cuerpos, a fin de evitar que los sucesos contra el orden público se produzcan, toda vez que, acaecidos éstos, su represión es más difícil y casi siempre de fatales consecuencias;

c) instruir a los integrantes de tales organismos acerca de las normas constitucionales y legales del respeto a la vida y a la integridad física y moral de los ciudadanos, de manera que todo atropello quede proscrito del actual orden del país. Como quiera que no es incierto que en muchos casos la fuerza pública actúa en su propia defensa, y en repetidas ocasiones se sostiene que la provocan, es deseable que se insista, mediante toda clase de formas de comunicación, en que sólo en casos extremos debe hacerse uso de los efectivos de que esas fuerzas disponen. Muy es-

pecialmente estimamos que en las barriadas y lugares populosos de Caracas, la actuación policial y de las otras fuerzas que en un momento dado controlan el orden público debe observar el mejor tado posible y estar bajo un comando inmediato inteligente;

d) No debe olvidarse que hay cuerpos armados dentro de los cuales subsisten personas no afectas al régimen democrático y que saben que con sus desmanes contribuyen a fomentar animadversión e impopularidad al actual gobierno constitucional;

e) Como medida urgente, no debe utilizarse, bajo ningún motivo, el llamado Cuartel La Planta para detenidos políticos o por hechos leves, y en ningún caso por encima de su racional capacidad como retén. Los reportajes que presentan ese establecimiento como "antro" demuestran lo perjudicial/^{que} para el actual régimen significa su utilización.

I I

El problema de la burocracia es, entre nosotros, de vieja data. En efecto, la opinión pública, desde hace mucho tiempo, le ha señalado a todo el equipo de servidores del Estado dos defectos fundamentales: por una parte, la exagerada cantidad de personas que lo integran, y por otra, la manifiesta y casi general incapacidad de las mismas para el cumplimiento de las funciones que les competen.

Pero ha sido a partir de la inauguración del presente período constitucional cuando la crítica a la burocracia, en sus dos señalados flancos, cuantitativo y cualitativo, se ha hecho más severa, y se afirma en todos los sectores que tales vicios se han agravado en este período, al mismo tiempo que se señala como causa de ello la vigencia, en todos los órdenes de la administración, del llamado "Pacto de Funto Fijo", el cual, en este aspecto, se dice sirvió para que los tres partidos de la coalición, por partes iguales, llenaran las oficinas públicas con militantes suyos, quienes, sabiéndose protegidos por una inamovilidad garantizada por su credo político, en vez de cumplir con los deberes que les corresponden

descuidan permanentemente sus funciones con grave perjuicio para la eficacia de la administración.

Ahora bien, sin dejar de reconocer que en los últimos años el número de personas al servicio del Estado ha aumentado en proporción considerable, como se evidencia del dato consignado por el Presidente de la República en su reciente Mensaje especial al Congreso Nacional -referente a que los gastos por sueldos y salarios se ha elevado, en los últimos cuatro años, de 816 a 1.810 millones de bolívares, lo cual indica que se impone una reducción del personal innecesario-, consideramos que en un país como Venezuela, donde, como consecuencia del subdesarrollo, no existen mayores posibilidades de trabajo en el sector económico privado y donde la población laboral crece en desproporción con el desarrollo industrial, al mismo tiempo que el Fisco cuenta con entradas anuales cuantiosas, es explicable, al menos temporalmente -hasta que se alcancen niveles superiores en la economía-, que el Estado actúe, en la medida necesaria y conveniente, como gran empleador a los fines de morigerar los efectos del problema del desempleo. Lo que no es admisible es la ineficacia de los funcionarios, y sobre el particular existe la convicción de que el problema se ha agravado, sin que para su corrección se hayan realizado campañas de efectividad no discutible.

Es cierto que desde el Gobierno Provisional fué creada una Comisión Especial con el propósito de estudiar todos los problemas de estructuración y funcionamiento de la administración pública y plantear las soluciones pertinentes; mas, ese organismo, presumiblemente (y como cuestión fundamental) por lo complejo de su cometido, y quizás también por sus propias deficiencias, hasta ahora no ha presentado, que se sepa, el plan integral para la reforma de nuestra administración.

Pero es que, independientemente de la planificación general técnica deseable para una reforma a fondo de la administración,

*Comisión de
Administración
Pública*

desde la iniciación del régimen constitucional han debido ponerse en ejecución algunas medidas prácticas y efectivas a los fines de corregir los ostensibles y desastrosos vicios del aparato burocrático, que lo hacen lento, desorganizado e ineficaz. Entre esas medidas consideradas de aplicación impostergable pueden puntualizarse las siguientes:

a) Eliminación del perezjimenismo.

Ya el Parlamento, reiteradamente, ha planteado la necesidad de eliminar de los cuadros de la administración pública a todas aquellas personas de posiciones claves o de influencia en la marcha de la administración, ligadas al régimen depuesto el 23 de enero, sin que hasta la fecha se ha procedido a esa limpieza. La conveniencia de la medida se deriva de que, si bien no se trata de gentes que de una definida ideología política opuesta por principio al régimen democrático -ya que el perezjimenismo no la tuvo- es incuestionable que por su estrecha vinculación a aquel sistema son desafectos al actual estado de cosas, y en consecuencia, actúan sin lealtad, o al menos, sin preocupación por el éxito de la gestión del gobierno, a la cual se empeñan en llevar al fracaso mediante el expediente de crear injustificadas e interminables tratamitaciones, exigencia de formalidades no esenciales, supuesto o deliberados extravíos de documentaciones, y, en fin, toda una serie de trabas y subterfugios que conducen a crear la general opinión de que la administración, en todos sus aspectos, es definitivamente inservible. Por otra parte, y ello es de una especial gravedad como obstáculo al propósito de lograr una administración honesta y eficaz, nadie pone en duda en Venezuela que ese tipo de funcionarios -ligados a la tiranía- formó todo un cuerpo irremediablemente viciado durante los diez años de despotismo por la práctica constante del cohecho, del tráfico de influencias y de discrecionalidad en la conducción de los negocios públicos.

b) Selección de funcionarios.

Por manida que resulte la expresión "buscar el hombre para el cargo, no el cargo para el hombre", es la hora de aplicar esta fórmula elemental con toda decisión. Esto, desde luego, no es excluyente de la posibilidad de que razones políticas permitan que determinadas posiciones de comando se confíen, en particulares circunstancias, a quienes, sin poseer capacidad técnica altamente calificada en ramas especializadas de la administración, puedan sin embargo, por sus condiciones de ejecutivos, llevar adelante, con verdadero espíritu de servicio público y con la colaboración de asesores de probada competencia, determinadas campañas del Gobierno, y

c) Exigencia de estricto cumplimiento de sus deberes a quienes estén en el servicio de la administración.

Consideramos de urgencia que los jefes, y en general los responsables de cada dependencia oficial, requieran de todos y cada uno de sus subalternos rendimiento máximo en el desempeño de sus funciones, para acabar con el "manguareo", eliminando sin contemplaciones a los inservibles incurables a fin de que la administración pública deje de ser refugio de incapaces y dispensadora de canonjías. Como complemento de esta acción se impone la labor pedagógica de inculcarle al funcionario público que, como empleado del Estado, está al servicio de la colectividad y que, por lo tanto, atender al ciudadano es obligación suya y no dispensamiento de favor.

I I I

La consideración de esta materia nos lleva de la mano a referirnos, en relación con ella, al problema del reajuste presupuestario, asunto que cobra mayor interés cuando el Jefe del Ejecutivo ha planteado ante el Parlamento y ante la Nación toda la necesidad de una rebaja en los sueldos y salarios de quienes están al servicio del Estado.

Admitiendo en principio la necesidad de reajustes, la proyectada rebaja, en la cuantía de un 10%, aplicable en forma general

e indiscriminada y a partir de las remuneraciones que excedan de trescientos bolívares (Bs. 300,00) mensuales, aparece (aun sabiéndose que concurrirán otros factores atenuantes de tal rigidez) injusta e inconveniente.

En efecto, en primer término, no parece procedente, por razones de política social, en un medio como el nuestro -de un costo de vida extremadamente alto- fijar como tope de la excepción -a los fines de la rebaja- la remuneración de Bs. 300,00 (que dejaría intocadas las inferiores). Pero si la crisis es de tal magnitud que debe imponérsele ese sacrificio aún a quienes devenguen aquella mísera cantidad por concepto de sueldo o salario, consideramos que el reajuste debería operar (aun suponiendo que no se eleve el mínimo no afectable) bajo la forma de porcentaje progresivo, por la razón indiscutible de que el impacto desfavorable que recibiría un presupuesto familiar de Bs. 500,00, por ejemplo, que se reduciría a Bs. 450,00, no puede compararse con el que recibiría, en las mismas condiciones, otro de Bs. 10.000,00, por ejemplo, que sólo se disminuye a Bs. 9.000,00 (por supuesto que sin tomar en cuenta la disminución adicional del impuesto sobre la renta): en el primer caso repercutiría en las necesidades elementales de subsistencia; en el segundo, exclusivamente en las secundarias.

Por otra parte, a los mismos fines del reajuste presupuestario, se imponen otras medidas -con algunas de las cuales se contribuiría eficazmente al propósito de moralizar la administración pública, a saber:

a) Equiparación de sueldos y demás remuneraciones en atención a la jerarquía de las funciones desempeñadas.

No es justificable que funcionarios de igual categoría dentro de los cuadros generales de la administración devenguen, sin que otras circunstancias expliquen la diferencia, sueldos distintos. Consideramos indispensable un sereno estudio sobre el particular.

b) Eliminación de la duplicación de funcionarios, organismos y servicios.

Creemos que en los diferentes campos de la administración existe duplicación de servicios y funcionarios, lo cual entraba y encarece la gestión pública y le resta efectividad por falta de coordinación. Se hace necesario un sincero reajuste, y particularmente un estudio a fondo y urgente de los diferentes y complejos organismos de asesoramiento técnico y de planificación para comprobar hasta qué punto varios de ellos cumplen funciones paralelas entre sí o con otras dependencias de la administración, y primordialmente si se justifica la supervivencia de algunos otros extremadamente costosos y de controvertida eficacia, a juzgar por la falta de rumbo definido observada en importantes aspectos de la gestión del Gobierno.

Poli camburismo
En otro aspecto, diversos sectores profesionales han enfocado responsablemente los problemas derivados del llamado "poli-
camburismo" en la administración pública, institutos autónomos y
empresas del Estado, con planteamientos concretos sobre simultanei-
dad de desempeño de cuatro o más destinos, de cuyo examen podrían
extraerse los correctivos para el cese de situaciones inconvenien-
tes.

c) Supresión de los servicios de vehículos, pasajes, remun-
eraciones extraordinarias (horas extras) y otras prestaciones in-
justificadas a algunos funcionarios, y eliminación radical de gas-
tos superfluos.

Es verdad, y así lo ha señalado insistentemente la opinión pública, que es de una cuantía exagerada, desde todo punto de vista, el conjunto de partidas de gastos por concepto de vehículos para el servicio del Estado y sus funcionarios. Se ha informado que algunos Ministros, por lo menos dos, han dispuesto reducir la dotación de sus respectivos Despachos al vehículo y chofer del titular -lo cual es inobjetable- y tal vez al de otros funcionarios que e-

fectivamente los requieran para asuntos de servicio. Entendemos que tal medida debe generalizarse y extremarse en forma ejemplar, lo cual significa además que en todas las dependencias oficiales de la rama ejecutiva, en institutos autónomos y en empresas del Estado donde haya funcionarios que, sin calificación para ello, gozan del servicio de vehículo y chofer, tal servicio debe eliminarse sin caprichosas discriminaciones.

Otro desagadero de las arcas públicas lo ha venido constituyendo el pago de horas extra y exceso de prestaciones como arbitrio utilizado en muchos casos por los superiores para aumentar, bajo una legalidad aparente, el sueldo de sus subalternos, lo mismo que el pago de pasajes y otros gastos para viajes de injustificada continuidad o resultados ineficaces. Con justicia fueron criticadas las "imaginarias" de las épocas dictatoriales superadas, y es necesario impedir que se revivan bajo otras formas.

Con preocupación semejante se han observado lujosas publicaciones por parte de diferentes organismos y dependencias oficiales sobre cuestiones de discutida utilidad colectiva, y en el mejor de los casos, sobre materias que, aun siendo de necesario conocimiento para la ciudadanía, deberían propagarse por medios menos costosos.

I V

Como en alguna ocasión hemos expresado nuestra posición con respecto al uso del crédito público, particularmente en el exterior, nos limitamos en esta oportunidad a abundar en el sentido de que consideramos indispensable, después de determinar con la mayor exactitud el monto y repercusiones de los compromisos actuales, que se realice un concienzudo estudio de la capacidad de endeudamiento del país, aunque sea con fines reproductivos, para precisar el tope prudencial que no debe ser rebasado sin peligro de gravísimos problemas. Creemos que tal estudio debe ser previo a cualquier proyecto que haya de considerarse en un futuro inmediato.

V

En lo internacional, después de expresar nuestra devoción por los principios constitucionales de la Nación y particularmente por el respeto a la autodeterminación de los pueblos, ratificamos nuestra adhesión a los que de ella se derivan, y en consecuencia, nos hemos pronunciado contra toda intervención o ingerencia, directa o indirecta, continental o extracontinental, en nuestro país y en los asuntos de los demás países latinoamericanos. Ante las nuevas perspectivas mundiales (pueblos que nacen con honda vocación de libertad, decadencia vertical del sistema colonialista, política de bloques y búsqueda de equilibrio, &), Venezuela ha de tener una política propia, cuyo ingrediente principal no ha de ser sólo el pasado, con base en la convivencia y el entendimiento pacífico entre los pueblos del mundo, sin que ello signifique que haya de formar filas en un sistema al cual pueda denominarse de neutralismo. A este respecto debería estudiarse si conviene al país la observación, de cerca, del desarrollo de los acontecimientos y esfuerzos que en el mundo se hacen, dentro de los principios consagrados en la Carta de la ONU, para abbitrar nuevas fórmulas de convivencia y acercamiento. Las manifestaciones oficiales no parecen coincidir con ese planteamiento. Quedaría en pie la interrogante con respecto al partido.

VI

Antes de terminar, les significamos que nos preocupa todo signo que pueda quebrantar la unidad de esa organización. Esta ha de hacer frente, cada vez con mayor energía, como fuerza unificada, a los poderosos intereses reaccionarios que se le oponen, y luchar sin tregua por depurar la administración, en todos y cada uno de sus órdenes, de enemigos del régimen democrático y de aquéllos cuya conducta no se ajuste a los más sanos principios de un movimiento como ése, de poderosa influencia en la suerte del país. Por ello mismo está en el imperioso deber de velar afanosamente por la eficacia del régimen y de dar a conocer las realizaciones del mismo en la formamás adecuada.

VII

Nuestra actitud en las Cámaras es la que hemos considerado justa. En oportunidades hemos mantenido criterios distintos, y aun opuestos, al de Acción Democrática, particularmente con respecto a algunas cuestiones fiscales o económicas. El tiempo ha venido a dar justificación a esa actitud. Pero, en todo caso, nos hemos esforzado intensamente en el trabajo legislativo y puesto especial empeño en cooperar a que se perfeccionen en lo posible y se tramiten oportunamente los actos y pronunciamientos que de manera singular interesan al progreso económico, social y político de la República, tanto por nuestra condición de representantes populares como por el beneficio que de ello deriva el sistema democrático.-

Por ello hemos planteado en reiteradas ocasiones a dirigentes del Partido y de la F. P. de Acción Democrática la conveniencia de ser enterados previamente de la orientación que seguiría el partido en las discusiones en materias importantes para la vida del país y en las cuales se esperan nuestro voto favorable. Podrían ser un ejemplo las medidas extraordinarias propuestas recientemente al Congreso por el Presidente de la República. La falta de ese conocimiento previo podría llevarnos a asumir actitudes individuales que pueden ser ó no coincidentes con las del partido.

De todos modos, insistimos en que las consideraciones precedentes están inspiradas en nuestro mejor propósito de cooperación con Acción Democrática en el empeño fundamental de servir de la manera más idónea a los supremos intereses de la Nación, como se desprende del propio modo directo de su presentación a ustedes.

Caracas, 2 de junio de 1.961.

Argimiro Bracamonte.

J. R. Hernández Camejo.

Elbano Provenzali Héredia Barrios

Cipriano Heredia Angulo

J. S. Núñez Asistuaño

J. A. Turnero

13-9-61

2

Nos congregamos en torno a esta mesa venezolana para conmemorar el vigésimo aniversario de la comparecencia ^{publica} de Acción Democrática ante el pueblo venezolano. Estamos festejando no el acto de la constitución formal ni el de la legalización sino el del bautizo que el mismo pueblo venezolano hizo de este instrumento de la liberación nacional. - Meses antes, venezolanos provenientes de los más apartados rincones del país, al amparo de la señera figura de Rómulo Gallegos, juntaron sus voluntades resueltas para acometer la ambiciosa empresa de realizar la revolución democrática nacional mediante la incorporación de todo el pueblo venezolano a la gran tarea de construir con sus propias manos una suerte mejor para el hombre venezolano y un destino mejor para la colectividad nacional. - Acontecimiento que tuvo ayer, tiene hoy y seguirá teniendo mañana y siempre una influencia determinante en el esperanzador proceso de nuestras hondas transformaciones sociales. Esta noche, militantes, amigos y simpatizantes de nuestro

partido se confunden con personalidades sin filiación política o adscritos a otro partido que también comparte responsabilidades de gobierno para saludar con nosotros el éxito de la empresa acometida hace veinte años. Sabíamos entonces, porque nunca hemos tenido vocación totalitaria, que nuestro empeñoso esfuerzo serviría de acicate y estímulo para que otros se sumaran a esta tarea organizando a otros sectores de la colectividad conforme al mandato de peculiares doctrinas filosóficas o a la necesidad de defender determinados intereses económicos. Y así en la Venezuela de hoy, doctrinas e intereses económicos, encuentran expresión legítima en el variado color de las banderas partidistas que sirven para reflejar la plenitud de la democracia venezolana. Veinte años de presencia permanente nos están diciendo que Acción Democrática es, en la vida política venezolana, un hecho histórico incontrovertible.

Nacimos para ser, como efectivamente lo somos, el partido del pueblo, -de

los obreros, de los campesinos y de las clases medias, en una palabra de la gente de pobres recursos económicos y de escasas oportunidades en la dura lucha por la vida-, con una doctrina, un programa y una táctica definidamente venezolanos porque son la consecuencia de nuestra verdadera realidad nacional, aun cuando en su elaboración hayamos aprovechado la experiencia de las luchas de otros pueblos en su afán de conquistar una vida mejor. Sin complejos ni arrogancias nos lanzamos a trajar el largo camino que conduciría a Venezuela a realizar su revolución democrática, la revolución del pueblo políticamente organizado. I durante cuatro años recorrimos la dilatada geografía de la patria, del llano a la montaña y de la costa a la selva, difundiendo nuestros objetivos programáticos y convirtiendo en hecho irrevocable nuestra consigna de "ni un solo distrito ni un solo municipio sin su organismo de partido", que es una de las razones que explica la fuerza popular de Acción Democrática. A lo largo de esos cuatro años actuamos

como oposición democrática con firmeza y seriedad, pero ajustando siempre nuestra conducta a elementales normas de respeto a la ley y al derecho ajeno. Y como éramos la única fuerza popular organizada, sin proponernoslo y apesar de nuestros propios esfuerzos, la repetición de sucesos en que es rica la acidentada historia venezolana nos llevó un día de octubre de 1945 al ejercicio de las responsabilidades de gobierno.

Aceptamos la magnitud de la responsabilidad y emprendimos con inquebrantable decisión la dura tarea de transformar a Venezuela y hacer de ella un Estado Democrático, en lo político y en lo social, capaz por su ancha base popular de acometer el rescate progresivo de nuestras riquezas nacionales, explotadas por el capitalismo extranjero, de liquidar el latifundismo como sistema anti-económico y anti-social de tenencia de la tierra y de crear una economía nacional, diversificada y propia, que nos quitara el estigma de país monoprodutor y nos

hiciera dueños de una verdadera independencia económica. Y pusimos en marcha la revolución venezolana, democrática, nacionalista y anti-feudal, que fué paralizada por el golpe de cuartel de 1948, pero que ahora con nuevos bríos reemprende el camino de hacer la historia de la nueva Venezuela.

Supimos cumplir con las responsabilidades que asumimos ante la Nación el 18 de octubre de 1945. Construimos una democracia representativa que en tres procesos comiciales demostró la plenitud de su vigencia, pues las libertades democráticas y los derechos fundamentales del hombre siempre estuvieron amparados y garantizados. Por primera vez en la historia venezolana millones de hombres y mujeres, alfabetos o no, y mayores de 18 años, se encargaron de demostrar que la soberanía nacional radicaba efectivamente en la libre voluntad de nuestro pueblo. Florecieron, se multiplicaron y se fortalecieron los partidos políticos, los sindicatos de obrero, de campesinos y de hombres de empresa y en general todas aquellas

actividades a través de las cuales se expresa la democracia representativa. Se desarrolló una política encaminada al mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población y a la defensa del capital humano de la nación que se tradujo en medidas apropiadas para abaratar el costo de la vida, regulación de precios de los artículos de primera necesidad, rebaja de alquileres y de la electricidad-, aumento de los salarios y en más escuelas, creación de comedores populares y escolares, mayor protección a la infancia desvalida, más hospitales y asistencia social en general, más viviendas para las clases obrera y media, crédito a los campesinos, mientras se estudiaba y planificaba el comienzo de la reforma. Medidas elementales que el pueblo esperaba con impaciencia como necesaria reparación al estado de abandono, de miseria, de ignorancia y de injusticia que había padecido y sufrido al correr de toda nuestra historia. Impulsamos una vigorosa política encaminada a estimular la producción de los artículos básicos del consumo humano, a desarrollar y diversi-

ficar la economía nacional a echar las bases planificadas, a través de la Corporación Venezolana de Fomento que para ello fué creada, de un autóctono desarrollo industrial que pudiera abastecernos, como ahora está ocurriendo, de muchos de los productos que tradicionalmente nos venían del extranjero. E iniciamos también los estudios de los proyectos que culminarían en la electrificación del Caroní y en la Siderúrgica de Matanzas, soportes para un desarrollo integral de la economía nacional. Pero hicimos mucho más. Fuimos al rescate de nuestras riquezas naturales mediante una mayor y más justa participación de los beneficios de la industria petrolera, lo que nos permitió aumentar los ingresos del Fisco nacional de quinientos millones de bolívares a mas de dos mil cien millones de bolívares al año y comenzar a "sembrar el petróleo" para beneficio exclusivo de todos los venezolanos.

Así dicho en forma tan apretada parece no haber sido mucho, pero en cambio sus consecuencias políticas, económicas y sociales han sido enormes, como nos lo están diciendo los tiempos que corren.

Ayer asumimos solos la responsabilidad de gobernar, pero convencidos de que la transformación de nuestra realidad social es objetivo que tenía que merecer la simpatía de la casi generalidad de los venezolanos, nunca dejamos de solicitar o recibir la colaboración de quienes, por honestidad o capacidad, pudieran estar dispuestos a dar esfuerzo y buena voluntad en la empeñosa obra de construir una patria mejor. Errores colectivos hicieron fracasar aquella empresa nacional, pero ésta del momento que vivimos es responsabilidad que comparten todos cuantos quieren vivir con libertad y dignidad y aspiran a que su pueblo alguna vez los haga depositarios de la confianza nacional, y por eso ésta no ha de fracasar.

Y ahora, por mandato directo del pueblo mismo, otra vez compartiendo responsabilidades de gobierno. En condiciones distintas, porque el compromiso no es sólo el de realizar una revolución democrática sino el de restablecer y consolidar la democracia representativa, de acuerdo con las bases convenidas en un programa de común de gobierno que recogió las aspiraciones más urgentes y sentidas del pueblo y la Nación

venezolana. Programa que se está ejecutando, apesar de toda clase de contratiempos políticos y dificultades económicas.

Treinta meses lleva ya el gobierno que preside Rómulo Betancourt y el mandato que recibió de su pueblo se mantiene intacto entre sus manos, apesar de que en tan poco tiempo ningún gobierno ha encontrado en su camino dificultades de tanta monta: atentado ^o contra la vida del Jefe del Estado, alzamientos militares, conatos de de insurrección ~~popular~~, motines callejeros, crisis fiscal y recesión económica, ~~que~~ éstas últimas son mucho más peligrosas que aquellos para la estabilización de las instituciones democráticas y para el progresivo avance de los objetivos sociales de la revolución venezolana. Hace poco se llegó hasta sostener que fuera de hacer respetar la voluntad popular nada más de positivo se habría hecho por este gobierno del pueblo, pero si nada más que esto se hubiera hecho en transcurso de estos largos meses, nadie podría dudar que Rómulo Betancouet

y los partidos que lo apoyan y sostienen se han ganado un singular puesto en la historia nacional, porque en Venezuela solamente eso de hacer respetar el mandato del pueblo es ya en sí mismo una verdadera revolución.

Apesar de cuanto en contrario se quiera afirmar, la verdad es que la gestión administrativa del gobierno constitucional ha dado grandes y positivos resultados como con hechos y cifras lo dejara demostrado hace poco ante la Nación el propio Presidente de la República ~~xxxxx~~. No venimos a hacer ningún balance ni menos a enjuiciar la obra cumplida, pues cuando hicimos una apretada síntesis de lo realizado durante el gobierno del trienio democrático lo fué con el propósito de ratificar que el ideario de Acción Democrática sigue siendo exactamente el mismo y que nuestros objetivos programáticos no han sufrido mengua ni variación alguna, pero que leales siempre a los compromisos contraídos consideramos que este gobierno ajusta su conducta a los lineamientos generales del programa común de gobierno que el pueblo respaldó con sus votos electorales.

Para Acción Democrática la iniciación de la reforma agraria-casi millón y medio de hectáreas repartidas entre cerca de treinta mil familias campesinas-, el mantenimiento del crédito campesino, el creciente desarrollo industrial y la manifiesta protección a la industria nacional, la puesta en marcha de la Electrificación del Cañón y de alguna parte de la Siderúrgica de Matanzas, el funcionamiento de la Corporación Venezolana de Petróleo y la creación de la OPEP como instrumento para defender un justo precio para el producto que ^{aporta} ~~produce~~ el mayor ingreso fiscal, el visible aumento de algunos renglones de la producción nacional, la incorporación de casi cuatrocientos mil niños más a las escuelas primarias, la campaña contra el analfabetismo, la construcción de la vivienda urbana y rural, son aspectos de una acertada política destinada a la satisfacción de premiosas necesidades nacionales.

Cierto que Venezuela padece la peor de las crisis fiscales de toda su historia y que como consecuencia natural de la escasez de recursos nos enfrentamos con el más grave de los problemas nacionales: el del desempleo que maltrata a cerca de

trescientos mil venezolanos. Buscar los paliativos indispensables para impedir su agravación mientras el país se pone en condiciones de realizar una política de empleo pleno debe ser preocupación central del gobierno y de los partidos de la coalición. Las soluciones no son fáciles porque el país carece de los recursos necesarios para combatirlo ya que el déficit fiscal se mantiene sin que haya sido posible, apesar de todas las medidas de equilibrar los gastos con los ingresos públicos. - El desempleo es un reto que la sensibilidad de un gobierno por ello el gobierno arbitra los medios emanado del voto popular no puede eludir. La justicia más elemental y la tan indispensables para crear fuentes de trabajo permanente que al mismo tiempo equidad de los desamparados de no encontrarse solución más conveniente, llegarán que provean segura ocupación, contribuyan al desarrollo económico de nuestro país. hasta imponer nuevamente

Por otra parte, las necesidades del país crecen constantemente. La reforma agraria, la industrialización y el desarrollo de la producción nacional, la defensa de la capital humano de la nación requiere la ingente sumas de dinero, y la disminución de los gastos de funcionamiento del aparato del Estado, la drástica disminución

de trabajadores manuales e intelectuales al servicio de la administración pública y el aumento de los impuestos y las tasas de los servicios públicos son medidas que no han bastado para proveer los fondos que reclama el impulso de la economía nacional sino que incluso pueden retardar por un tiempo más la solución de los problemas ~~que~~ que hoy ~~se enfrentan~~ confrontan el gobierno y el país entero. Una inyección de recursos extraordinarios, que fuentes internas no pueden aportar, es lo que Venezuela necesita para impulsar vigorosamente el desarrollo económico general y para crear nuevas oportunidades de trabajo permanente, recursos que deben obtenerse a largo plazo y a bajo interés. Sólo con medidas audaces, de éste o de cualquier otra naturaleza, pero no extraña al sistema de ~~fidia~~ ~~fidia~~ que hemos escogido, nos permitirá salir del atolladero en que nos colocaron los disparates administrativos de la dictadura y el pago precipitado de las deudas que ella contrajo a espaldas de la Nación.

Todavía vivimos bajo el régimen de suspensión de algunas garantías constitucionales, al que fué llevado el gobierno como consecuencia de brotes insurreccionales

que todos conocemos. Poderes extraordinarios que se han sabido usar con moderación, pues se han dirigido primordialmente a debaratar las actividades de los conspiradores de oficio y de los empleadarios del regresionismo anti-nacional y nunca para molestar o perseguir sistemáticamente a los partidos o a los hombres que ejerciendo sus derechos, dentro del marco de la ley, practican la oposición en forma agresiva y violenta. Pero sea ésta la oportunidad para manifestar que Acción Democrática vé ya con simpatía una casi inmediata restitución de las garantías suspendidas, pues poco a poco han ido desapareciendo las causas que motivaron esa medida de emergencia. Si las libertades públicas son inseparables del sistema democrático, ellas no pueden utilizarse para saltar el poder por medio de la violencia cuartelaria o insurreccional ni tampoco para crear el clima donde ellas habrán de naufragar, por lo que estimamos prudente y conveniente ~~el~~ establecer precisamente las reglas del juego de los partidos mediante un instrumento legal que al garantizar a todos la igualdad democrática en el ejercicio de los derechos

políticos contribuya también a salvar el régimen democrático y de partidos de los peligros y amenazas que los acechan. No solamente el Estado necesita de un ambiente propicio para el cumplimiento de sus funciones esenciales sino también los partidos, así sean de oposición, para trabajar por la difusión de su ideario y el fortalecimiento de sus organizaciones.

Acción Democrática sigue siendo la fuerza de un pueblo que aspira a desarrollar en paz y con tranquilidad y al ritmo que las circunstancias impongan, todo el proceso de las hondas transformaciones sociales que Venezuela necesita para que todos sus hijos puedan disfrutar de libertad, tierra, tierra, trabajo y justicia social. Una férrea voluntad y una fé ciega en la capacidad de sacrificio de esta tierra de libertadores nos animará siempre a continuar la lucha que hará del hombre venezolano dueño de una patria esclarecida, limpia de vestigios de opresión política y explotación económica. Por eso el júbilo con que festejamos ^y veinte años de trabajo terco y tenaz en favor de la dignidad y felicidad de nuestro pueblo, unimos también la angustia que nos producen los problemas

nacionales que aún no han podido encontrar la solución que demanda el seguro desarrollo de nuestra vida democrática.

Compañeras y compañeros de partido, amigos y simpatizantes de Acción Democrática, y aquí esta noche Acción Democrática, como en la hora de su nacer, segura de sí misma, satisfecha de que después de veinte años de lucha y de servicios sus dirigentes y sus militantes se mantienen unidos y firmemente apegados a la doctrina y al programa que le dieron su razón de ser, con una actitud abierta y una voluntad siempre dispuesta a una pacífica y constructiva convivencia nacional, orgullosa de que su fundador y gran capitán, el compañero Rómulo Betancourt conserve acrecida, la confianza de su partido y de su pueblo, cuya causa sostiene con firmeza y lealtad, y confiada en que las dificultades que ahora padecemos serán solucionadas conforme al querer y al interés mismo del pueblo venezolano.

15)
3

- BASES PARA UN ACUERDO -

1°.- LA ESCOGENCIA DEL CANDIDATO DEL PARTIDO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO SE HARÁ MEDIANTE CONSULTA DIRECTA, UNIVERSAL Y SECRETA, A TODA LA MILITANCIA DEL PARTIDO.

Representación proporcional y no por número

2°.- LA TENDENCIA QUE RESULTARE DERROTADA EN LA PRÓXIMA CONVENCION, TENDRÁ, NO OBSTANTE, UNA REPRESENTACION DE 9 PUESTOS, EN EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

3°.- CUALQUIER DECISION DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO QUE IMPLIQUE SUSPENSION EJECUTIVA DE UNO O MÁS DE SUS MIEMBROS O LA INTERVENCION DE ORGANISMOS REGIONALES REQUERIRÁ EL VOTO CALIFICADO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL C.E.N.

4°.- SE CONSIDERA QUE EL PROBLEMA MÁS GRAVE QUE AECTA LA UNIDAD INTERNA DEL PARTIDO ES EL DIFERENDO AGRARIO-SINDICAL, EL CUAL DEBE SER ARREGLADO SATISFACTORIAMENTE PARA AMBAS PARTES; MEDIANTE UNA FÓRMULA QUE SIN MENOSCABO DE LA AUTORIDAD DE LOS COMANDOS SINDICAL Y AGRARIO NO VIOLENTE SU DIGNIDAD Y JERARQUÍA.

Aclarar que esto no significa separacion de militantes

5°.- QUE SE PROHIBA Y EN CONSECUENCIA SE IMPIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA DEL GOBIERNO LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS E INFLUENCIA DEL ESTADO PARA INCLINAR LAS DECISIONES EN LOS PROCESOS ELECTORALES INTERNOS DEL PARTIDO EN BENEFICIO DE INDIVIDUOS O TENDENCIAS.

6°.- TODAS AQUELLAS DECISIONES DE FONDO SOBRE CUESTIONES DE GOBIERNO APROBADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS COMPAÑEROS DE GOBIERNO, SALVO QUE ÉSTOS APORTEN ARGUMENTOS QUE ELLOS ESTIMEN SUFICIENTES PARA NO ACOGER TALES DECISIONES. EN ESTE CASO EL C.E.N., DEBERÁ DECIDIR POR EL VOTO DE LAS 3/4 PARTES DE SUS MIEMBROS LA POSICION DEFINITIVA QUE DEBA ADOPTARSE SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO.

7°.- EN CUANTO AL PUNTO RELATIVO A LA INTERVENCION DE LOS C.E.S., SE ACUERDA ACATAR LA DECISION DEL C.E.N., ACOGIÉNDOSE A UNA DE LAS SIGUIENTES FÓRMULAS:

A).- QUE SE EFECTÚEN NUEVAS ELECCIONES EN AQUELLOS DISTRITOS -
QUE HAN SIDO OBJETADOS, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

*Comisiones fiscales
factores con represen-
tación de los profesores,
en vez de este punto.*

1°.- QUE EN LA CONVENCIÓN REGIONAL NO TENGAN DERECHO A
VOTO NI EL C.E.S., NI LA COMISIÓN INTERVENTORA, LA
CUAL DEBERÁ SER REORGANIZADA CON BASE EN LAS DISTIN-
TAS TENDENCIAS.

*Si se acuerda la
misma fórmula para
las otras delegaciones.*

2°.- EN LA ESCOGENCIA DE LOS DELEGADOS A LA CONVENCIÓN -
NACIONAL DEBE PRIVAR LA FÓRMULA DE LA REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL.

B).- QUE SE REALICE LA CONVENCIÓN NACIONAL SIN LA PARTICIPACIÓN
DE LOS 3 ESTADOS INTERVENIDOS.

8°.- PARA LOGRAR EL RESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD INTERNA DEL PARTIDO Y -
LA ARMONÍA DE LA MILITANCIA SE RECOMIENDA ENCARDECIDAMENTE QUE LAS SAN-
CIONES QUE SE PUDIERAN IMPONER A LOS COMPAÑEROS QUE POR SU ACTITUD -
ANTE LAS DISTINTAS DIFERENCIAS QUE HAN SURGIDO ÚLTIMAMENTE EN EL SENO
DEL PARTIDO, NO IMPLIQUEN NI LA EXPULSIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN NI
LA SUSPENSIÓN DE SUS ACTIVIDADES PARTIDISTAS.

*Suspensión de
toda sanción a
correlatos desde
que se plantea
el conflicto.*

9°.- EN CASO DE NO HABERSE CELEBRADO LAS CONVENCIÓNES DE LOS ESTADOS INTER-
VENIDOS PARA EL MOMENTO DE LA REUNIÓN DEL C.D.N., DE ACUERDO CON LAS
FÓRMULAS PROPUESTAS EN ESTE DOCUMENTO, ASISTIRÍA A ESE ORGANISMO ÚNICA-
MENTE EL DELEGADO PERMANENTE DESIGNADO POR LAS CONVENCIÓNES ANTERIORES.

*No es aceptable la
exclusión de los
Secretarios Gene-
rales, quienes
tienen los mismos
derechos que los
Delegados por
momentos.*

10°.- SUGERIR LA CONVENIENCIA QUE UNA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROFE-
SIONALES, SEA INVITADA CON VOZ A LAS DELIBERACIONES DEL C.D.N.-

CARACAS, 16 DE DICIEMBRE DE 1.961.-

La Situación Económica:

Al analizar la situación económica, el Informe Político presentado a la X Convención Nacional sostenía que aquella se mantenía firme y que había comenzado a despertar un moderado optimismo en distintos sectores de la colectividad, debido en gran parte al crecimiento de la confianza en el afianzamiento del régimen constitucional ya que algunos factores que allí se anotaban autorizaban la creencia de que la situación económica estaba superando la relativa atonía que sufrió a raíz de la transición política que generó el 23 de enero.

Pero el ligero optimismo con que para aquél entonces enfocábamos la situación económica nacional no llegó a materializarse sino que al contrario en lugar de acentuarse los signos de una deseable recuperación económica empezaron a agudizarse las manifestaciones inequívocas de un creciente deterioro de la economía nacional.

Apesar de los reajustes que se hicieron al Presupuesto General 1960-61, lo que significó una apreciable disminución de su monto con relación al Presupuesto anterior, las estimaciones de las rentas por ingresos han resultado bastante por debajo de éstas, con lo que hemos venido a confrontar un solo problema fiscal con dos facetas manifestamente visibles: un déficit de caja que para el 31 de diciembre de 1960 se calculaba en 385 millones de bolívares y un déficit presupuestario del orden de los 870 millones de bolívares para el 30 de junio de 1961.

A estas dificultades de las finanzas públicas se añadían las que estaba padeciendo, de manera general, la vida económica del país y que se manifestaban en la creciente fuga de capitales al exterior, en la disminución de las inversiones y del volumen de circulante en poder del público y en el descenso del nivel de liquidez de los Bancos.

Este cuadro de dificultades produjo necesariamente una disminución del poder de compra de la población consumidora y consecuentemente disminución de las actividades comerciales e industriales con el inevitable resultado de proliferación de quiebras y manifiesta contracción de las actividades de numerosas empresas privadas, lo que a su vez tenía que incidir en el nivel de ocupación y en un natural aumento

6

del número de desempleados. En definitiva que el ligero optimismo de que nos hicimos eco en la oportunidad de nuestra X Convención, se había transformado para el trimestre final del año pasado en una grave situación de contracción económica que había provocado un malestar apreciable en los sectores populares y desconfianza y pesimismo en los sectores de la economía privada, factores estos que mal analizados y ponderados en forma equivocada condujo a los teóricos del extremismo infantil a considerar que ya estaban dadas las condiciones económicas que unidas a causas políticas son el ingrediente de las insurrecciones populares.

Ahora bien, como todos sabemos el Presupuesto Nacional es un factor decisivo en el desarrollo de la trayectoria de la actividad general de la economía nacional. En el curso de este año económico, el Presupuesto Nacional ha actuado como un factor de retardo en ese desarrollo, en razón de la notable disminución que sufrió en relación con el del año anterior, de la evidente baja apreciable de los ingresos fiscales estimados y por último, porque el presupuesto de gastos del Despacho de Obras Públicas, que ya había sido objeto de una tremenda poda, resultó en la realidad que en buena parte estaba destinada a sufragar el costo de obras ya construidas, y no a la ejecución de nuevas obras, todo lo cual tenía necesariamente que influir directamente sobre el impacto del gasto público, ya que sabemos que la política del Ministerio de Obras Públicas tiene consecuencias innegables sobre el desarrollo económico nacional, pues una buena parte de los gastos públicos se inyectan a la economía nacional a través de las actividades del referido Despacho.

Desde avanzado el año 60 se hizo evidente que el Gobierno Nacional estaba abocado a revisar y reorientar su política económica, a adoptar drásticamente medidas del orden y naturaleza que fueran para poder enjugar el déficit presupuestario y para reanimar la actividad económica en general, si se quería evitar que el país se enfrentara con una crisis de proporciones y consecuencias de suma gravedad para la estabilidad de las nacientes instituciones democráticas.

De allí que se pensara, ya avanzado el ciclo depresivo, en un impuesto sobre la venta de dólares que más que una devaluación de nuestro signo monetario, que esfetichismo muy arraigado en la conciencia nacional, era una medida simplemente destinada a conseguir el punto de equilibrio del verdadero valor del bolívar, medida que indudablemente habría tenido el saludable efecto de contener definitivamente la fuga de divisas y proporcionarle al fisco los recursos necesarios para enjugar el deficit presupuestario que ya hemos anotado. La impolítica forma de presentar la medida, la urgencia imperativa con que se reclamaba su aprobación lo que no daba sino apenas un margen de horas a los partidos de la coalición para estudiar seriamente la conveniencia o inconveniencia de la medida, hizo que ella no pudiera prosperar y que en cambio al trascender a la calle creara un tal clima de alarma que puso al Gobierno ante la necesidad de imponer el control de cambios aún sin haber sido éste estudiado con el cuidado y seriedad que tal medida reclamaba.

Al desecharse, más por razones políticas que de otra naturaleza, el impuesto sobre la venta de divisas, al gobierno nacional no le quedó otro camino que el de reorientar su política económica de acuerdo con las urgencias del momento, bien que éstas no sean para muchos expertos en la materia, las que demanda una bien entendida defensa de la economía nacional.

Así nos encontramos hoy frente a los llamados nuevos planes en materia económica y fiscal que no tienen otra finalidad que la de solventar el deficit presupuestario y procurar la reanimación, la recuperación de la economía nacional, finalidades en las que nuestro partido está en completo acuerdo, pero así mismo considera que para que los resultados que se quieren obtener sean sanos y perdurables y no tengan efectos que contribuyan a deformar más nuestra estructura económica y a hacer posible una nueva agravación de la crisis que se busca conjurar, esa política económica debe someterse, en cuanto sea posible, a los principios sustentados en las conclusiones a que se llegó en el Pleno de la Dirección General y los Secretarios Generales y que son las siguientes:

- 6
1. Las medidas prácticas para resolver la crisis económica y fiscal no deben recaer sobre las clases populares, sino que los sacrificios que demanda el país deben recaer fundamentalmente sobre los sectores poseyentes.
 2. Los Gastos Públicos deben reducirse al nivel de nuestros ingresos fiscales ordinarios.
 3. La orientación del gasto público debe cambiarse en el sentido de disminuir los gastos de operación y servicios y aumentar las inversiones.
 4. Los financieros autorizados por la Ley del Banco Central para proporcionarle una inyección inmediata de alrededor de seiscientos millones de bolívares deben utilizarse para reactivar las operaciones económicas, pero la medida a favorecer un desarrollo económico equilibrado.
 5. La política de contratación de financiamientos en el exterior destinada a acelerar el proceso de desarrollo económico nacional, debe conducirse en forma enérgica y audaz. Estos financiamientos deben destinarse fundamentalmente a la industria pesada y manufacturera y a la aceleración del proceso de la reforma agraria.
 6. Debe propiciarse un reajuste del tipo de equilibrio del bolívar, comenzando por una más activa y mayor participación del Banco Central en el mercado libre de divisas, y reduciendo la venta de dólares en el mercado controlado a los pagos indispensables necesarios.

En todo caso, los peligros que confronta nuestra economía son la consecuencia directa de su defectuosa estructura y no se corregirán definitivamente si no se acelera el grado de desarrollo económico, se apresura la industrialización, en particular las ramas de las industrias básicas y de maquinarias, y si no se fomentan y protegen también la industria artesanal y la doméstica. Con un plan de desarrollo semejante se obtendrá la ventaja de proporcionar oportunidades de empleo inmediato, en pequeña o gran escala, según la intensidad de los planes de desarrollo económico, se asegurará una distribución más equitativa del ingreso nacional y se reducirán progresivamente las disparidades en los niveles de desarrollo de las distintas regiones del país. Todo ello conjugado

6

con una aceleración permanente de los planes de Reforma Agraria, porque si ésta se estanca o retrocede en la misma forma retrocederá o se estancará el desarrollo económico integral del país. Sin reforma agraria no habrá mayores posibilidades de industrialización como aquella no surtirá la totalidad de sus beneficios si ésta no se desarrolla paralelamente al impulso revolucionario de la reforma agraria.

Grandes son las dificultades que atraviesa en la actualidad la hacienda pública y la economía nacional, pero mayores son la potencialidad de nuestros recursos, tanto fiscales y en divisas extranjeras como en riquezas naturales, que prudentemente usados e invertidas nos dan todas las posibilidades para vencer aquellas y para empujar, bajo signo favorable, nuestro desarrollo económico. Para ello debe guiarnos invariablemente el objetivo fundamental de nuestra organización: transformar nuestra estructura económica, liberarnos de toda mediatización al capital imperialista, conquistar nuestra independencia económica el desarrollo integral de nuestras fuerzas productivas, sin lo cual no lograremos jamás el continuo mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad y el establecimiento de la democracia social que todos aspiramos. Solemente así seremos siempre leales a los intereses y aspiraciones revolucionarios del frente de clases explotadas que es este partido del pueblo.

23 de Enero/1961

1

Ciudadanos Senadores,

Ciudadanos Diputados:

El Congreso Nacional entrega hoy al pueblo venezolano la nueva Carta Fundamental de la República con la segura esperanza de que la recibirá como la mejor expresión de sus aspiraciones a una vida de libertad, de bienestar general y de justicia social, porque a través de sus normas y principios se concreta un propósito definido -que es sobre todo renovador e hilo conductor de nuestras luchas sociales- de proteger y enaltecer el trabajo, de amparar la dignidad humana, de promover el bienestar general y la seguridad social, de establecer la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, de fomentar el desarrollo de la riqueza al servicio de la colectividad, de mantener la igualdad social y jurídica, de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, todo ello soporte inmovible del orden democrático que estamos instaurando.

La Constitución que hoy entregamos al pueblo venezolano no pretendemos que sea un dechado de perfección, pero no es tampoco el fruto de caprichosas y apresuradas ^{aplicaciones} reflexiones de extrañas filosofías, sino el producto de la honesta preocupación por legislar para la vida venezolana y en consonancia con la gran empresa de hacer de nuestra tierra el hogar indestructible de un pueblo feliz y satisfecho. No olvidamos los antecedentes que al desfigurar las instituciones políticas de nuestro país las hicieron indignas de un verdadero orden constitucional, y por eso hemos hecho una que consultando nuestras verdaderas necesidades y enraizándose en lo más hondo de la tradición y de lo medular de nuestra historia pueda llegar a ser la última por su vigencia constante y permanente durante el provechoso correr de largos años.

Esta Carta Fundamental ha sido elaborada por un Congreso Na-

cional con su dignidad rescatada y su soberanía restablecida en grado tal que sus decisiones, libres para siempre de extrañas interferencias, sólo han obedecido a la voluntad de la Nación y a la mandate del pueblo, que es la suprema autoridad en el momento de señalar rumbos y caminos a esta Patria nueva que ahora estamos construyendo. Y porque trabajamos con libertad y autonomía aspiramos a que el pueblo venezolano reciba esta Constitución como el monumento más empinado de su historia, que es toda ella sangre y dolor en su largo batallar contra la miseria, la injusticia y la ignorancia, y como la irrenunciable doctrina que ha de inspirar sus grandes decisiones a la hora de hacer frente a todas las vicisitudes y avatares que nos reserva un incierto e premiser future.

Esta Constitución es un altísimo exponente de un orden democrático ajustado a las fundamentales aspiraciones del pueblo y de la Nación venezolana, y es, sin lugar a ninguna duda, una constitución democrática porque acepta y consagra la soberanía pópular, porque reconoce la legitimidad de todas las opiniones y de todas las tendencias, porque respeta también la dignidad de la persona humana considerándola como un valor indestructible, amparado por la fuerza inderogable de la autonomía de su pensamiento y de su voluntad en concordancia con los superiores intereses de la comunidad social, y porque este ideal de libertad, motor de nuestra historia, se complementa y perfecciona con la formulación de derechos económicos y de derechos sociales, sin cuya aplicación la libertad no pasa ^{ría} de ser un concepto vacío y ajeno por completo al profundo anhelo de renovación y ^{este} avance constante que embarga por igual a todos los venezolanos en ^{este} momento crucial para la vida de la República.

Los principios que deben orientar la vida del Estado venezolano según esta Constitución no tienen un signo definido. Son por una parte, el producto de normas que ya tienen un valor universal, y por

la otra, la consecuencia directa de una revolución nacional en marcha y que no quiere quedarse atrás en la inquieta lucha de todos los pueblos del mundo en busca de un destino mejor. Pero esos principios están consagrados con tanta amplitud que nos ponen a cubierto de todo estancamiento y nos garantizan la seguridad de continuar avanzando, conforme lo requiera la realidad nacional, hacia estadios superiores de organización social y cultural. La Constitución organiza al Estado venezolano como un Estado de Derecho, dentro del orden democrático, y por ese delimita las funciones, facultades y atribuciones de las distintas ramas del Poder Público, de acuerdo con lo más sano de nuestra tradición constitucional, pero al mismo tiempo señala y precisa las obligaciones y deberes de los ciudadanos, porque el mantenimiento y preservación del orden democrático no corresponde solamente a una determinada rama del Poder Público sino también a todos cuantos con sus actividades pueden contribuir, de alguna manera, al afianzamiento o a la quiebra del sistema que el Constituyente ^{ya establecido} como el que más se acomoda y responde a las inquietudes, anhelos y aspiraciones del pueblo venezolano. Un bien concebido mecanismo de equilibrio, sin mengua del principio de la independencia de los Poderes Públicos, establece el control y las barreras necesarias para impedir y contener cualquier desbordamiento de poder autoritario. Pero no basta con ello, el sistema que estamos construyendo reclama ^{y también} que el ejercicio de las libertades democráticas se ajuste plenamente a aquella admirable máxima de un gran pensador americano: el respeto al derecho ajeno es la paz, máxime cuando ese derecho es el que en buena lid han ganado las mayorías nacionales, porque cuando en nombre de esas libertades se atenta contra ese derecho, nadie ^{debe} puede aspirar a que el atentado cometido sea objeto de las sanciones que las leyes prevén ni de las medidas que la propia constitución establece para el mantenimiento y resguardo del orden democrático que ella consagra.

Termina hoy la vigencia de un ordenamiento constitucional espurio y autoritario que debió haber sido derogado al mismo amanecer del 23 de Enero. Causas y circunstancias extrañas por completa a la responsable voluntad de este Soberano Cuerpo prolongaron su vigencia hasta esta mañana donde vuelve a renacer la esperanza venezolana. Pero ~~justa~~ es de justicia reconocer que apesar del carácter antidemocrático y autoritario de ese ordenamiento, ^{institucional} ello no impide que la vida de la República, después del 23 de enero, haya discurrido dentro de los inobjetables cauces de un Estado de Derecho, respetuese de la independencia de los poderes Públicos y de las libertades democráticas, aun en situaciones de emergencia, ya que no se ha torcido la altísima finalidad de consolidar un orden legal donde todos los ciudadanos al gozar de sus prerrogativas ^{funcion} ~~tienen~~ también el inexcusable deber de ser leales a las instituciones democráticas y al gobierno constitucional, porque ambos son la manifiesta expresión de la voluntad del pueblo venezolano.

A la sombra protectora de las banderas de independencia económica, ^{de} redención social y democracia representativa y de lucha por un destino más afortunado y generoso y al amparo de todo el pueblo y de las fuerzas democráticas a través de las cuales éste se expresa, colocamos esta nueva Constitución de la República. Así como también sobre las defensas de sus propias previsiones que le aseguran una larga vigencia por la inviolabilidad que ella consagra. Ciertamente la Constitución no es inmutable, pero si es inviolable. Por eso los partidarios de la violencia, cualesquiera que sea su signo, en vano pretenderán cambiarla, porque aún en la hipótesis absurda de que pudieran alcanzar un triunfo momentáneo, la victoria final será siempre del pueblo que jamás ha dejado de triunfar sobre sus enemigos. Y para entonces, derrotados los usurpadores de su soberanía, la Constitución vuelve a su imperio, y por razón

de sus normas se juzgará y castigará a quienes olvidando que la historia no regresa, hubieren olvidado también que la suerte de Venezuela *ya* no estará jamás en manos de caudillos ni de partidos providenciales sino en la ~~razonable~~ consciente y soberana voluntad de los hombres y mujeres de esta patria de libertadores, a cuyo afecto y veneración confiamos este legado imperecedero; la nueva Constitución de la República, la que *es* ~~está~~ hecha, como lo quería Andrés Bello *placido*, a imagen y semejanza del pueblo venezolano.

Y sea la solemnidad de este acto en que el Congreso Nacional deja en las manos del pueblo esta Constitución, la oportunidad propicia para hacer un llamado cordial a todos los venezolanos, tanto a los gobernantes dentro de lo propio e intransferible de sus funciones específicas como a los gobernados dentro de la esfera de sus legítimas actividades ciudadanas, para que todos juntos trabajemos por el bien inestimable de la paz y la concordia nacional, porque así como la humanidad ha visto en el ideal de la coexistencia pacífica la única tabla de salvación contra la amenaza de una hecatombe nuclear, así también la República necesita que prospere la convivencia *nacional* ~~pacífica~~ para acabar de estabilizar su democracia y para poder seguir avanzando con paso firme y seguro hacia la construcción de una ~~República~~ ^{Venezuela} generosa, próspera y feliz.

Ciudadanos Senadores, Ciudadanos Diputados:

Es así con estas sobrias palabras, que, lo que ha de venir será la obra misma del pueblo, como en nombre del Congreso Nacional, declare sancionadas la Constitución y sus Disposiciones Transitorias.

1961 7) 2

Ciudadano Presidente de la República
Ciudadano Vice-Presidente del Congreso Nacional
Ciudadano Presidente y demás Miembros de la Corte Suprema de Justicia
Eminentísimo Señor Cardenal Quintero, Arzobispo de Caracas
Ciudadanos Ministros del Gabinete Ejecutivo
Ciudadano Fiscal General y Contralor General de la República
Señores Representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales
Señoras y Señores:

La Constitución de este año del sesquicentenario de la Independencia Nacional regresó a la vieja tradición constitucional de un Tribunal Supremo único, que ahora se denomina Corte Suprema de Justicia, conforme lo quiso el constituyente de 1.947.- Por eso esta tarde asistimos al acto de instalación de esta Corte Suprema de Justicia, integrada por los Vocales de las Cortes Federal y de Casación, que fueron elegidos por el Congreso Nacional al comienzo del actual período constitucional y que durarán en sus cargos por todo el tiempo que falta de este mismo período.

Este acto en su sencilla solemnidad nos está diciendo como a pesar de las criminales intenciones de los aferrados al anti-nacional y anti-histórico propósito de mantener a Venezuela viviendo en el pasado y de espaldas a su luminoso porvenir, ya nada podrá prevalecer contra el soberano querer del pueblo venezolano expresamente concretizado en la Constitución que vigente desde el 23 de enero, dá hoy otro de sus frutos al acomodar las instituciones a través de las cuales se realizan las previsiones constitucionales sobre organización del Poder Público, de la que forma parte esta Corte Suprema de Justicia, como la expresión más alta del Poder Judicial de la República.

Con la nueva Constitución, Venezuela se ha organizado definitivamente como un Estado de Derecho que, como lo sostiene un afamado tratadista, es un Estado que no se coloca por encima del Derecho, sino más

- 2 -

bien dentro del mismo y bajo su saludable influencia. Graves son las facultades y atribuciones de la Corte Suprema de Justicia, pues entre otras muchas tiene la de ser el máximo organismo de control de la constitucionalidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 215 de la Constitución, y por ello mismo la de ser su intérprete por excelencia, pues como ya lo dejó establecido la Corte Federal, en pasada oportunidad, para tan ingente misión, la Soberanía Popular, por órgano del Constituyente, ha creado el sistema que atribuye a la Corte Suprema de Justicia, el papel de supremo amparo de las instituciones y defensor máximo de las garantías y derechos individuales, función ésta que deberá ejercer dentro de la esfera superior del Derecho Público, que es donde se ventilan los intereses esenciales del Estado.

Pero a la Corte Suprema de Justicia no le corresponde solamente esta altísima misión de guardián supremo del ordenamiento constitucional sino que como cabeza visible del Poder Judicial tiene también que ser, de acuerdo con otras de sus atribuciones, celoso guardián del imperio de la ley, pues si los Tribunales de Justicia no se empeñan, conforme a su específica misión, en hacer cumplir aquella, aplicándola rectamente y con toda la fuerza del viejo aforismo "duralex sed lex", de nada valdrá el más hermoso y humanista ordenamiento legal, pues cuando las sociedades viven al margen de la ley lo que en definitiva se impondrá será un estado social cercano a la anarquía, dentro del cual nada imperecedero podrá ser construido.

No vale alegar que nuestros Códigos y leyes son instrumentos caducos, que no responden ya a nuevas realidades socio-económicas, pues para mí será siempre verdad la enseñanza de mi maestro de Enjuiciamiento Criminal en el Externado de Derecho de Bogotá: no hay malos Códigos ni malas leyes, lo que hay son malos jueces. Un mal Código en manos de un buen juez, recto y probo, puede llegar a dar resultados sociales mucho más justos

que los del mejor y más moderno de los Códigos. Las mallas de los procedimientos siempre permiten que por ellas se evadan muchos de los transgresores de la ley, pero ello es posible porque hay jueces que no tienen un sentido cabal de la altísima función que la sociedad ha depositado en sus manos. I he aquí, a mi entender, una de las funciones de esta Corte Suprema de Justicia, pues mediante la acertada y adecuada decisión de los recursos que ante ella se interponen siempre estará en condiciones de restablecer el imperio de la ley y de hacer que la justicia resplandezca, que es contribución indispensable para que se consolide y se afirme el ordenamiento constitucional y democrático, bajo cuyo signo esperanzador estamos viviendo.

Ciudadanos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia:

El pueblo venezolano los escogió a ustedes, a través del Congreso Nacional, para encomendarles la delicada función de administrar justicia en nombre de la República. Por ello estoy seguro de que la sabiduría, la rectitud, la honestidad y la responsable conciencia ciudadana que son atributos comunes a todos y cada uno de los Magistrados de esta Corte Suprema de Justicia, le permite esperar confiadamente al pueblo venezolano que los fallos que emanen de ella, no solamente se ajustarán al derecho y a la ley, sino que estarán también encaminados a consolidar este orden democrático y constitucional, anhelo común de todos los venezolanos.

Ciudadano Presidente de la República
 Ciudadano Vice-Presidente del Congreso Nacional
 Ciudadano Presidente y demás Miembros de la Corte Suprema de Justicia
 Eminentísimo Señor Cardenal Quintero, Arzobispo de Caracas
 Ciudadanos Ministros del Gabinete Ejecutivo
 Ciudadano Fiscal General y Contralor General de la República
 Señores Representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales
 Señoras y Señores:

La Constitución de este año del sesquicentenario de la Independencia Nacional regresó a la vieja tradición constitucional de un Tribunal Supremo único, que ahora se denomina Corte Suprema de Justicia, conforme lo quiso el constituyente de 1.947. - Por eso estar tarde asistimos al acto de instalación de esta Corte Suprema de Justicia, integrada por los Vocales de las Cortes Federal y de Casación, que fueron elegidos por el Congreso Nacional al comienzo del actual período constitucional y que durarán en sus cargos por todo el tiempo que falta de este mismo período.

Este acto en su sencilla solemnidad nos está diciendo como a pesar de las criminales intenciones de los aferrados al anti-nacional y anti-histórico propósito de mantener a Venezuela viviendo en el pasado y de espaldas a su luminoso porvenir, ya nada podrá prevalecer contra el soberano querer del pueblo venezolano expresamente concretizado en la Constitución que vigente desde el 23 de enero, da hoy otro de sus frutos al acomodar las instituciones a través de las cuales se realizan las previsiones constitucionales sobre organización del Poder Público, de la que forma parte esta Corte Suprema de Justicia, como la expresión más alta del Poder Judicial de la República.

Con la nueva Constitución, Venezuela se ha organizado definitivamente como un Estado de Derecho que, como lo sostiene un afamado tratadista, es un Estado que no se coloca por encima del Derecho, sino más

2

bien dentro del mismo y bajo su saludable influencia. Graves son las facultades y atribuciones de la Corte Suprema de Justicia, pues entre otras muchas tiene la de ser el máximo organismo de control de la constitucionalidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 215 de la Constitución, y por ello mismo la de ser su intérprete por excelencia, pues como ya lo dejó establecido la Corte Federal, en pasada oportunidad, para tan ingente misión, la Soberanía Popular, por órgano del Constituyente, ha creado el sistema que atribuyo a la Corte Suprema de Justicia, el papel de supremo amparo de las instituciones y defensor máximo de las garantías y derechos individuales, función ésta que deberá ejercer dentro de la esfera superior del Derecho Público, que es donde se ventilan los intereses esenciales del Estado.

Pero a la Corte Suprema de Justicia no le corresponde solamente esta altísima misión de guardián supremo del ordenamiento constitucional sino que como cabeza visible del Poder Judicial tiene también que ser, de acuerdo con otras de sus atribuciones, celoso guardián del imperio de la ley, pues si los Tribunales de Justicia no se empeñan, conforme a su específica misión, en hacer cumplir aquella, aplicándola rectamente y con toda la fuerza del viejo aforismo "aurea sed lex", de nada valdrá el más hermoso y humanista ordenamiento legal, pues cuando las sociedades viven al margen de la ley lo que en definitiva se impondrá será un estado social cercano a la anarquía, dentro del cual nada imperecedero podrá ser construido.

No vale alegar que nuestros Códigos y leyes son instrumentos caducos, que no responden ya a nuevas realidades socio-económicas, pues para mí será siempre verdad la enseñanza de mi maestro de Enjuiciamiento Criminal en el Externado de Derecho de Bogotá: no hay malos Códigos ni malas leyes, lo que hay son malos jueces. Un mal Código en manos de un buen juez, recto y probo, puede llegar a dar resultados sociales mucho más justos

que los del mejor y más moderno de los Códigos. Las mallas de los procedimientos siempre permiten que por ellas se evadan muchos de los transgresores de la ley, pero ello es posible porque hay jueces que no tienen un sentido cabal de la altísima función que la sociedad ha depositado en sus manos. I he aquí, a mi entender, una de las funciones de esta Corte Suprema de Justicia, pues mediante la acertada y adecuada decisión de los recursos que ante ella se interponen siempre estará en condiciones de restablecer el imperio de la ley y de hacer que la justicia resplandezca, que es contribución indispensable para que se consolide y se afirme el ordenamiento constitucional y democrático, bajo cuyo signo esperanzador estamos viviendo.

Ciudadanos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia:

El pueblo venezolano los escogió a ustedes, a través del Congreso Nacional, para encomendarles la delicada función de administrar justicia en nombre de la República. Por ello estoy seguro de que la sabiduría, la rectitud, la honestidad y la responsable conciencia ciudadana que son atributos comunes a todos y cada uno de los Magistrados de esta Corte Suprema de Justicia, le permite esperar con confianza al pueblo venezolano que los fallos que emanen de ella, no solamente se ajustarán al derecho y a la ley, sino que estarán también encaminados a consolidar este orden democrático y constitucional, anhelo común de todos los venezolanos.

2

Ciudadano Presidente de la República
Ciudadano Vice-Presidente del Congreso Nacional
Ciudadano Presidente y demás Miembros de la Corte Suprema de Justicia
Eminentísimo Señor Cardenal Quintero, Arzobispo de Caracas
Ciudadanos Ministros del Gabinete Ejecutivo
Ciudadano Fiscal General y Contralor General de la República
Señores Representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales
Señoras y Señores:

La Constitución de este año del sesquicentenario de la Independencia Nacional regresó a la vieja tradición constitucional de un Tribunal Supremo único, que ahora se denomina Corte Suprema de Justicia, conforme lo quiso el constituyente de 1.947. - Por eso estar tarde asistimos al acto de instalación de esta Corte Suprema de Justicia, integrada por los Vocales de las Cortes Federal y de Casación, que fueron elegidos por el Congreso Nacional al comienzo del actual período constitucional y que durarán en sus cargos por todo el tiempo que falta de este mismo período.

Este acto en su sencilla solemnidad nos está diciendo como a pesar de las criminales intenciones de los aferrados al anti-nacional y anti-histórico propósito de mantener a Venezuela viviendo en el pasado y de espaldas a su luminoso porvenir, ya nada podrá prevalecer contra el soberano querer del pueblo venezolano expresamente concretizado en la Constitución que vigente desde el 23 de enero, da hoy otro de sus frutos al acomodar las instituciones a través de las cuales se realizan las previsiones constitucionales sobre organización del Poder Público, de la que forma parte esta Corte Suprema de Justicia, como la expresión más alta del Poder Judicial de la República.

Con la nueva Constitución, Venezuela se ha organizado definitivamente como un Estado de Derecho que, como lo sostiene un afamado tratadista, es un Estado que no se coloca por encima del Derecho, sino más

blen dentro del mismo y bajo su saludable influencia. Graves son las facultades y atribuciones de la Corte Suprema de Justicia, pues entre otras muchas tiene la de ser el máximo organismo de control de la constitucionalidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 215 de la Constitución, y por ello mismo la de ser su intérprete por excelencia, pues como ya lo dejó establecido la Corte Federal, en pasada oportunidad, para tan ingente misión, la Soberanía Popular, por Órgano del Constituyente, ha creado el sistema que atribuye a la Corte Suprema de Justicia, el papel de supremo anclaje de las instituciones y defensor máximo de las garantías y derechos individuales, función ésta que deberá ejercer dentro de la esfera superior del Derecho Público, que es donde se ventilan los intereses esenciales del Estado.

Pero a la Corte Suprema de Justicia no le corresponde solamente esta altísima misión de guardián supremo del ordenamiento constitucional sino que como cabeza visible del Poder Judicial tiene también que ser, de acuerdo con otras de sus atribuciones, celoso guardián del imperio de la ley, pues si los Tribunales de Justicia no se empeñan, conforme a su específica misión, en hacer cumplir aquella, aplicándola rectamente y con toda la fuerza del viejo aforismo "duralex sed lex", de nada valdrá el más hermoso y humanista ordenamiento legal, pues cuando las sociedades viven al margen de la ley lo que en definitiva se impondrá será un estado social cercano a la anarquía, dentro del cual nada imperecedero podrá ser construido.

No vale alegar que nuestros Códigos y leyes son instrumentos caducos, que no responden ya a nuevas realidades socio-económicas, pues para mí será siempre verdad la enseñanza de mi maestro de Enjuiciamiento Criminal en el Externado de Derecho de Bogotá: no hay malos Códigos ni malas leyes, lo que hay son malos jueces. Un mal Código en manos de un buen juez, recto y probo, puede llegar a dar resultados sociales mucho más justos

que los del mejor y más moderno de los Códigos. Las mallas de los procedimientos siempre permiten que por ellas se evadan muchos de los transgresores de la ley, pero ello es posible porque hay jueces que no tienen un sentido cabal de la altísima función que la sociedad ha depositado en sus manos. ¡He aquí, a mi entender, una de las funciones de esta Corte Suprema de Justicia, pues mediante la acertada y adecuada decisión de los recursos que ante ella se interponen siempre estará en condiciones de restablecer el imperio de la ley y de hacer que la justicia resplandezca, que es contribución indispensable para que se consolide y se afirme el ordenamiento constitucional y democrático, bajo cuyo signo esperanzador estamos viviendo.

Ciudadanos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia:

El pueblo venezolano los escogió a ustedes, a través del Congreso Nacional, para encomendarles la delicada función de administrar justicia en nombre de la República. Por ello estoy seguro de que la sabiduría, la rectitud, la honestidad y la responsable conciencia ciudadana que son atributos comunes a todos y cada uno de los Magistrados de esta Corte Suprema de Justicia, le permite esperar confiadamente al pueblo venezolano que los fallos que emanen de ella, no solamente se ajustarán al derecho y a la ley, sino que estarán también encaminados a consolidar este orden democrático y constitucional, anhelo común de todos los venezolanos.

Palabras pronunciadas por el Dr. Leoni en el pleno de agrotécnicos el día 8 de abril de 1.961 a las 5 pm.

Compañeros: Antes que todo un cordial saludo en nombre del Comité Ejecutivo Nacional de Acción Democrática ^{para} este pleno de la ~~acción~~ de agrotécnicos.

Para mí es satisfactorio venir a compartir con Uds. esta ^{responsable} tarea ~~de responsabilidad~~ de analizar las distintas materias que constituyen ~~la responsabilidad~~ la agenda de este pleno. No hay duda alguna de que esta ~~acción~~ es de las más importantes con que cuenta la Organización. Quizás ha sido poco valorizada y esa poca valorización se debe en gran parte a uds. mismos. En el momento actual a uds., venezolanos acción democratistas, en contacto permanente con el dolor de la tierra venezolana, les toca como ingenieros, ~~agronomos~~, técnicos forestales y profesionales de distintas especialidades, la tarea de poner en marcha una de las grandes realizaciones de la Venezuela de hoy, ^{contra} esto que a veces aparece en los periódicos, en los debates de las Cámaras, poniendo en evidencia un mal que si no le ponemos remedio a tiempo acabará con nosotros. Esa tarea conservacionista que debe ser una de las preocupaciones fundamentales de los que como uds. están en contacto directo con Venezuela se le está ganando; se les está ganando por obra de las autoridades venezolanas, por obra de la despreocupación de los venezolanos. Cada vez que en esta época de verano recorro la inmensa extensión venezolana, regreso con el corazón encogido de espanto ante las quemaduras dolorosas y es quizás también una de las más hermosas tareas que el partido puede acometer para reunir al hombre venezolano en ese pasado de candela. Ese pasado de candela no lo llevamos sólo en las costumbres sino en el espíritu. Todavía sigue soplando en Venezuela aquellas candelas que hicieron posible la ~~realización~~ ^{realización} de la Federación, ^{para} que tienen que apagarse para que de las cenizas salga una Venezuela mejor. Y es indudable que todo el esfuerzo ^{lo} ~~que~~ hacemos para llevar a la realización un de las mas hermosas consignas del Partido del pueblo: la Reforma Agraria. La Reforma Agraria que está inscrita en nuestro Partido con el lema: por una reforma agraria en cuatro años. Todo ese esfuerzo por hacer la democracia agraria se perdería si nosotros no salvamos la tierra para que el hombre venezolano pueda sacar de ella todo ~~por~~ lo que se desea. Hay que salvar la tierra para los que tienen allí su obra y es regada con el sudor de la frente, no para beneficio de los explotadores sino para el que se dobla de sol a sol sobre ella. Estas son, a mi juicio, dos de las más importantes tareas que tienen uds. entre manos. La ~~política~~ política conservacionista y la política de la reforma agraria. Ambas son la expresión del sentimiento de angustia del Partido del pueblo por hacer realidad la justicia social en el campo venezolano. Y ahora que me he referido a la Reforma

Agraria debo decirles que los primeros en Venezuela que tuvieron preocupación por los problemas del campo venezolano fuimos los hombres de este Partido. Antes de nosotros, antes de Acción Democrática, ninguna agrupación política en Venezuela, ni siquiera los comunistas, habían hecho de la Reforma Agraria consigna central de la lucha de emancipación del pueblo venezolano junto con la independencia y nacionalismo económico de Venezuela. Y es sobre esta consigna sobre la que descansa la estructura de este Partido del pueblo. La democracia agraria la haremos posible a través de esa reforma agraria.

Para realizar la Reforma Agraria consideramos nosotros que no bastaba aclarar en la Ley todos los postulados y aspiraciones de la Patria campesina. La reforma agraria necesitaba convertirse en estado de conciencia nacional que hiciera posible ese milagro que fuera acogida con cariño por todos los venezolanos.

Esa fué la obra de Acción Democrática desde el año de 1936 hasta el pasado año en que se hizo hermosa realidad esa Ley de Reforma Agraria, pero consideramos que al lado de ese estado de conciencia nacional era necesario crear una organización poderosa y aquellas que con su preocupación deben ser los verdaderos instrumentos de esa Reforma Agraria a fin de que no pudieran entorpecerse los caminos que hacia los que se orienta esa Ley de acuerdo con el pensamiento de Acción Democrática. Para eso el Partido volcó todo su esfuerzo e hizo esa Federación Campesina de Venezuela, que no es obra de un hombre sino del Partido porque fué Acción Democrática quien hizo la Federación Campesina.

Hoy, uds. lo sabe, uds. han tenido que hacer un balance de lo que se ha hecho en la reforma agraria y debo decirles que a pesar de los errores, de las fallas que pueda tener, ella satisface las aspiraciones de Acción Democrática ~~y~~ las aspiraciones del Gobierno. Entre nosotros mismos no hay quien haya tratado de presentar la reforma agraria como engaño y como traición a la fe del campesino venezolano. Eso es falso. Uds. que están en contacto con el campo saben que sí se está haciendo una reforma agraria por parte, pero también saben que totalmente no la ha hecho ningún país. México, quizás el pionero en el mundo de la reforma agraria la comenzó a realizar después de una revolución, la del año 1917, bajo el gobierno de ~~1937~~ y todavía no ha terminado. Para el año ~~1937~~ estuve en México, 20 años después, se necesitó que llegara Lázaro Cárdenas al Poder para renovar el reparto de tierra y todavía en México hay problemas, todavía hay campesinos que demandan su pedazo de tierra; y qué tenemos que decir de los países del paraíso socialista? donde las tierras todavía están en proceso de evaluación revaluación, todavía están volviendo a hacer ese examen y se anuncia la tendencia de volver a darle la tierra al campesino. Se anun-

cia por alla porque ^{con} la reforma agraria lo único que puede ocurrir es que se trate de encallejonarla dentro de marcos inflexibles; el que se empeñe en encallejornar la Reforma Agraria dentro de líneas rígidas no está trabajando para élla sino en contra de élla. La reforma agraria tiene que ser flexible porque tiene que ~~xx~~ acometer las distintas realidades económicas hidrográficas, ~~x~~ sociales y ambientales de cada región porque el problema de la tierra no es el mismo en Sucre que en Bolívar y por eso nosotros en la Dirección del Partido hemos sostenido la tesis de que la reforma agraria, entendida en su primera etapa como la quibbra de la espina dorsal del latifundio en Venezuela, debe realizarse en cuatro años y en un pequeño número de Estados. En Venezuela no se puede realizar totalmente a menos que sea un demagogo el que diga que se puede realizar íntegramente en cuatro años. De allí que hayamos compartido la tesis de la Federación campesina de que debe dedicarse a extirpar el latifundio en esos Estados donde la cesión de la tierra es más aguda y más intensa, Estados que la Federación se ha encargado de precisar en los documentos que ha presentado al IAN: Miranda porque esos son los Estados donde hay verdadera habre de tierra. En mi Estado de 240 millones de kilómetros ~~xxxx~~ también hay necesidad de tierra y también el IAN. ha llegado y ha dado su pedazos de tierra porque es política beneficiosa sembrar fe y conciencia en el campesinado venezolano.

En los plenos agrarios del Partido es frecuente oír a campesinos de todas partes decir que la Reforma Agraria no existe para ellos. Ahora, el IAN. al mismo tiempo trata de incorporar a todos al proceso de la producción de la reforma agraria y la reforma agraria debe tener tierras aptas para el cultivo como medio de canalizar esos Estados, esas tierras al esfuerzo de hombres que en en sus Estados naturales no tienen tierras que cultivar y para que se sumen esas tierras a producir lo más que puedan porque ~~x~~ a medida que produzcamos estaremos en mejores condiciones de refluir los dólares que necesitamos. Les ~~x~~ digo estas cosas quizás para llamarnos a reflexión y para que este problema sea estudiado por Uds. porque al Partido le interesa la opinión de Uds. La opinión de uds., opinión de técnicos y expertos bien fundamentados en hechos concretos, servirán mucho para que la Dirección del Partido pueda encontrar el camino que más convenga a los intereses del Partido y del País.

A mi juicio las fracciones del Partido nunca han cumplido a cabalidad con la función que se les ha encomendado; siempre hay tendencia a deformar la voz de las fracciones porque abandonan lo grande, lo preocupante, por los pequeños problemas de puestos y nada más fácil de corromper la conciencia que hacer punto central de las discusiones de un organismo de consulta, que el reclamo del puesto. Yo admiro el afán de todo buen venezolano a querer puesto, a querer dar su colaboración a la Administración Pública, eso forma parte de mi pensamiento socialista el abrirle las puertas a todos los hombres dándoles oportunidad de que sirva

a la República en aquellos puestos que están capacitados para servirlo bien. No rechazo esa preocupación, la que considero es que no debe ser motivo central de las fracciones los problemas que, como éste, aparecen en la agenda.

Los políticos que tenemos responsabilidad de dirigir al Partido, tenemos en nuestras manos una enorme responsabilidad y no somos cerebros electrónicos, necesitamos oír ~~xxxxxxx~~ las voces más calificadas del Partido, por eso me duele cuando las fracciones pierden el tiempo en problemas burocráticos y no estudian los grandes problemas de su incumbencia. Sólo así podrían ser uds. útiles al Partido y a la revolución venezolana porque el partido es instrumento de la transformación política y económica del país. En ese proceso de transformación, de realización de la realidad venezolana ningún Partido en Venezuela, en América, ha sido más consecuente a sus postulados y a sus doctrinas que este Partido que tiene uno de los averages más notables en la historia de las luchas políticas de América.

A nosotros, a los hombres que desde hace muchos años contrajimos con nuestro pueblo el compromiso de crear un instrumento idóneo que lo condujera a su redención social, nos queda la satisfacción de que frente a todas las murmuraciones que aún dentro del Partido existen, podemos presentarnos nosotros, no sólo ante fracciones tan calificadas como ésta, sino ante la masa del Partido con la absoluta seguridad de que no hay nada que pueda enrostrársenos, porque ante uds. venimos con las manos y la conciencia limpias, como fieles intérpretes de los sentimientos del Partido. Pero hoy también es frecuente y corriente en las filas del Partido decir que este Gobierno que ejerce el fundador de esta Organización el compañero Rómulo Betancourt, es un partido entreguista y otras cosas más. Nada más contrario a la verdad, a los hechos y los hechos son tercos y se imponen como tales, siempre. Hay que conocer la historia del Partido, pero también hay que conocer la Historia venezolana para poder discutir con propiedad lo que es la verdadera realidad venezolana. Nosotros somos como pueblo un pueblo sin bemoles y como Partido un Partido sin bemoles. Para cualquier organización política el ejercicio del Gobierno en alguna oportunidad sería siempre motivo de evaluación y escudo para la acción colectiva del Partido. En este Partido nunca hablamos de lo que Acción Democrática hizo desde el Gobierno y fuimos Gobierno e hicimos una obra de gobierno beneficiosa a los intereses del pueblo venezolano y por eso pudimos contar con la confianza del pueblo cuando nos presentamos a disputarnos esa confianza. Si Acción Democrática en el trienio 1945-48 hubiera sido Gobierno de traidores, ni Rómulo Betancourt ni Acción Democrática hubieran jamás ganados la confianza del pueblo como la ganamos el 7 de diciembre; pero son dos épocas y dos realidades distintas: Cuando nosotros llegamos el 45 al ejercicio del Poder, llegamos sólo como fuerza política y nunca compartimos el Poder con los militares, jamás inter-

vinieron en el manejo de la cosa pública, se dedicaron a preparar su golpe con el cual nos derrocaron, pero el gobierno y la obra del gobierno es la obra misma de Acción Democrática; pero cuando llegamos al Poder en ese trienio, encontramos con que el presupuesto de Venezuela era de quinientos millones de bolívares al año pero que todos los fondos impositivos estaban intocados, que para acometer la obra de transformar a Venezuela era necesario aumentar los ingresos fiscales para que el Ejecutivo contara con los recursos con que atender las necesidades de Venezuela y nosotros realizamos una política nacionalista beneficiosa para los intereses del pueblo venezolano y afincamos la garra impositiva sobre los beneficios exagerados de la industria petrolera y llegamos a la política del fifty-fifty, acogido hoy por todos los países del mundo árabe y saludado por todo el que tenga concepto de nacionalismo como una de las batallas ganadas por los pueblos subdesarrollados. Por eso, porque entonces nosotros pudimos aumentar los ingresos públicos a dos mil quinientos millones en que estaba en el momento en que nos derrocaron, pudimos hacer lo que se hizo en Venezuela que fué más de lo que se hizo en toda la vida de Venezuela.

Hoy, la situación es distinta. No porque Acción Democrática es entreguista y complaciente, ni porque Rómulo Betancourt y Raúl Leoni sean entreguistas y complacientes. Lo que sucede es que llegamos al Poder con compromisos electorales contraídos antes de las elecciones que fueron aprobados por el los Comandos Nacionales de Acción Democrática como Partido y vino la coalición tripartita y estamos todavía en el proceso de coalición doble. Yo diría algo más porque estoy convencido de que la coalición es conveniente para la democracia venezolana y para la vivencia de la Revolución Venezolana. En el orden económico la situación es totalmente distinta. Mientras nos enfrentamos a una realidad que permite aumentar los ingresos en beneficio del país, nos encontramos ante la dura realidad de que los gastos públicos habían llegado a suma tan elevada que el Gobierno Constitucional no le quedó más camino que bajarlos para ponerlos al nivel de los ingresos. Frente a esa realidad el Gobierno no puede realizar lo que quiere para satisfacer las necesidades de toda Venezuela. Tenemos, como dice el compañero Betancourt, que arrojarnos hasta donde nos alcance la cobija y en este presupuesto el gasto público se reduce en 18% en todos los Ministerios quizás exceptuando Educación, donde posiblemente esa reducción no sea superior al 1%, porque es de allí de donde depende que los venezolanos estén en condiciones de ~~aportar~~ aportarles a Venezuela lo mejor de su vida. Y con todos estos sacrificios este presupuesto que va a regir el próximo semestre todavía no ha podido ser equilibrado porque hay un déficit de quinientos millones, lo que pone al Gobierno ante la alternativa de tener que apelar a recursos más drásticos: rebajar sueldos y seguir la poda de la fronda burocrática. Esas medidas son impopulares y es fácil para

los enemigos del Partido decir mañana que para solucionar los problemas fiscales apelamos a medidas como ésta y de hacer que el pueblo venezolano sea el que pague el desbarajuste económico y errores de 10 años de mala administración. Pero es así la realidad y lo comprobarán cuando el Ministro de Hacienda o el Presidente de la República se presente con el Mensaje en que ponga ante el país la crítica situación fiscal que atraviesa el país.

Todos estos problemas dan margen para la crítica injusta, pero aún así el carácter popular del Gobierno se afirma y se asienta porque en lo fundamental de la obra de transformación de la realidad social venezolana que es la relacionada con el problema de la tierra y el fortalecimiento y empuje del país. Tenemos que hacer el sacrificio para empujar aquellas obras donde está naciendo la liberación e independencia económica. Yo no soy conformista, yo no creo que todo lo que está haciendo el Gobierno es lo mejor, pero sé que esos errores y esas fallas no justifican que un militante de Acción Democrática hable hasta de la frustración del partido de cómo los militantes están perdiendo la fe en el partido, porque nada positivo se ha hecho; sin embargo, cada vez que el compañero Betancourt anuncia una jira por el interior de la República, las masas, no porque las lleven amarradas con mecates, le demuestran a Venezuela que el Presidente Betancourt es el Presidente de todos los venezolanos y eso es lo que hace que se muerdan la cola de rabia los camaleones de la oposición. Eso prueba que no han logrado quebrar ni mermar la fe y la confianza del militante ni de todo el pueblo de Venezuela en el comp. Betancourt porque en él no ven a un caudillo ni a un líder sino al conductor de este Partido del Pueblo. Esa lección que nosotros debemos analizar cuando hablamos u oímos decir que en las filas del Partido y en el pueblo venezolano hay sentido de frustración porque el Gobierno les ha dado la espalda a la defensa de sus intereses.

Vuelvo de nuevo a lo que creo más importante en la reunión de hoy, es mi llamado al sentido de la responsabilidad por los problemas de la tierra venezolana y al resumen de todos los problemas que confronta. Ojalá que las conclusiones y estudio puedan servirnos a nosotros en la Dirección Nacional del Partido para ser más reales en la interpretación del sentimiento y del querer del Partido.

Compañeros y compañeras de Partido:

Esta inmensa multitud que transida de fervor, ^{de entusiasmo y de comba-}
~~tividad~~ ha desbordado toda la previsible capacidad de este Nuevo Circo, nos
está diciendo de manera elocuente que aquí se ha congregado ^{a uno} una parte de Ac-
ción Democrática para rendir una vez más, el homenaje de nuestra imperecede-
ra admiración a Andrés Bello Blanco y a Alberto Carnevali, capitanes y conduc-
tores de este partido del pueblo, vidas luminosas, cuya total consagración
a nuestra grandiosa lucha de liberación nacional, nos está señalando el camino
de ese tenaz heroísmo, ^{de} esa firmeza ideológica y de esa recia combatividad
que requieren los grandes movimientos populares, cuando como ocurre con Acc-
ción Democrática están animados de la inquebrantable decisión de hacer his-
toria, pero historia perdurable, ~~para que sea una historia de~~
~~una~~ capaz de desafiar victoriosamente el ~~embate~~ ^{embate} de tiempos ~~promisores~~
y de enfrentarse con el respaldo de los hechos cumplidos y concretados en la
construcción de una sociedad más justa al alevoso ataque de adversarios ines-
crupulosos.

Pero este homenaje a la memoria escalrecida ^{de} estos dos recios varones
de la mejor venezolanidad quedaría incompleto, carente del sentido profundo
que el mismo tiene, si no sirviera para una expresa y categórica ratificación
de los postulados doctrinarios y de los objetivos programáticos, ^{de} cuyo triunfo
consagraron ellos, con fé indismayable, sus vidas ejemplares y heroicas. En
esta encrucijada de la vida nacional, sometida a la tremenda conmoción que
significa esta pacífica transición de un régimen autocrático, de opresión
económica y de terror política a un régimen de ~~democrática~~, obra de la madura
voluntad de un pueblo liberado ya de todos los temores, esa ratificación de
posiciones es para Acción Democrática un compromiso indeclinable. La acaban
de hacer sin esguinces acomodaticios ni aspavientos demagógicos, cada uno en
un determinado campo específico, los compañeros que me han precedido en el
uso de la palabra. ~~Centos de miles de venezolanos~~ ^{las}
~~millones de venezolanos~~ ^y ~~que se han comprometido~~
~~en esta causa~~ ^{Para} Acción Democrática ninguna tarea ~~es de más~~
fácil y satisfactorio acometimiento, porque Venezuela ~~entera~~
entera nos conoce bien. Por más de cuatro lustros ha visto a este Partido
sostener consecuentemente, en la fugaz hora del triunfo y en las largas
de dura adversidad, la misma doctrina, los mismos postulados programáticos
e iguales objetivos esenciales. La incorporación de naciones, de secular
historia, a la órbita del sistema socialista y la grandiosa revolución de
los pueblos ~~anti~~-coloniales, no ha creado en nosotros ni complejo de frus-
tración ni complejo de inferioridad, sino que ha servido, al contrario,
para afirmarnos más reciamente en nuestra intransigente lucha por construir
en Venezuela una democracia social donde la libertad esté integrada y sea el
complemento indispensable de la seguridad económica, suprema aspiración de

en que todos los pueblos del mundo, pero democracia social ~~xxxx~~ el pueblo mismo sea ^{la} conductor y beneficiario directo y no instrumento dócil de sistemas donde los hombres están al servicio de las cosas y las máquinas y no las cosas y las máquinas al servicio del hombre.

~~Partido democrático~~ Somos un partido democrático porque somos un partido eminentemente popular y ^{por} las clases sociales oprimidas por secular injusticia. ~~El~~ precisamente el pueblo que constituye el eje y el nervio de nuestro partido, necesitan para la conquista integral de sus anhelos de justicia social, el ambiente y el clima de la democracia, que es el sistema que mejor garantiza el libre desenvolvimiento de la personalidad humana que está estrechamente vinculada a la cultura, a la libertad, al trabajo, a la tierra y a la seguridad económica y social. Porque somos un partido democrático reconocemos a todo sector de la opinión venezolana el derecho irrenunciable a organizarse en partidos políticos para propalar sus ideas y para pugnar, por medios cívicos y democráticos, por la implantación de ellas desde el Gobierno mismo. La existencia de partidos de oposición es de la esencia de la democracia como son ellos incompatibles con todo tipo de dictadura y con todo sistema totalitario, ya sea de izquierda o derecha. Pero por lo mismo que somos un partido democrático y por que vivimos ~~xxxxxx~~ dentro de un sistema que garantiza plenamente la libre expresión del pensamiento y el derecho de asociación, no podemos aceptar actos de condenable piratería contra el patrimonio moral de este partido del pueblo, como ese ^{que} ~~xxxxxx~~ indecorosamente siguen ^{por} ~~aferrados~~ ^{en} ~~cometer~~ los que fueron aventados de nuestra organización, al pretender apropiarse de un nombre glorioso al que la inmensa mayoría de ellos nada hizo por darle brillo de lealtad y ^{que} ~~lealtad~~ sino al contrario hicieron cuanto pudieron por ensobrecerlo y por destruir la fe de las masas en el partido que ellas construyeron para que fuera el instrumento su redención social. Defender lo propio, lo que hemos contruido con ^{esfuerzo} ~~sacrificio~~, dolor y sangre, es mandato indeclinable que nos ~~xxxx~~ compromete y nos obliga, porque nos lo impone el sacrificio que de sus vidas hicieron los que vivieron y lucharon para que Acción Democrática alentara la llama de esa resistencia que hizo posible ~~xxxxxxx~~ que Venezuela reconquistara el 23 de enero su soberanía, su libertad y su dignidad.

Con la reconquista de las libertades públicas, nuestro partido renace a la vida ~~xxxxxxxxxxxx~~ del diario combate, más seguro de sí mismo, fortalecido por la confianza mayoritaria de nuestro pueblo, que no debilitó la horrenda persecución y que no quebratarán ni el terrorismo ideológico que está aplicando nuestro adversario tradicional ni menos aun la depuración que ya practicamos ni las posibles insignificantes defecciones que podamos sufrir. Hoy como ayer, retomamos el camino de la recia lucha que nos conducirá a la implantación del nacionalismo económico que hemos venido proclamando desde que se constituyó este partido del pueblo. Para Acción Democrática, la revolución venezolana no es distinta de la conquista de la independencia económica nacional que es inseparable de la realización cabal de la democracia social, de la democracia

agraria y de la justicia social. Asi esquemáticamente queda resumido todo el programa acción del partido pueblo, consecuencia natural de la ideología que ~~representamos~~ profesamos y sustentamos.

El hecho económico venezolano se caracteriza por la ingerencia determinante del capital internacional y el hecho político venezolano se caracteriza por la inflexible defensa del patrimonio nacional sostenida por Acción Democrática. Hemos sostenido un nacionalismo económico claro y definido, que no admite confusiones. Por eso hemos tenido que luchar frecuentemente en dos frentes: contra el entreguismo aprovechador de la reacción y de los grandes intereses y contra el comunismo y sus aliados las pseudo-izquierdas que le están mediatizadas, cuando pretenden anteponer ^{los} ~~sus propios~~ objetivos que le impone una conocida táctica a los objetivos reales del pueblo venezolano.

Somos venezolanos y pretendemos resolver nuestros problemas en venezolano. Sabemos ~~que~~ mejor que nadie, porque fuimos de los primeros en plantearlo ante la opinión nacional, que el país depende del petróleo y que éste se agota, y que precisamente en esto consiste nuestra economía semi-colonial y dependiente. A cambiar radicalmente esta situación se ha enderezado toda la lucha del partido, que para ello ha contado con el apoyo de toda Venezuela. Pero precisamente porque profesamos y practicamos un nacionalismo auténtico, porque conocemos esa situación de dependencia del petróleo, pero por tener también clara conciencia de que para logramos a nosotros mismos y alcanzar nuestra completa independencia, sabemos que tenemos que luchar contra el imperialismo económico y contra ese hegemonismo ideológico que nos convertiría en simples marionetas, nuestra posición de ayer y de hoy sigue siendo clara y definida frente a las inversiones extranjeras en la explotación de ^{los} ~~los~~ recursos.

En Petróleo: Fué Acción Democrática quien por primera vez sostuvo en Venezuela la tesis de no dar más concesiones de petróleo, política que sostuvimos consecuentemente durante todo el trienio democrático 1945-1948. Ahora como antes, o quizás más que antes, dependemos del petróleo y por eso estamos convencidos que debemos unirnos todos en un esfuerzo de vida o muerte para diversificar el producto nacional, pues solo así lograremos garantizar nuestra independencia económica. Hoy hemos adelantado mucho, porque parece evidente que hay casi unanimidad frente a la tesis de no dar más concesiones de petróleo que nosotros sustentamos, en energía ~~frontera~~ ^{energía} contra la duda vacilante de los comunistas y de otros sectores de la oposición en 1948. Ahora parece ver mejor la conveniencia nacional, apesar de que el teorismo de uno y las posiciones internacionalistas de otros les impiden comprender que nuestra situación de dependencia del petróleo es de tal magnitud que Venezuela no puede limitar su acción a ir compensando esa dependencia por el desarrollo de otras actividades que podamos poner en marcha con nuestra propia capacidad y esfuerzo. Tenemos urgente necesidad de impulsar cualquier desarrollo económico distinto del petróleo, porque de lo contrario estaríamos afianzando las garras que nos impiden andar solos. Pero al mismo tiempo, debemos decirle

En forma directa y sencilla. Apoyados al partido, mucha presión sobre la explotación de los recursos naturales y la soberanía petrolera. En general, hacia el exterior, por el lado de la explotación de los recursos naturales.

responsablemente, no consideramos conveniente destruir el capital internacional invertido en la industria privada del petróleo, porque podría ponerse en peligro los actuales niveles de vida y las grandes posibilidades de mejoramiento y de verdadero desarrollo que debemos alcanzar invirtiendo del mejor modo los ingresos que nos tiene que dejar nuestra participación en la industria del petróleo. Pero también debemos cuidar con celo nacionalista los yacimientos petrolíferos que es patrimonio nacional que explotan empresas extranjeras, porque la participación justa que ahora percibimos y que podría ^{ser} mejor en el futuro, constituye un magnífico ingreso que otros países codician para sí. El interés de Venezuela sigue siendo vender petróleo a buen precio y en las cantidades que sean necesarias para impulsar el desarrollo de otras actividades económicas dentro del país, pero hasta donde lo reclame la demanda mundial para poder mantener una conveniente política de precios.

Complemento lógico e indispensable de esta política nacionalista de no más concesiones de petróleo era la Corporación Venezolana del Petróleo, empresa del Estado que ya ha sido creada y la que iniciará prontamente la administración directa de esta gran riqueza venezolana. Esta gran empresa estatal se ocupará, en forma gradual y progresiva, de acuerdo con la conveniencia y el interés nacional de la producción, refinación y transporte del petróleo y gas natural y también de la promoción de empresas industriales conexas.

Voces rencorosas han tratado de mimizar el sentido nacionalista de esta Corporación del Petróleo centrando su crítica en los dos millones y medio de bolívares que se le han asignado para gastos de instalación. Formarán el capital de la empresa las parcelas de explotación ubicadas en el Lago de Maracaibo y en el oriente de la República, en zonas probadas y donde opera actualmente la industria petrolera. Esas parcelas han sido avaluadas de manera bastante conservadora en la cantidad de seiscientos millones de bolívares. Formará también el capital de la empresa la red de gasoductos Anaco-Caracas, Caracas-Vallencia y Guacara-Morón que constituye una inversión real de ciento cuarenta millones de bolívares. Es decir que el capital total de la empresa, en el momento mismo de su nacimiento, es de casi setecientos cincuenta millones de bolívares. El capital de trabajo que ciertamente necesitará la empresa para la ejecución de sus operaciones será ^{será} suministrado por el Gobierno Nacional, pues esta empresa ha sido creada no ~~engañar~~ al pueblo sino para realizar la parte de la tarea que nos corresponde a todos en la conquista de la independencia económica de la nación. Además el sentimiento nacionalista y el buen sentido del venezolano, de que es clara expresión el obrero petrolero, se ha volcado sobre el Ministerio de Minas ofreciendo comprar de contado los bonos o acciones que emita la Corporación del Petróleo para ~~acometer~~ acometer sin dilaciones ni vacilaciones esta obra del empeñoso esfuerzo del nacionalismo venezolano. Y esa obra será ya una hermosa realidad, porque su organización y conducción esta encomendada a las manos diestras y honestas del compañero Mérez Alfonso, actual Ministro de Minas.

partido de las grandes mayorías nacionales. y se es de *acta del Gobierno de Coalición*

cional.

constante acción oficial energética para enderezar entuertos y para hacer

que ellas responden y sirvan cabalmente al interés nacional. ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~
 La laboriosa revisión del contrato celebrado con la Innocentia para la construcción de la Siderúrgica ya han llegado a su término y los beneficios que Nación ha obtenido de esa revisión, de más de setenta millones de bolívares, serán destinados a la instalación de la planta de laminados que producirá el acero necesario para el desarrollo de las industrias derivadas del mismo. Para antes de 1964 produciríamos prototipos planos y funcionarían en Venezuela las fábricas de máquinas, de herramientas. Y así como transformaremos el hierro en acero también transformaremos el petróleo en ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ plásticos, en caucho sintéticos y en toda la variada gama de productos que provienen de ese mineral. Compañías del Estado para el hierro y el acero, para el petróleo y para la petroquímica nos estamos poniendo en condiciones de *u* desarrollarse sin límites garantizándonos primero el mercado nacional, para llegar luego, si fuere el caso, hasta competir también en los mercados internacionales. Somos un país petrolero, pero también somos afortunadamente un país productor de hierro, y de energía hidráulica y geotérmica. Actualmente somos el mayor exportador de petróleo del mundo y no podríamos dejar de serlo sin grave daño para la economía nacional y para todos los venezolanos, mientras no diversifiquemos nuestra producción y mientras esas riquezas naturales no ~~estén~~ hayan alcanzado, a través de las empresas estatales que las administran, ~~xxxxx~~ el desarrollo integral que es necesario para que sean realmente instrumento realizador de nuestra independencia económica. Para lograr este objetivo ciertamente se necesitan cuantiosos recursos no solamente económicos sino también de organización y técnica industrial. El Estado venezolano está en condiciones de suplir los económicos, pero de nada serviría inscribir en el Presupuesto partidas de varias cifras si los planes *marcados* ~~determinados~~ no permitirían utilizarlos sino dentro de los plazos y condiciones previamente establecidos. Las críticas que se hacen a este respecto no tienen fundamento serio y no responden a motivos distintos de una estrategia política encaminada a obstaculizar la consolidación de la democracia venezolana y las posibilidades de solucionar adecuadamente los grandes problemas nacionales, entre los cuales el verdaderamente fundamental es la conquista de nuestra independencia económica.

Electrificación: Durante el trienio democrático (45-48), Acción Democrática comenzó a desarrollar por intermedio del Ministerio de Fomento todo un plan general de electrificación que comenzaba en la instalación de pequeñas plantas en los pueblos del interior y se extendió a los estudios del complejo Bolívar-Caróni. Desde entonces se fijó la política de nacionalización de todo ese desarrollo eléctrico. Esta política no *v* ~~variado~~ y no sufrirá desviaciones de ninguna clase.

Por el contrario, los hechos cumplidos demuestran que se ha extendido al nuevo sector de la energía geotérmica, desde el momento mismo en que se conoció el descubrimiento de esta nueva fuente de energía. Cuando aún no se vislumbraban las enormes posibilidades que presentan los vapores super-calientes

tados de El Pilar, cuando prácticamente nadie presentía la medida del suceso, el Gobierno presidido por nuestro Compañero Betancourt declaró ~~reserva~~ ~~nacional~~ ~~xxxxxxxxxxxx~~, en todo el territorio nacional, la nueva fuente de energía. Es así, sin alharacas ni propagandas, pero conscientes de su responsabilidad para con el pueblo de Venezuela, como actúan nuestros militantes en funciones de Gobierno. El futuro dirá toda la significación económica y política que este acto accion democrarista tendrá en el desarrollo del país.

anunciado En materia de energía eléctrica puede asegurarse que en el Caroní ~~hemos~~ una fuente permanente de gran actividad económica. Allí ya están instaladas plantas nacionales, que se uirán siendo nacionales como lo seguirá siendo todo el sucesivo desarrollo del enorme potencial eléctrico de nuestra promisoría Guayana.

Si el tiempo no contara para el desarrollo que todos deseamos y si nouviésemos la presionante angustia de esta exagerada dependencia del petróleo, podría pensarse en ir aprovechando la riqueza de energía del Caroní para nosotros solos, en la medida de nuestras limitadas capacidades técnicas y de consumo. Pero nuestra independencia económica, la seguridad de poder vivir sin esvar pendientes solamente de los mercados extranjeros y del precio de un producto único, el petróleo; sin sentir la amenaza de su irremediable agotamiento, nos impone acometer, sin mayores tardanzas, la diversificación de nuestra producción y el aprovechamiento ~~xxxxxxxx~~ de todo el potencial de riqueza que tengamos, pues cualquier vacilación además de ser peligrosa podría resiltarnos fatal.

Las actuales instalaciones del Caroní tienen una capacidad de más de trescientos mil kilowatios y cuando hayamos realizado la segunda etapa, la represa Guri, ~~podremos~~ podremos disponer una capacidad mínima adicional de 3 a 4 millones de Kilowatios. Y los suceuvivos aprovechamientos del potencial del Caroní hacen posible llevar la producción de energía hasta unos 14 o 15 millones de Kilowatios.

Con semejantes perspectivas, frente a la actual y real dependencia del petróleo, no se trata de un simple desarrollo interno del ~~consumo~~ de electricidad para necesidades del consumo. Por eso se investigan cuidadosamente las posibilidades de desarrollo industrial que justifiquen consumos eléctricos a los niveles del potencial que podemos desarrollar. Una posibilidad de gran consumo, con proyección a los mercados internacionales, es la producción de aluminio, que es un metal moderno que tiende a expandir cada vez más su empleo. De aquí que la producción de aluminio se considere industria básica para otras de diversos productos. Pero en el aluminio lo principal y fundamental es la electricidad, que es más importante que la bauxita en la composición de su costo. La electricidad, que es la base de industria del aluminio, ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ es y será industria nacional, del Estado venezolano, en todo el prodigioso desarrollo del Caroní.

Mucho se ha especulado en torno en las gestiones de empresas extranjeras para instalar en Guayana la industria del aluminio. En Venezuela hasta este

momento no hay yacimientos de bauxita que sean comercialmente explotables y si los hubiera son desde ya reservas nacionales. Lo esencial y lo urgente en este asunto tan trascendental para Venezuela es poner en movimiento las turbinas que impulsará el caroní y aprovechar integralmente toda la energía eléctrica que deben producir. La exacta posición del problema del aluminio, dentro del cuadro venezolano del desarrollo eléctrico, de la instalación de una planta de una capacidad máxima de 25.000 toneladas no pasa de ser una experiencia necesaria para proceder mucho más pronto a lo principal: un gran aprovechamiento hidroeléctrico, que es riqueza nacional explotada para exclusivo beneficio de los venezolanos. En estas condiciones, una planta de aluminio de la capacidad que se contempla, sin garantía de mercado interno y sin privilegios de ninguna clase, es cuestión que merece ser considerada seriamente y estudiada de manera cuidadosa y responsable como lo viene haciendo el Gobierno Constitucional, que en esta materia no ha contrado compromiso alguno. ~~Existen~~ No mostramos partidarios de que el Gobierno continúe considerando el problema y estudiando con celosa responsabilidad las proposiciones que se hagan, ya provengan de los intereses norteamericanos de la Reynolds, de intereses franceses o checoslovacos o no de importa que nacionalidad, porque todo es cuestión ^{de} acción ^{de} lo que interesa verdaderamente en una operación de esta naturaleza son las ventajas reales que se logren y las obligaciones o compromisos que se pactan. Y cuando el gobierno haya llegado a conclusiones concretas sobre la materia debe informar previamente a la opinión nacional para que esta pueda pronunciarse con conocimiento de causa y el Congreso Nacional a la hora de ^{de} pronunciarse ^{de} sobre la aprobación o rechazo pueda hacerlo sobre la base misma del querer nacional.

La gran tarea venezolana es hoy y lo será por mucho tiempo la de desarrollar otras fuentes de producción que ~~disminuyan~~ eliminen o disminuyan radicalmente nuestra dependencia de la explotación y exportación de una sola riqueza natural manipulada por el capital extranjero, pues solamente así podremos cambiar nuestra actual fisonomía de país semi-colonial y mediatizado. Ello nos lleva a plantear la necesidad de utilizar la técnica y el capital extranjero para acelerar ese proceso de la liberación económica nacional. La historia de Acción Democrática, ya en situación de partido de oposición o de partido de gobierno, tiene suficientemente demostrado ante nuestro pueblo nuestra consecuente posición nacionalista. Y como esta noche estamos rindiendo aquí homenaje a la memoria de Alberto Carnevali, nada mejor que sea su propio pensamiento quien defina la posición de Acción Democrática en esta compleja materia de la utilización de la técnica y el capital extranjero en la realización de un programa nacionalista de desarrollo económico integral. Alberto Carnevali en el Informe que preparó para las Comisiones Conjuntas del Congreso de 1948, aprobatorio de la Memoria del Ministerio de Fomento, dejó establecido lo siguiente:

"Es importante que se reflexione detenidamente en las siguientes consi-

deraciones:

1o.- Necesitamos capitales e tranjeros para transformar nuestra economía. No solamente porque nuestros capitales no son suficientes sino porque necesitamos además la técnica y la experiencia industriales.

2o.- La nación dispone de una excelente legislación que garantiza que el capital extranjero no puede cometer abusos.

3o.- Gobierna en Venezuela un régimen con suficiente respaldo popular y con suficiente espíritu de decisión para no vacilar en el caso de que sea necesario defender el país contra cualquier abuso de esos capitales.

4o.- No podemos aspirar a que solo vengan capitales extranjeros en forma de empréstitos, porque, insistimos, además de dinero, necesitamos la experienciatécnica y la capacidad de organización industrial.

5o.- Actualmente cualquier capital extranjero puede venir y deseamos que venga a Venezuela. Basta con que se someta a las exigencias legales existentes o que se establezcan y que las inversiones sean compatibles con los intereses de la nación.

Esta es la posición que Alberto Carnevali fijó en nombre del Acción Democrática ante el Congreso Nacional de 1948. Nuestra posición es hoy la misma porque ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ la realidad nacional y la situación internacional son hoy sensiblemente iguales a las que prevalecían en aquel entonces. Los que tercamente combaten cualquier posibilidad de utilizar el capital extranjero para cooperar en nuestro proceso de transformación económica, lo hacen no solamente porque esquematismo ~~xxxxxxxxxxxx~~ principista sino también porque así se lo aconseja una estrategia de oposición sistemática que sólo ^{hoy} ~~tiene~~ a entorpecer y entrabar la ejecución de los planes que tiendan a crear nuevas fuentes de riqueza y nuevas fuentes de trabajo permanente, porque en la medida en que aumenten las posibilidades de ocupación masiva más difícil se les hará maniobrar con la justa desesperación de los desempleados, caldo de cultivo de toda agitación social y material disponible ^{por la alta inflación que se está creando} para cualquier aventura anti-nacional. Pero como la cooperación del capital no es deseable sino en aquellos casos de evidente utilidad y conveniente nacional, es por lo que nosotros ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ nos pronunciamos por una Ley de Inversiones Extranjeras que venga a determinar con absoluta claridad y precisión el campo de la economía y del desarrollo ~~xxxxxxxxxxxx~~ industrial donde pueda admitirse la inversión de capital extranjero en los términos y condiciones que la misma ley establezca. Acción Democrática tiene contraído este compromiso para con la Nación y para cumplirlo cabalmente ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ someteremos el respectivo Proyecto de Ley a la consideración del Congreso Nacional en el curso de estas mismas sesiones ordinarias en curso.

Dejamos así ratificado que somos y seremos el partido de la revolución venezolana, ^{la que se confunde para muchos con la liberación} ~~la entendemos como liberación del país de la extorsión~~

Nos congregamos en torno a esta mesa venezolana para conmemorar el vigésimo aniversario de la comparecencia de Acción Democrática ante el pueblo venezolano. Estamos festejando no el acto de la constitución formal ni el de la legalización sino el del bautizo que el mismo pueblo venezolano hizo de este instrumento de la liberación nacional, - Meses antes, venezolanos provenientes de los más apartados rincones del país, al amparo de la señera figura de Rómulo Gallegos, juntaron sus voluntades resueltas para acometer la ambiciosa empresa de realizar la revolución democrática nacional mediante la incorporación de todo el pueblo venezolano a la gran tarea de construir con sus propias manos una suerte mejor para el hombre venezolano y un destino mejor para la colectividad nacional. - Acontecimiento que tuvo ayer, tiene hoy y seguirá teniendo mañana y siempre una influencia determinante en el esperanzador proceso de nuestras hondas transformaciones sociales. Esta noche, militantes, amigos y simpatizantes de nuestro

partido se confunden con personalidades sin filiación política o adscritos a otros partidos que también comparte responsabilidades de gobierno para saludar con nosotros el éxito de la empresa acometida hace veinte años. Sabíamos entonces, porque nunca hemos tenido vocación totalitaria, que nuestro empeñoso esfuerzo serviría de acicate y estímulo para que otros se sumaran a esta tarea organizando a otros sectores de la colectividad conforme al mandato de peculiares doctrinas filosóficas o a la necesidad de defender determinados intereses económicos. Y así en la Venezuela de hoy, doctrinas e intereses económicos, encuentran expresión legítima en el variado color de las banderas partidistas que sirven para reflejar la plenitud de la democracia venezolana. Veint~~a~~ años de presencia permanente nos están diciendo que Acción Democrática es, en la vida política venezolana, un hecho histórico incontrovertible.

Nacimos para ser, como efectivamente lo somos, el partido del pueblo, -de

los obreros, de los campesinos y de las clases medias, en una palabra de la gente de pobres recursos económicos y de escasas oportunidades en la dura lucha por la vida-, con una doctrina, un programa y una táctica definidamente venezolanos porque sin la consecuencia de nuestra verdadera realidad nacional, aun cuando en su elaboración hayamos aprovechado la experiencia de las luchas de otros pueblos en su afán de conquistar una vida mejor. Sin complejos ni arrogancias nos lanzamos a trajar el largo camino que conduciría a Venezuela a realizar su revolución democrática, la revolución del pueblo políticamente organizado. I durante cuatro años recorrimos la dilatada geografía de la patria, del llano a la montaña y de la costa a la selva, difundiendo nuestros objetivos programáticos y convirtiendo en hecho irrevocable nuestra consigna de "ni un solo distrito ni un solo municipio sin su organismo de partido", que es una de las razones que explica la fuerza popular de Acción Democrática. A lo largo de esos cuatro años actuamos

como oposición democrática con firmeza y seriedad, pero ajustando siempre nuestra conducta a elementales normas de respeto a la ley y al derecho ajeno. Y como éramos la única fuerza popular organizada, sin proponernoslo y apesar de nuestros propios esfuerzos, la repetición de sucesos en que es rica la accidentada historia venezolana nos llevó un día de octubre de 1945 al ejercicio de las responsabilidades de gobierno.

Aceptamos la magnitud de la responsabilidad y emprendimos con inquebrantable decisión la dura tarea de transformar a Venezuela y hacer de ella un Estado Democrático, en lo político y en lo social, capaz por su ancha base popular de acometer el rescate progresivo de nuestras riquezas nacionales, explotadas por el capitalismo extranjero, de liquidar el latifundismo como sistema anti-económico y anti-social de tenencia de la tierra y de crear una economía nacional, diversificada y propia, que nos quitara el estigma de país monoprodutor y nos

hiciera dueños de una verdadera independencia económica. Y pusimos en marcha la revolución venezolana, democrática, nacionalista y anti-feudal, que fué paralizada por el golpe de cuartel de 1948, pero que ahora con nuevos bríos reemprende el camino de hacer la historia de la nueva Venezuela.

Y supimos cumplir con las responsabilidades que asumimos ante la Nación el 18 de octubre de 1945. Construimos una democracia representativa que en tres procesos comiciales demostró la plenitud de su vigencia, pues las libertades democráticas y los derechos fundamentales del hombre siempre estuvieron amparados y garantizados. Por primera vez en la historia venezolana millones de hombres y mujeres, alfabetos o no, y mayores de 18 años, se cencharon de demostrar que la soberanía nacional radicaba efectivamente en la libre voluntad de nuestro pueblo. Florecieron, se multiplicaron y se fortalecieron los partidos políticos, los sindicatos de obrero, de campesinos y de hombres de empresa y en general todas aquellas

actividades a través de las cuales se expresa la democracia representativa. Se desarrolló una política encaminada al mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población y a la defensa del capital humano de la nación que se trajo en medida apropiadas para abaratar el costo de la vida-regulación de precios de los artículos de primera necesidad, rebaja de alquileres y de la electricidad-, aumento de los salarios y en más escuelas, creación de comedores populares y escolares, mayor protección a la infancia desvalida, más hospitales y asistencia social en general, más viviendas para las clases obrera y media, crédito a los campesinos mientras se estudiaba y planificaba el comienzo de la reforma. Medidas elementales que el pueblo esperaba con impaciencia como necesaria reparación al estado de abandono, de miseria, de ignorancia y de injusticia que había padecido y sufrido al correr de toda nuestra historia. Impulsamos una vigorosa política encaminada a estimular la producción de los artículos básicos del consumo humano, a desarrollar y diversi-

ficar la economía nacional a echar las bases planificadas, a través de la Corporación Venezolana de Fomento que para ello fué creada, de un autóctono desarrollo industrial que pudiera abastecernos, como ahora está ocurriendo, de muchos de los productos que tradicionalmente nos venían del extranjero. E iniciamos también los estudios de los proyectos que culminarían en la electrificación del Caroní y en la Siderúrgica de Matanzas, soportes para un desarrollo integral de la economía nacional. Pero hicimos mucho más. Fuimos al rescate de nuestras riquezas naturales mediante una mayor y más justa participación de los beneficios de la industria petrolera, lo que nos permitió aumentar los ingresos del Fisco nacional de quinientos millones de bolívares a mas de dos mil cien millones de bolívares al año y comenzar a "sembrar el petróleo" para beneficio exclusivo de todos los venezolanos.

Así dicho en forma tan apretada parece no haber sido mucho, pero en cambio sus consecuencias políticas, económicas y sociales han sido enormes, como nos lo están diciendo los tiempos que corren.

111

5

Ayer asumimos solos la responsabilidad de gobernar, pero convencidos de que la transformación de nuestra realidad social es objetiva que tenía que merecer la simpatía de la casi generalidad de los venezolanos nunca dejamos de solicitar o recibir la colaboración de quienes, por honestidad o capacidad, pudieran estar dispuestos a dar esfuerzo y buena voluntad en la empeñosa obra de construir una patria mejor. Errores colectivos hicieron fracasar aquella empresa nacional, pero ésta del momento que vivimos es responsabilidad que comparten todos cuantos quieren vivir con libertad y dignidad y aspiran a que su pueblo alguna vez los haga depositarios de la confianza nacional, y por eso ésta no ha de fracasar.

Y ahora, por mandato directo del pueblo mismo, otra vez compartiendo responsabilidades de gobierno. En condiciones distintas, porque el compromiso no es sólo el de realizar una revolución democrática sino el de restablecer y consolidar la democracia representativa, de acuerdo con las bases convenidas en un programa de común de gobierno que recogió las aspiraciones más urgentes y sentidas del pueblo y la Nación

venezolana. Programa que se está ejecutando, apesar de toda clase de contratiempos políticos y dificultades económicas.

Treinta meses lleva ya el gobierno que preside Rómulo Betancourt y el mandato que recibió de su pueblo se mantiene intacto entre sus manos, apesar de que en tan poco tiempo ningún gobierno ha encontrado en su camino dificultades de tanta monta: atentado contra la vida del Jefe del Estado, alzamientos militares, conatos de de insurrección popular, motines callejeros, crisis fiscal y recesión económica que éstas últimas son mucho más peligrosos que aquellos para la estabilización de las instituciones democráticas y para el progresivo avance de los objetivos sociales de la revolución venezolana. Hace poco se llegó hasta sostener que fuera de hacer respetar la voluntad popular nada más de positivo se había hecho por este gobierno del pueblo, pero si nada más que esto se hubiera hecho en transcurso de estos largos meses, nadie podría dudar que Rómulo Betancourt

y los partidos que lo apoyan y sostienen se han ganado un singular puesto en la historia nacional, porque en Venezuela solamente eso de hacer respetar el mandato del pueblo es ya en sí mismo una verdadera revolución.

Apesar de cuanto en contrario se quiera afirmar, la verdad es que la gestión administrativa del gobierno constitucional ha dado grandes y positivos resultados como son hechos y cifras lo dejara demostrado hace poco ante la Nación el propio Presidente de la República ~~excmo.~~. No venimos a hacer ningún balance ni menos a enjuiciar la obra cumplida, pues cuando hicimos una apretada síntesis de lo realizado durante el gobierno del trienio democrático lo fué con el propósito de ratificar que el ideario de Acción Democrática sigue siendo exactamente el mismo y que nuestros objetivos programáticos no han sufrido mengua ni variación alguna, pero que leales siempre a los compromisos contraídos consideramos que este gobierno ajusta su conducta a los lineamientos generales del programa común de gobierno que el pueblo respaldó con sus votos electorales.

Para Acción Democrática la iniciación de la reforma agraria-casi millón y medio de hectáreas repartidas entre cerca de treinta mil familias campesinas-, el mantenimiento del crédito campesino, el creciente desarrollo industrial y la manifiesta protección a la industria nacional, la puesta en marcha de la Electrificación del Caroní y de alguna parte de la Siderúrgica de Matanzas, el funcionamiento de la Corporación Venezolana de Petróleo y la creación de la OPEP como instrumento para defender un justo precio para el producto que produce el mayor ingreso fiscal, el visible aumento de algunos renglones de la producción nacional, la incorporación de casi cuatrocientos mil niños más a las escuelas primarias, la campaña contra el analfabetismo, la construcción de la vivienda urbana y rural, son aspectos de una acertada política destinada a la satisfacción de premiosas necesidades nacionales.

Cierto que Venezuela padece la peor de las crisis fiscales de toda su historia y que como consecuencia natural de la escasez de recursos nos enfrentamos con el más grave de los problemas nacionales: el del desempleo que maltrata a cerca de

trescientos mil venezolanos. Buscar los paliativos indispensables para impedir su agravación mientras el país se pone en condiciones de realizar una política de empleo pleno debe ser preocupación central del gobierno y de los partidos de la coalición. Las soluciones no son fáciles porque el país carece de los recursos necesarios para combatirlo ya que el déficit fiscal se mantiene sin que haya sido posible, apesar de todas las medidas de equilibrar los gastos con los ingresos públicos. - El desempleo es un reto que la sensibilidad de un gobierno emanado del voto popular no puede eludir, por ello el gobierno arbitra los medios indispensables para crear fuentes de trabajo permanente que al mismo tiempo ~~La justicia más elemental y la tranquilidad de los desamparados de no encontrarse en solución más conveniente,~~ llegarán que provean segura ocupación, contribuyan al desarrollo económico de nuestro país. ~~hasta imponer nuevamente~~

Por otra parte, las necesidades del país crecen constantemente. La reforma agraria, la industrialización y el desarrollo de la producción nacional, la defensa de la capital humano de la nación requieren ingente sumas de dinero, y la disminución de los gastos de funcionamiento del aparato del Estado, la drástica disminución

de trabajadores manuales e intelectuales al servicio de la administración pública y el aumento de los impuestos y las tasas de los servicios públicos son medidas que no han bastado para proveer los fondos que reclama el impulso de la economía nacional sino que incluso pueden retardar por un tiempo más la solución de los problemas con que hoy ~~se enfrentan~~ confrontan el gobierno y el país entero. Una inyección de recursos extraordinarios, que fuentes internas no pueden aportar, es lo que Venezuela necesita para impulsar vigorosamente el desarrollo económico general y para crear nuevas oportunidades de trabajo permanente, recursos que deben obtenerse a largo plazo y a bajo interés. Sólo con medidas audaces, de ésto o de cualquier otra naturaleza, pero no extraña al sistema de fideia que hemos escogido, nos permitirá salir del atolladero en que nos colocaron los disparates administrativos de la dictadura y el pago precipitado de las deudas que ella contrajo a espaldas de la Nación.

Todavía vivimos bajo el régimen de suspensión de algunas garantías constitucionales, al que fué llevado el gobierno como consecuencia de brotes insurreccionales

que todos conocemos. Poderes extraordinarios que se han sabido usar con moderación, pues se han dirigido primordialmente a debaratar las actividades de los conspiradores de oficio y de los empresarios del regresionismo anti-nacional y nunca para molestar o perseguir sistemáticamente a los partidos o a los hombres que ejerciendo sus derechos, dentro del marco de la ley, practican la oposición en forma agresiva y violenta. Pero sea ésta la oportunidad para manifestar que Acción Democrática vé ya con simpatía una casi inmediata restitución de las garantías suspendidas, pues poco a poco han ido desapareciendo las causas que motivaron esa medida de emergencia. Si las libertades públicas son inseparables del sistema democrático, ellas no pueden utilizarse para saltar el poder por medio de la violencia cuartelaria o insurreccional ni tampoco para crear el clima donde ellas habrán de naufragar, por lo que estimamos prudente y conveniente el establecer precisamente las reglas del juego de los partidos mediante un instrumento legal que al garantizar a todos la igualdad democrática en el ejercicio de los derechos

políticos contribuya también a salvar el régimen democrático y de partidos de los peligros y amenazas que los acechan. No solamente el Estado necesita de un ambiente propicio para el cumplimiento de sus funciones esenciales sino también los partidos, así sean de oposición, para trabajar por la difusión de su ideario y el fortalecimiento de sus organizaciones.

Acción Democrática sigue siendo la fuerza de un pueblo que aspira a desarrollar en paz y con tranquilidad y al ritmo que las circunstancias impongan, todo el proceso de las hondas transformaciones sociales que Venezuela necesita para que todos sus hijos puedan disfrutar de libertad, tierra, tterra, trabajo y justicia social. Una férrea voluntad y una fé ciega en la capacidad de sacrificio de esta tierra de libertadores nos animará siempre a continuar la lucha que hará del hombre venezolano dueño de una patria esclarecida, limpia de vestigios de opresión política y explotación económica. Por eso el júbilo don que festejamos veinte años de trabajo terco y tenaz en favor de la dignidad y felicidad de nuestro pueblo, unimos también la angustia que nos producen los problemas

nacionales que aún no han podido encontrar la solución que demanda el seguro ocurrir de nuestra vida democrática.

Compañeras y compañeros de partido, amigos y simpatizantes de Acción Democrática, y aquí esta noche Acción Democrática, como en la hora de su nacer, segura de sí misma, satisfecha de que después de veinte años de lucha y de servicios sus dirigentes y sus militantes se mantienen unidos y firmemente apegados a la doctrina y al programa que le dieron su razón de ser, con una actitud abierta y una voluntad siempre dispuesta a una pacífica y constructiva convivencia nacional, orgullosa de que su fundador y gran capitán, el compañero Rómulo Betancourt conserve acrecida, la confianza de su partido y de su pueblo, cuya causa sostiene con firmeza y lealtad, y confiada en que las dificultades que ahora padecemos serán solucionadas conforme al interés mismo del pueblo venezolano.

13-9-61

5

Nos congregamos en torno a esta mesa venezolana para conmemorar el vigésimo aniversario de la comparecencia de Acción Democrática ante el pueblo venezolano. Estamos festejando no el acto de la constitución formal ni el de la legalización sino el del bautizo que el mismo pueblo venezolano hizo de este instrumento de la liberación nacional. Meses antes venezolanos provenientes de los más apartados rincones de ~~Venezuela~~ ^{América} ~~la~~, al amparo de la señera figura de Rómulo Gallegos, juntaron sus voluntades resueltas para acometer la ambiciosa empresa de ~~la~~ realizar la revolución democrática nacional mediante la incorporación de todo el pueblo venezolano a la gran tarea de construir con sus propias manos una suerte mejor para el hombre venezolano y un destino mejor para la colectividad nacional. Acontecimiento que tuvo ayer, tiene hoy y seguirá teniendo mañana y siempre una influencia determinante en el esperanzador proceso de nuestras hondas transformaciones sociales. Esta noche, militantes, amigos y simpatizantes de nuestro partido se confunden ~~confun-~~ ^{confunden} con personalidades sin filiación política o adscritos al otro partido que también comparte responsabilidades de gobierno para saludar con nosotros el éxito de la empresa ~~acometida~~ ^{completada} hace veinte años. Sabíamos entonces, porque nunca hemos tenido vocación totalitaria, que ~~el~~ ^{mucha} empeñoso esfuerzo serviría de acicate y estímulo para que otros se sumaran a esta tarea ~~y organizar~~ ^a a otros ~~sectores~~ ^{sectores} de la colectividad conforme al mandato de peculiares doctrinas filosóficas o a la necesidad de defender determinados intereses económicos. Y así en la Venezuela de hoy, doctrinas e intereses económicos, encuentran expresión legítima en el variado color de las banderas partidistas que sirven para reflejar la plenitud de la democracia venezolana. Veinte años de presencia permanente nos están diciendo que Acción Democrática es, en la vida política venezolana, un hecho histórico incontrovertible.

Nacimos ~~xxxxpartidoxxxx~~ ^{a la} ~~xxxx~~ ^{luchamos} para ser, como efectivamente lo somos, el partido del pueblo, -de los obreros, de los campesinos, ~~de los empleados y maestros~~, en una palabra de la gente de pobres recursos económicos y de escasas oportunidades en la dura lucha por la vida-, con una doctrina ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~, un programa y una táctica definitivamente venezolanos porque son la consecuencia de nuestra verdadera realidad nacional, ~~aunxx~~ cuando en su elaboración hayamos aprovechado la experiencia de las luchas de otros pueblos en su afán de conquistar una vida mejor. Sin complejos ni arrogancias nos lanzamos a tragar el largo camino que conduciría a Venezuela ^{a vencer} su revolución democrática, la revolución del pueblo políticamente organizado. ~~Para ello enarbolamos la consigna de "ni un solo distrito, ni un solo municipio sin su organismo", que por haberse cumplido de manera cabal constituye, entre otras cosas, la razón de la fuerza popular de Acción Democrática.~~

de las razas
A lo largo
durante eso

de ella un Estado Demo
crático ~~que~~ ~~en~~ ~~un~~ ~~modo~~ ~~de~~ ~~acometer~~
~~ello mismo~~ de acometer

se gulfu e marchel
se gulfu e marchel

compromiso no es ~~ya~~ la de realizar una revolución democrática sino la de restablecer y consolidar la democracia representativa, de acuerdo con ~~xxxxxx~~ las bases convenidas en un programa de común de gobierno que recoge las aspiraciones más ~~urgentes~~ urgentes y sentidas del pueblo y la Nación venezolana. Programa que se está ejecutando, apesar de toda clase de contratiempos políticos y dificultades económicas.

Ayer ~~guberna~~ aumentamos solos la responsabilidad de gobernar, pero convencidos de que ~~la~~ la transformación ~~interna~~ de nuestra realidad social ~~es~~ ^{es} objetivo que tenía que merecer la simpatía de la casi generalidad de los venezolanos ~~en~~ nunca dejamos de solicitar y recibir la colaboración de quienes, por honestidad y capacidad, se manifestaban dispuestos a dar esfuerzo y buena voluntad en la empeñosa obra una patria ^{mejor}. Errores colectivos hicieron fracasar aquella empresa nacional, ~~pero~~ del momento que vivimos ~~esta~~ es responsabilidad ~~que~~ que comparten todos cuantos quieren vivir con libertad y dignidad y aspiran a que su pueblo alguna vez les haga depositarios de la confianza nacional, y por eso, esta no ha de fracasar.

La empresa de hoy tiene que acomodarse al mandato recibido del pueblo y es eso lo que se está haciendo. Afirmar la democracia y superar las dificultades económicas son el imperativo de esta hora de la angustia nacional. La empresa democrática de hoy lleva ya treinta meses a la diestra conducción de Rómulo Betancourt como Presidente de todos los venezolanos.

Treinta meses lleva ya el gobierno que preside Rómulo Betancourt y el mandato que recibió de su pueblo se mantiene intacto entre sus manos, apesar de que en tampeco tiempo ningún gobierno ha encontrado en su camino dificultades de tanta monta: atentado contra la vida del Jefe del Estado, alzamientos militares, conatos de insurrección popular, motines callejeros, ~~xxrxsisxfixezixxxzennónmies~~ y crisis fiscal y recesión económica que ^{de las últimas} son mucho más peligrosos que ^{aquellas} las últimas para la estabilidad ~~xxrxzxxzxx~~ de las instituciones democráticas y para el progresivo avance de los ^{de} objetivos sociales de la revolución venezolana. Hace poco ^{se} alguien dijo que fuera de hacer respetar la voluntad popular nada ^{mejor d} positivo ^{por sí} había hecho ^{del pueblo} el gobierno que preside Rómulo Betancourt, pero si nada más que ^{lo} esto ^{han} hubiera hecho en el transcurso de estos largos meses, nadie podría dudar que Rómulo Betancourt y los partidos que lo apoyan y sostienen se habrían ganado un singular puesto en la historia nacional, por que en Venezuela solamente eso de hacer respetar el mandato del pueblo es ya en si mismo una verdadera revolución.

Sin embargo, grande y positiva en resultados

تسبیح

Acción Democrática nació para hacer esa revolución que asenata-
rá a la nueva Venezuela sobre las inenmables bases de la democracia
agraria y el nacionalismo económico, objetivos que todavía no hemos
alcanzado, y por eso en esta noche de júbilo partidistadamos la alerta

Acción Democrática sigue siendo la fuerza de un pueblo que aspira a desarrollar en paz y con tranquilidad y al ritmo que las circunstancias impongan todo el proceso de las hondas transformaciones sociales que Venezuela necesita para que todos sus hijos puedan disfrutar de ~~xxxxxx~~ libertad, tierra, ~~pa~~ trabajo y justicia social. Una férrea voluntad y una fe ciega ~~xxx~~ en la capacidad de sacrificio de esta tierra de libertadores nos animará siempre a continuar la lucha que hará del hombre venezolano dueño de una patria esclarecida limpia de vestigios de opresión política y explotación económica. Por eso el júbilo con que festejamos veinte años de trabajo terco y tenaz en favor de la dignidad y felicidad de nuestro pueblo unimos también la angustia que nos producen los problemas nacionales que aún no han podido ~~xxxxxx~~ encontrar la solución que demanda el seguro discurrir de nuestra vida democrática.

Compañeros y compañeros de partido,

Amigos y simpatizantes de Acción Democrática!

Y aquí esta noche Acción Democrática, como en la hora de su nacer, segura de sí misma, satisfecha de que después de veinte años de de lucha y de servicios sus dirigentes y sus militantes se mantienen unidos y firmemente apegados a la doctrina y al programa que le dieron su razón de ser, con una actitud abierta y una voluntad siempre dispuesta a una pacífica y constructiva convivencia nacional, orgullosa de que su fundador y gran capitán, el compañero Rómulo Betancourt conserve acrecida la confianza de su partido y de su pueblo, cuya causa sostiene con firmeza y lealtad y ~~confiada~~ en que las dificultades que ahora padecemos ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ serán solucionadas conforme al querer y al interés mismo del pueblo venezolano.

Compañeros Convencionistas, Compañeros y compañeras de Partido:

No podía estar ausente en esta noche en que clausuramos el más importante de nuestros eventos anuales que tanta significación tiene en la vida interna del Partido y tanta trascendencia en la vida nacional. He hecho el esfuerzo de vencer repentinos quebrantos de salud para poder compartir con ustedes la alegría de ver ante ustedes un nuevo Comando de Dirección Nacional, producto de la libre y soberana voluntad de nuestro Partido; acto que no tiene nada de extraordinario y que no es nada más que la afirmación de lo que es la esencia de nuestra Organización: la democracia.

Hemos cumplido esta vez una larga tarea de análisis y de estudio. Al lado del análisis sereno de las actuaciones del anterior Comando de Dirección Nacional, hemos hecho el balance y el juicio de la obra encomendada a nuestros compañeros de Gobierno. En uno y en otro caso, el voto de nuestros compañeros convencionistas ha sido favorable a la actuación de los que fueron juzgados por ellos; y así tenía que ser, porque este Partido nunca ha olvidado lo que es la esencia de los que quieren hacer obra grande, pura y perdurable: justicia (aplausos). Buscamos hacer justicia a los olvidados y a los *olvidados*; pero no podíamos olvidar de hacernos justicia a nosotros mismos a la hora de juzgar nuestros actos. *Y* nos ha tocado hacerla. Ojalá sea ésta, norma que nunca abandone las filas de esta Organización, porque Partido que pierde el espíritu de justicia, es Partido que va camino del despeñadero de la desaparición.

Nosotros consideramos que dentro de las difíciles circunstancias históricas que vive Venezuela en esta larga transición de la Dictadura a la Democracia, *Fuiste* el Partido *como* el Gobierno que nos representa, hemos sido leales y fieles a las consignas doctrinarias y programáticas de este Partido del pueblo.

Dentro de pocos días una nueva Constitución Nacional, producto del espíritu democrático y revolucionario de nuestros parlamentarios, que *en ella tratamos de interpretar* ~~en ella interpretarán~~ la doctrina accióndemocratista, le dirá a Venezuela que ya terminó la época de la transición política y que por obra de la acción y de la resolución firme y enérgica de este Partido de

las mayorías populares, Venezuela entra de lleno a ser un Estado de Derecho con plena y legítima vigencia de todas las garantías (aplausos). Como aprendimos mucho en los años de oposición, de gobierno y de resistencia, a esa Constitución le ^{hemos dado} ~~dimos~~ lo mejor de nuestro espíritu, porque accedimos también con buena voluntad a que esta vez no impusiéramos con terquedad, los principios ^{que se afirman} ~~que se afirman~~ a meras palabras, sino los principios ^{consagrados de manera integral en el texto} ~~cuando emanan del texto integral~~ de la Constitución de la República. (aplausos).

Ya ^{está} ~~está~~ así la afirmación de la lucha consecuentemente democrática del Partido del pueblo desde su nacimiento hasta este momento en que por la libre voluntad de nuestros conciudadanos, compartimos de nuevo responsabilidades del Gobierno; pero como nacimos, no sólo para luchar por una democracia representativa y ^{verdadera} ~~verdadera~~ , porque la democracia como institución por sí sola no está llamada a resolver los graves y esenciales problemas que confrontan la Nación y el pueblo venezolano, ^{también} ~~también~~ hemos luchado con firmeza, con decisión y con coraje, porque, una parte al menos, de los objetivos esenciales de nuestro programa revolucionario, puedan ponerse en marcha en esta época en que Acción Democrática no es ^{el} ~~el~~ Gobierno, sino que participa, conforme a compromisos contraídos antes de consultar la voluntad popular, en un Gobierno de coalición.

La democracia agraria, por la que luchamos desde el nacimiento de nuestra organización, ya comenzó a realizarse en Venezuela, ^{porque} ~~porque~~ , como dije hace poco, con la reforma agraria, ^{ampliada} ~~la~~ justicia, ^{sobre} ~~sobre~~ el campo venezolano y allí está esa obra que es el producto de las inquietudes, de las angustias y del esfuerzo revolucionario de Acción Democrática, porque sin nosotros en la Coalición y en el Gobierno, en Venezuela no podría darse esta caso-inusitado de una revolución que se hace con la Ley y no ^{vertiendo a muerte la} ~~con el vertedero de sangre~~ ^{de} ~~que se hace~~ con los campesinos anhelosos de justicia. (aplausos). Ese nacionalismo económico, expresión de nuestros sentimientos y principios acciondemocráticos, ^{estamos} ~~lo~~ tenemos viendo realizar no sólo en la Corporación del Petróleo, que va a explotar para beneficio de la ^{comunidad} ~~comunidad~~ el res-

rescate de la garra de los buscadores de concesiones, sino también en la aplicación irrenunciable de un principio que ha sido y seguirá siendo bandera de Acción Democrática: no más concesiones (aplausos que no me dejaron oír).

y no solamente en el petróleo, sino en todo cuanto se refiera a las riquezas minerales y naturales del país, este Gobierno de Acción Democrática ha aplicado, con mano serena y segura, el rescate de las más importantes concesiones que se habían otorgado a venezolanos y extranjeros

Ya no volverán a ser más fuentes de riquezas del capital venezolano asociado al extranjero, sino que van a ser explotados por el capital venezolano

entendido en esto del rescate de nuestras riquezas naturales de manos de explotadores extranjeros

ella ha nacido ya en la Corporación de Guayana para hacer que aquella tierra de la esperanza, sea efectivamente la tierra donde se afincará definitivamente la independencia económica de esta patria de los Libertadores de América.

Y es así, en estos tres aspectos fundamentales, quiero dejar ante uds demostrada la consecuencia con que Acción Democrática y el Gobierno de que forma parte, sostienen y aplican las doctrinas de este Partido del pueblo venezolano.

Sí vivimos momentos difíciles, porque las amenazas que se ciernen contra la estabilidad de este Gobierno Constitucional no han pasado, ni pasarán de la noche al día; seguiremos confrontando dificultades y por eso, porque para aquella hora administrativa como para esta de la estabilización democrática se hace necesario, no sólo el esfuerzo dinámico y certero de Acción Democrática, sino que por ser una obra que interesa a toda la Nación venezolana, que en esa obra nos acompañen todos aquellos cuanto sientan a Venezuela con amor, con pasión y con devoción.

No somos un Partido hegemónico. No nacimos para ejercer hegemonías dictatoriales, nacimos para gobernar democráticamente y para

Democráticamente el querer y el sentir del pueblo venezolano y no consideramos que para realizar esta obra es necesario rechazar

la buena voluntad que puede haber en los demás venezolanos para realizar ~~xxxxxxx~~ su liberación esas defensas de la democracia venezolana es la tarea común de todos los venezolanos, aunque sea de la mayor responsabilidad de este Partido del pueblo y a participar en ella invitamos a todos cuanto quieran luchar con nosotros para hacer efectiva ~~una~~ ^{una} democracia donde haya justicia, pan, trabajo, paz y libertad para todos los venezolanos.

Compañeros: Ya, ahora, ~~van~~ uds. van a regresar a los más apartados rincones de Venezuela a través de todos esos anchos caminos que abiertos están ante nosotros para que este Partido, de gente pobre, pero que es el único Partido millonario en corazones y voluntades, pueda trazar por esos caminos de Venezuela imponiendo las banderas del Partido que nos dejaron puestas en manos de esta Dirección; pero que nosotros depositamos en manos de toda nuestra militancia para que, como un solo hombre, llevemos esas banderas del Partido por esos caminos de esperanza y constituir una Venezuela Libre y para los Venezolanos.

Versión taquigráfica de Marielena Benigni de Romero.

Compañeros y compañeras de partido,

Amigos y amigas de Acción Democrática:

Una grave crisis interna conmueve nuevamente nuestra caudalosa organización. Esta de hoy tiene una singular importancia, no solamente porque afecta en buena parte a nuestros cuadros superiores de dirección nacional sino porque también afecta a nuestra representación en el Congreso Nacional, bien que no alcance la profundidad y extensión que quieren adjudicarle los atracadores de la soberanía partidista y las amañadas informaciones de una prensa que ha sido siempre abiertamente hostil a Acción Democrática. En todo caso la crisis que hoy confrontamos ha conmovido a toda la opinión, porque ella afecta la estructura unitaria del partido del pueblo venezolano que es, al mismo tiempo, el soporte principal del Gobierno que preside Rómulo Betancourt, cuya estabilidad interesa por igual al pueblo que lo eligió y a esta América nuestra que tiene puestas los ojos de la confianza en la definitiva afirmación de esta democracia social que, ^{su mayor} ~~por encima~~ ~~a golpes de~~ ^{de la confianza} ~~de la confianza~~ estamos construyendo en Venezuela, que es hoy la tierra de la esperanza americana.

de impiedad y dificultad,

Acción Democrática, lo dije en la oportunidad de denunciar y condenar anterior conmoción interna, es la más grande y hermosa realización del pueblo venezolano en su lucha por construir una República a su imagen y semejanza, clara expresión de sus anhelos de justicia social. Años de lucha y de sacrificios, años de empeñoso trabajo hicieron el milagro de que el programa y la doctrina de nuestro partido sean el programa y la doctrina de la determinante mayoría del pueblo venezolano y de que nuestro partido se convirtiera en fenómeno inseparable de la estabilidad de los gobiernos constitucionales y del seguro perfeccionamiento de nuestro ordenamiento democrático y social. De aquí la gran expectativa nacional ante el desarrollo de la crisis que sacude la vida interna de nuestra organización y por ello mismo la ineludible obligación de nuestra Dirección Nacional de suministrar las informaciones y dar las explicaciones que justamente reclaman nuestro

7

millón de militantes y toda la opinión nacional. I aquí venimos a desarrollar unas y otras, con estricto apego a la verdad que es sólo una, de manera que nuestra militancia no pierda, por obra de los sembradores de la confusión y la mentira, el camino de su propia liberación y de que el pueblo venezolano tampoco pierda esta renaciente confianza que es indispensable para asegurar el proceso de recuperación económica y la segura afirmación de nuestras instituciones republicanas.

Hoy como ~~ayer~~ la verdadera causa de nuestras crisis interna lo ha sido el trabajo fraccional, aunque sean diferentes los objetivos perseguidos. Ayer quisieron apoderarse del aparato partidista para ponerlo al servicio de ideologías extrañas al querer y al sentir de nuestro pueblo. Hoy se busca y se quiere controlar todo el aparato partidista para ponerlo exclusivamente al servicio ~~de las aptencias personales~~ del grupo que venía constituyendo mayoría en el Comité Ejecutivo Nacional, porque es bien sabido de todos que la cuestión doctrinaria o principista ha estado ~~en absoluto~~ ^{totalmente} ausente de las diferencias que han suscitado la crisis que actualmente vive nuestra organización. Los compañeros que han ~~querido~~ ^{intendido} alzarse con la soberanía acciondemocrática no hay duda alguna que siempre han constituido dentro del partido una tendencia, un grupo o una ~~potencia~~ ^{hacen} con una dirección, con una organización y con unos objetivos propios y al logro de éstos algunos han supeditado siempre todo el trabajo que han realizado dentro de las filas partidistas en pro de los objetivos generales y comunes de toda la organización. Así ha quedado demostrado fehacientemente con documento que, fué reproducido en toda la prensa nacional: una muestra de gente que se juramente para servir incondicionalmente no a nuestra gran partido sino a compañeros que se habían venido erigiendo en supremos dispensadores de honores, cargos y recompensas dentro de la organización a cambio no de adhesión partidista sino de sumisión personal. La Dirección Nacional ~~del~~ ^{del} partido mismo no ignoraban la existencia de esta desviada y peligrosa tendencia fraccionalista pero ambos confiaron siempre en la capacidad de defensa de la organización

que en todo momento ha

demostrado ser no solamente resistente, impermeable, sino enemiga implacable de todo tipo de grupalismo o fraccionalismo interno. No desconocemos las virtudes y cualidades de la casi generalidad de los compañeros fraccionalistas ^{que han pretendido apoderarse} ~~que hoy usurpadores~~ de la soberanía partidista ni tampoco lo que aportaron en largos años de lucha en favor de la construcción y conservación de este instrumento de la liberación nacional. Pero basta recordarles a toda nuestra militancia que los tres compañeros a quienes se les jura adhesión y lealtad en ^{el} ~~los~~ documento ~~dato~~ dado a la publicidad son los mismos que fueron sometidos por la Convención Nacional de 1948 a la acción investigadora del Tribunal Disciplinario Nacional por haber sido acusados ante ella de evidente trabajo fraccionalista, divisionista de la integridad de la organización. Los dolorosos acontecimientos de ese año y esa inmensa generosidad - que es nuestra característica les abrió de nuevo las puertas de la organización para que se integraran definitivamente a ella y no para que continuaran con ferquedad digna de mejor causa en el empeño de poner este partido al servicio de sus ^{intereses grupales} ~~ambiciones personales~~ o de dividirlo si fracasaban en sus propósitos. No pudieron dominarle y ahora están empeñados en dividirlo, ^{porque} ~~lo~~ ^{no} ~~lograrán~~, pero a pesar de tanta equivocación las puertas del partido les estarán siempre abiertas si reconocen públicamente sus errores y abandonan la soberbia y ~~la~~ indolencia que quisieron encubrir tras el abusivo ejercicio de los derechos de la mayoría de un Comité Ejecutivo Nacional que ya no cuenta con el respaldo y la confianza de todo el partido. La Vieja Guardia nunca ha constituido grupo fraccionalista dentro del partido sino que apenas ha representado ~~las mejores tradiciones~~ ^{y sus mejores tradiciones} consecuentemente, el espíritu de lucha y sacrificio, la inquebrantable lealtad a los principios de la organización. Allí por los años del cuarenta se hablaba en los cuadros del partido de la Vieja y de la Joven Guardia, pero ^{no} ~~para~~ ^{para} ~~enfrentarles~~ como grupos con ^{principios} ~~principios~~ diferentes sino como demostración del crecimiento y de la vitalidad del partido, a pesar de las reveses y persecuciones a que ~~fué~~ ~~sometido el partido~~ en los primeros años de su construcción.

En cambio cuando en la historia del partido aparece el "Grupo Ars" lo hace con todas las características de los grupos fraccionales, cuyo trabajo culmina hoy con el propósito perseguido conscientemente, a través de largos años, de apoderarse del aparato de comando nacional del partido, para poner éste que es ya un instrumento de fuerza y de poder en la vida venezolana al servicio exclusivo de las ambiciones políticas de sus componentes. Esta es la verdad escueta y dolorosa, la que no puede ocultarse ni disimularse, porque está en la conciencia de todos los que desde hace largos años militan en este partido del pueblo.

La vida de la organización, después de la Convención de Enero de este año, comenzó a sufrir los sacudimientos del trabajo fraccional organizado encaminado directamente a consolidar en las posiciones de comando al grupo que en la Convención de Enero había, en razón de trabajos y circunstancias de distinta naturaleza, conquistado la mayoría de los puestos del Comité Ejecutivo Nacional. La lucha interna se fué encendiendo y agudizando en forma tan peligrosa que hizo necesario la reunión del Comité Directivo Nacional en mayo de este año. Aquí se discutió entonces en forma cruda y exhaustiva el problema del fraccionalismo, lo que nos llevó a todos, con el propósito de preservar la unidad del partido, a reconocer la aparición de la lucha fraccional y adoptar una serie de recomendaciones directamente encaminadas a detener ese trabajo fraccionalista, lo que no pudo lograrse a pesar de las buenas intenciones de las palabras, como acaba de quedar evidenciado en la obra destructiva de los compañeros que obedecen las consignas y las órdenes de la fracción ar-
sista.

~~El Grupo Ars, que se ha formado en el seno del partido, a su vez, ha conseguido que se lo
tome en cuenta como el representante y voluntario de toda la militancia que no
está en la línea fundadora del Partido y los consiguientes defensores y sostenedores de su
doctrina y su programa.~~

A medida que fué avanzando el proceso electoral interno se fué poniendo de manifies-
to la derrota de la corriente arsisista que venía controlando la mayoría del Comité Ejecutivo
Nacional y como era natural un sentimiento de desesperación fué dominando a los jefes
y componentes de dicha corriente ante la posibilidad de que la Convención Nacional los

7

extrañara de las posiciones de comando y los condenara al ostracismo o al paredón político. I apesar de que ésta si era la manifiesta intención del grupo arsisista si ellos hubieran obtenido la confianza mayoritaria de la base partidista, del lado nuestro nadie pensó nunca en negarle a ese grupo de compañeros una adecuada y correcta figuración en el comando nacional del partido, pues para nosotros la unidad del partido ha estado siempre por encima de rencores y resentimientos personales y de las diferencias y discrepancias que aparecen fatalmente en todo organismo de dirección colectiva.

La evidencia del fracaso electoral, la manifiesta repulsa partidista, llevó a los compañeros fraccionalistas, que no se resignaban a la pérdida del control mayoritario del aparato partidista, a poner en ejecución planes que ellos habían estudiado cuidadosamente y que estaban directamente encaminados a obstaculizar por todos los medios posibles la celebración de la Convención Nacional, máxima autoridad partidista, con el fin de prolongar por tiempo indefinido la vida del Comité Ejecutivo Nacional por ellos controlados. Así comenzaron por imponer la intervención de tres seccionales -Anzoátegui, Bolívar y Guárico-, porque además de ser ésta una medida arbitraria, anti-estatutaria y contraria a las mejores tradiciones partidistas, contaba de antemano y por esto mismo ^{por} el firme y categórico rechazo de los que representamos la continuidad doctrinaria e histórica del partido, de los que efectivamente constituimos ^W legalidad democrática y porque también sabían que la militancia no afiliada a los grupos del arsisismo no solamente no acatarían sino que se rebelaría, dominada por legítima indignación, contra una medida que destruía la autonomía de las seccionales y expresaba, en forma descarada, ~~e insolente~~ el propósito de alterar, por no importa qué medios, el verdadero resultado de la soberanía interna de Acción Democrática.

Desde el primer momento apareció claro que lo que se perseguía era estimular el rechazo de la dirigencia y la indignada negativa de la militancia a acatar las intervenciones, porque este hecho ^{ya} les brindaba en bandeja de plata el pretexto indispensable para suspender de sus funciones ^{ya} a dirigentes y ^{ya} excluir de la militancia a quienes se enfrentaban valerosamente al golpe de estado que estaban tratando de realizar los alzados de Puente República. Logrado este propósito, creían que iban a adquirir la posición de fuerza indispensable para imponer a todo el partido la satisfacción plena de sus aspiraciones políticas: un CEN escogido por arriba, de espaldas a la base partidista y sobre todo de la Convención Nacional, única depositaria de la soberanía acción-democrática. Jamás se había presentado en ningún partido un caso de tan aberrante desconocimiento del resultado de la consulta comicial interna, porque quienes sostienen en la calle y ante la opinión como irrenunciable principio el respeto a la voluntad mayoritaria de la nación no pueden sin hacerse sospechosos de la sinceridad con que sustentan tales principios, intentar vulnerarlos o desconocerlos en el seno de ^{una} la organización que, ^{como Acción Democrática,} además de ser el partido del pueblo venezolano, es el eje y el soporte del actual ordenamiento constitucional.

A pesar de conocer estos propósitos, pero convencidos de que una posible quiebra de la unidad interna de Acción Democrática podría tener variadas repercusiones en la vida nacional, nos trazamos como línea de conducta el de hacer toda clase de esfuerzos para garantizarle a la tendencia derrotada su derecho a convivir en nuestras filas con dignidad y seguridad y nos manifestamos dispuestos a sostener todas las conversaciones y a buscar todas las soluciones o acuerdos que preservando la unidad ~~de la organización~~ ^{de la organización} mantuvieran incólumes la democracia interna y el decoro mismo del partido. Así ^{así} ~~solicitamos~~ ^{solicitamos} docenas de conversaciones y así solicitamos la reunión del Comité Directivo Nacional, que solamente fué convocado dentro del plazo máximo previsto en los Estatutos, a pesar de que los 29 solicitantes y la gravísima situación interna justificaban la urgencia de la reunión en plazo mucho menor.

7

El Comité Ejecutivo Nacional en su reunión del 12 de diciembre acordó al fin ~~de~~ la convocatoria del Comité Directivo Nacional. Y como el artículo 107 de nuestros Estatutos dispone expresamente que: "Las Convocatorias de las Convenciones o Asambleas serán firmadas por los siguientes funcionarios: las de la Convención Nacional y del Comité Directivo Nacional, por el Presidente del Partido y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional;" Paz Galaraga como Secretario General y yo como Presidente del Partido suscribimos la convocatoria del CDN publicada en distintos diarios nacionales y dimos en ella los nombres de ^{Paz} los integrantes del CDN en una lista ~~taxativa y no enunciativa~~. La otra convocatoria, suscita en forma innominada por el Comité Ejecutivo Nacional por ser contraria a la letra y al espíritu del artículo estatutario ya citado, carece de toda validez. Por ello el único Comité Directivo Nacional, legítimo y auténtico, es el que es convocado por mí y por Paz Galaraga, como Presidente y Secretario General de Acción Democrática, se reunió en el auditorio de Radio Continente, que fué el sitio que para esa reunión se señalaba en dicha convocatoria. Yo no he dejado de ser Presidente de Acción Democrática y Paz Galaraga no ha dejado de ser Secretario General, porque el único organismo que puede separar de su cargo a un miembro del CEN y designar a quien debe reemplazarle es el Comité Directivo Nacional, según lo establecido en el artículo 2 31 de nuestros Estatutos. La separación del compañero Paz Galaraga de su cargo de Secretario General acordada por el CEN fraccionalista que se usurpó facultades de que carecía estatutariamente es un hecho irritó, considerado por todo el partido como inexistente. Por todo ello, el llamado Comité Directivo Nacional de Puente República no ha pasado de ser una reunión fraccionalista, de conjurados y alzados contra la legitimidad partidista, y por lo mismo una reunión espúrea, sin existencia legal, que en nada obliga ni compromete a Acción Democrática ni en su militancia ni en sus cuadros de Dirección.

Pero además de esto hay otros hechos que vienen ^a demostrar el ventajismo con que el CEN fraccionalista seleccionó la lista de integrantes del Comité Directivo Nacional. En primer lugar incorporan a los representantes de Convenciones paralelas fraudulentas celebradas en los Estados Anzoátegui, Bolívar y Guárico, con prescindencia del quorum

reglamentario. ^{Se olvidaron} que ellos mismos habían intervenido esas seccionales ^{dejando trascendentes} irregularidades en el proceso electoral. Así los interventores, en amable componenda con los delegados ^{delegados anfibios de} aristas ~~ocultos llevados a~~ la intervención, escogen por arriba autoridades y representantes que de otra manera difícilmente habrían llegado a alcanzar tal distinción. Esta inelegante maniobra les da seis delegados ilegítimos, en sus empeños ^{de} para tratar de completar el quorum estatutario. En cambio, a nuestro CDN fueron aquellos miembros que tenían esta carácter antes de que se produjera la crisis desatada por las anti-estatutarias intervenciones, carácter y cualidad de la que no se puede ser despojado sino por mandato del Comité Directivo Nacional o por sentencia del Tribunal Disciplinario Nacional cuando éste conoce por instrucciones de dicho CDN, es decir, dos delegados por el Estado Anzoátegui, uno por el Estado Bolívar y otro por el Estado Guárico. Fue después que nuestro CDN convalidó las Convenciones Seccionales celebradas en aquellas seccionales y previa convocatoria legítima, que los nuevos Secretarios Generales y Delegados Permanentes de dichas seccionales se incorporaron a las deliberaciones de aquel organismo. A ese mismo ventajismo respondió la eliminación de cuatro cedemistas: Paz Gallarraga, Salom Meza, Octavio Lepage y Rigoberto Henríquez Vera, ~~(que no aparecieron en la lista de los fraccionalistas.)~~

maniotra que perseguía el ^{mismo} único propósito de tratar de cualquier manera, de alcanzar ^{con una mayoría prefabricada el quórum reglamentario}. Debo señalar por otra parte el quórum reglamentario con unas mayorías prefabricadas. Debo señalar por otra parte que a la reunión de Puente República, no asistieron dos miembros del Buró Agrario y se retiraron públicamente los dos representantes de la Seccional de Acción Democrática en el Estado Aragua, aparte de la presencia de personas que jamás podían ostentar carácter alguno para asistir a reuniones de un CDN, todo lo cual me lleva a decirle a la militancia accion-democratista y a la opinión nacional que en la reunión del CDN de Puente República jamás logró integrarse el quórum previsto en el Artículo 33 de nuestros Estatutos, que exige la ^{qu} concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros para que el CDN pueda deliberar válidamente. En definitiva a Puente República no pudo haber asistido en ningún caso un número de delegados mayor a cincuenta y cuatro, mientras que el Auditorio de Radio Contiaente nos congregamos, ^{inicialmente} cuando menos, 62 miembros, legítimos e inobjectables, del original y auténtico CDN de Acción Democrática, o sea la mayoría absoluta de los 119 miembros que lo componen.

Las resoluciones de nuestro CDN fueron adoptadas unánimemente ^{y el mismo 27 de diciembre en la noche} en la noche del 27 de diciembre. ~~El domingo~~, extremando nuestro espíritu de conciliación partidista y nuestra preocupación venezolana, ^{la base de nuestro} ~~en esa misma noche~~ enviamos a los compañeros de Puente República ^{merced por} nuestro pliego de contraposiciones, que no mereció ^{la menor} ~~la menor~~ consideración por parte de aquellos compañeros, ^{la menor consideración}.

Nuestro CDN clausuró sus deliberaciones al mediodía del 28 de diciembre y todavía estábamos esperando una mejor oportunidad de dar a la publicidad las conclusiones y resoluciones adoptadas si no hubiera sino porque los compañeros de Puente República

hicieron del dominio público la estructuración del nuevo CEN fraccionalista y las sanciones disciplinarias adoptadas contra la auténtica y legítima dirección Nacional de Acción Democrática. Pero no importa, tenemos una absoluta tranquilidad de conciencia porque hicimos cuanto estuvo en nuestras manos por evitarle esta conmoción a Venezuela y a su partido. La responsabilidad de estos dolorosos sucesos y de la quiebra de la unidad interna de la organización corresponde íntegramente a los fraccionalistas que por arrogantes y soberbios han creído que una minoría alzada puede alguna vez, en un partido ^{por} o un país, convertirse en mayoría y gobernar sin provocar la rebelión de los desposeídos de su inalienable soberanía popular.

Siempre he sido enemigo de plantear públicamente problemas que solamente interesan, de manera muy particular a la militancia de mi partido, pero lamentablemente los que ahora se ventilan fueron echados a la calle, apelando a recursos de toda naturaleza, por los compañeros que se han atrincherado en Puente República. Aquí he dicho la verdad de Acción Democrática, tal como la recogerá la historia y así con diáfana sencillez la presento a mi partido y a todo el pueblo venezolano.

Esta nueva y dolorosa desgarradura no alterará jamás la estructura de Acción Democrática, como partido eminentemente popular nutrido fundamentalmente por ^{millares} ~~millar~~ ^{millares} ~~millar~~ millones y millones de trabajadores de la ciudad y del campo: obreros y campesinos, maestros, empleados, artesanos y ~~profesionales~~ ^{profesionales}, y por eso tenemos que registrar con profunda emoción el caudaloso torrente de adhesiones que nos está llegando desde los cuatro costados de la República, demostración inobjetable de que la inmensa masa del partido, como en anteriores oportunidades, cerrará las filas en torno a la auténtica y legítima Acción Democrática. Diez y siete de las veinticinco seccionales han manifestado su decisión de acatar y reconocer al Comité Ejecutivo Nacional que represento en mi ~~mis~~ condición de Presidente de Acción Democrática como la única, legítima y auténtica autoridad del partido del pueblo venezolano. Y a este pronunciamiento de los Comités Ejecutivos Seccionales, siguen en la misma forma ^{firmados}

tema los que en igual sentido vienen haciendo todos los Comités Distritales, Municipales, Parroquiales, etc. y la misma militancia del partido a todo lo largo y a todo lo ancho de nuestra amada Venezuela.

Este respaldo masivo nos compromete más aún a continuar trabajando sin desmayos ⁿⁱ vacilaciones por hacer realidad completa las dos grandes consignas de nuestro poderoso y gran partido: ^{la} democracia agraria y ^{el} nacionalismo económico. Nada ni nadie logrará jamás que Acción Democrática arrte las banderas donde están inscritas en letra de fuego las aspiraciones del pueblo venezolano de ver transformada nuestra atrasada realidad gracias al vigoroso empuje de un movimiento que está empeñado en realizar entre nosotros una revolución democrática, antifeudal y antiimperialista.

Nuestra Dirección Nacional está integrada por los compañeros Gonzalo Barrios, *Jose Gonzalo Barrios, Francisco Olivo* Luis B. Prieto Figueroa, J.A. Paz Galarraza, Héctor Stredel, Sam Moanack, Jaime Lusinchi, Guillermo Muñoz, Víctor Mazzei González, Angel Bajares Lanza, Humberto Hernández y Guillermo Salazar Meneses *Guillermo Salazar Meneses* que junto conmigo, recibieron, del Comité Directivo Nacional su respaldo como únicas y legítimas autoridades nacionales del partido y el mandato de reestructurar toda nuestra organización en la extensión que fuere necesaria hasta que la Convención Nacional, convocada por el CDN, que habrá de reunirse el 12 de enero de 1962, fije los futuros derroteros de Acción Democrática, que estoy seguro habrá de salir de esta crisis más fuerte, más vigorosa, ^y más eficaz como instrumento de liberación del pueblo venezolano.

El Comité Directivo Nacional que se reunió en el Auditorio de Radio Contiente contó con el respaldo moral y la solidaridad de ^{los} eximios compañeros: la de Rómulo Gallegos y la del Presidente Rómulo Betancourt, presencia que le está diciendo a toda la militancia accion-democratista y a todo el pueblo de Venezuela que la legitimidad de Acción Democrática está exclusivamente en este Comité Ejecutivo Nacional, del cual soy Presidente.

Compañeras y compañeros:

Estamos en vísperas de año nuevo y quiero aprovechar esta oportunidad para llamarlos a continuar empuñando con valor y entusiasmo las limpias banderas del partido del pueblo ^{ya} ~~para~~ continuar trabajando con empeñosa tenacidad por hacer realidad nuestra gran consigna de lucha: "Por una Venezuela libre y de los venezolanos "

Por encima del dolor de la desgarradura, ^{compañeros y compañeras de partido} feliz año para todos los venezolanos.
↓
muro

Compañeros y compañeras de partido,

Amigos y amigas de Acción Democrática:

Una grave crisis interna conmueve nuevamente nuestra caudalosa organización. Esta de hoy tiene una singular importancia, no solamente porque afecta en buena parte a nuestros cuadros superiores de dirección nacional sino porque también afecta a nuestra representación en el Congreso Nacional, bien que no alcance la profundidad y extensión que quieren adjudicarle los atacadores de la soberanía partidista y las empujadas informaciones de una prensa que ha sido siempre abiertamente hostil a Acción Democrática. En todo caso la crisis que hoy confrontamos ha conmovido a toda la opinión, porque ella afecta la estructura unitaria del partido del pueblo venezolano que es, al mismo tiempo, el soporte principal del Gobierno que preside Rómulo Betancourt, cuya estabilidad interesa por igual al pueblo que lo eligió y a esta América nuestra que tiene puestos los ojos en ^{que mejor} la confianza en la definitiva afirmación de esta democracia social que ^{por encima de} los golpes de ~~la~~ ^{los} ~~confianza~~ ^{confianza} estamos construyendo en Venezuela, que es hoy la tierra de la esperanza americana.

Acción Democrática, lo dije en la oportunidad de denunciar y condenar anterior conmoción interna, es la más grande y hermosa realización del pueblo venezolano en su lucha por construir una República a su imagen y semejanza, clara expresión de sus anhelos de justicia social. Años de lucha y de sacrificios, años de empeñoso trabajo hicieron el milagro de que el programa y la doctrina de nuestro partido sean el programa y la doctrina de la determinante mayoría del pueblo venezolano y de que nuestro partido se convirtiera en fenómeno inseparable de la estabilidad de los gobiernos constitucionales y del seguro perfeccionamiento de nuestro ordenamiento democrático y social. De aquí la gran expectativa nacional ante el desarrollo de la crisis que sacude la vida interna de nuestra organización y por ello mismo la ineludible obligación de nuestra Dirección Nacional de suministrar las informaciones y dar las explicaciones que justamente reclaman nuestro

7

millón de militantes y toda la opinión nacional. I aquí venimos a desarrollar unas y otras, con estricto apego a la verdad que es sólo una, de manera que nuestra militancia no pierda, por obra de los sembradores de la confusión y la mentira, el camino de su propia liberación y de que el pueblo venezolano tampoco pierda esta renaciente confianza que es indispensable para asegurar el proceso de recuperación económica y la segura afirmación de nuestras instituciones republicanas.

Hoy como ~~ayer~~ la verdadera causa de nuestras crisis interna le ha sido el trabajo fraccional, aunque sean diferentes los objetivos perseguidos. Ayer quisieron apoderarse del aparato partidista para ponerlo al servicio de ideologías extrañas al querer y al sentir de nuestro pueblo. Hoy se busca y se quiere controlar todo el aparato partidista para ponerlo exclusivamente al servicio ~~de las aptencias personales del grupo que venía constituyendo mayoría en el Comité Ejecutivo Nacional~~, porque es bien sabido de todos que la cuestión doctrinaria o principista ha estado ^{totalmente} ~~en absoluto~~ ausente de las diferencias que han suscitado la crisis que actualmente vive nuestra organización. Los compañeros que han ^{pretendido} ~~querido~~ alzarse con la soberanía acciondemocrática no hay duda alguna que siempre han constituido dentro del partido una tendencia, un grupo o una ^{facción} ~~facción~~ con una dirección, con una organización y con unos objetivos propios y al logro de éstos algunos han superstitado siempre todo el trabajo que han realizado dentro de las filas partidistas en pro de los objetivos generales y comunes de toda la organización. Así ha quedado demostrado fehacientemente con documentos que, fué reproducido en toda la prensa nacional: una muestra de gente que se juramente para servir incondicionalmente no a nuestro gran partido sino a compañeros que se habían venido erigiendo en supremos dispensadores de honores, cargos y recompensas dentro de la organización a la cambio no de adhesión partidista sino de sumisión personal. La Dirección Nacional ^{del} ~~del~~ partido mismo no ignoraban la existencia de esta desviada y peligrosa tendencia fraccionalista pero ambos confiaron siempre en la capacidad de defensa de la organización

que en todo momento ha

demostrado ser no solamente resistente, impermeable, sino enemiga implacable de todo tipo de grupalismo o fraccionalismo interno. No desconocemos las virtudes y cualidades de la casi generalidad de los compañeros fraccionalistas ^{que han pretendido apoderarse} ~~que hoy, usurpadores de la soberanía~~ partidista ni tampoco lo que aportaron en largos años de lucha en favor de la construcción y conservación de este instrumento de la liberación nacional. Pero basta recordarle a toda nuestra militancia que los tres compañeros a quienes se les juró adhesión y lealtad en ^{el} ~~los~~ documentos ^{dados} a la publicidad son los mismos que fueron sometidos por la Convención Nacional de 1948 a la acción investigadora del Tribunal Disciplinario Nacional por haber sido acusados ante ella de evidente trabajo fraccionalista, divisionista de la integridad de la organización. Los dolorosos acontecimientos de ese año y esa inmensa generosidad - que es nuestra característica - les abrió de nuevo las puertas de la organización para que se integraran definitivamente a ella y no para que continuaran con torquedad digna de mejor causa en el empeño de poner este partido al servicio de sus ^{intenciones grupales} ~~ambiciones personales~~ o de dividirlo si fracasaban en sus propósitos. No pudieron dominarle y ahora están empeñados en dividirlo, ^{lógico} ~~no~~ ^{lograrán}, pero a pesar de tanta equivocación las puertas del partido les estarán siempre abiertas si reconocen públicamente sus errores y abandonan la soberbia y ^{la} ~~la~~ ^{ingenuidad} ~~ingenuidad~~ que ~~quitaron~~ encubrieron tras el abusivo ejercicio de los derechos de la mayoría de un Comité Ejecutivo Nacional que ya no cuenta con el respaldo y la confianza de todo el partido. La Vieja Guardia nunca ha constituido grupo fraccionalista dentro del partido sino que apenas ha representado las mejores tradiciones consecuentemente, el espíritu de lucha y sacrificio, ^{las mejores tradiciones} ~~la~~ ^{y los principios} ~~los principios~~ de la organización. Allí por los años del cuarenta se hablaba en los cuadros del partido de la Vieja y de la Joven Guardia, pero ^{no} ~~para~~ ^{positivo} ~~para~~ enfrentarlos como grupos con principios diferentes sino como demostración del crecimiento y de la vitalidad del partido, a pesar de los reveses y persecuciones a que fue sometido ~~el partido~~ en los primeros años de su construcción.

En cambio cuando en la historia del partido aparece el "Grupo Are" lo hace con todas las características de los grupos fraccionales, cuyo trabajo culmina hoy con el propósito perseguido conscientemente, a través de largos años, de apoderarse del aparato de comando nacional del partido, para poner éste que es ya un instrumento de fuerza y de poder en la vida venezolana al servicio exclusivo de las ambiciones políticas de sus componentes. Esta es la verdad escueta y dolorosa, la que no pueda ocultarse ni disimularse, porque esté en la conciencia de todos los que desde hace largos años militan en este partido del pueblo.

La vida de la organización, después de la Convención de Enero de este año, comenzó a sufrir los sacudimientos del trabajo fraccional organizado encaminado directamente a consolidar en las posiciones de comando el grupo que en ^{esa} la Convención de ~~enero~~ había, en razón de trabajos y circunstancias de distinta naturaleza, conquistado la mayoría de los puestos del Comité Ejecutivo Nacional. La lucha interna se fué encendiendo y agudizando en forma tan peligrosa que hizo necesario la reunión del Comité Directivo Nacional en mayo de este año. Aquí se discutió entonces en forma cruda y exhaustiva el problema del fraccionalismo, lo que nos llevó a todos, con el propósito de preservar la unidad del partido, a reconocer la aparición de la lucha fraccional y adoptar una serie de recomendaciones ~~directamente~~ encaminadas a detener ese trabajo fraccionalista, lo que no pudo lograrse a pesar de las buenas intenciones ~~de~~ las palabras, como acaba de quedar evidenciado en la obra destructiva de los compañeros que obedecen las consignas y las órdenes de ^{el comando} ~~la línea~~ fraccionalista.

La ~~línea~~ ^{línea} ~~fraccionalista~~ ^{fraccionalista} ~~seguirá~~ ^{seguirá} ~~si se le da~~ ^{si se le da} ~~el servicio~~ ^{el servicio} ~~que con lo~~ ^{que con lo} ~~hace~~ ^{hace} ~~que cuenta~~ ^{que cuenta} ~~con el~~ ^{con el} ~~pueblo~~ ^{pueblo} ~~creciente~~ ^{creciente} ~~y voluntario~~ ^{y voluntario} ~~de~~ ^{de} ~~recru~~ ^{recru} ~~ta~~ ^{ta} ~~militante~~ ^{militante} ~~que va en~~ ^{que va en} ~~ella~~ ^{ella} ~~la~~ ^{la} ~~causa~~ ^{causa} ~~fundadora~~ ^{fundadora} ~~del~~ ^{del} ~~partido~~ ^{partido} ~~y los~~ ^{y los} ~~consecuentes~~ ^{consecuentes} ~~defensores~~ ^{defensores} ~~y~~ ^y ~~sostenedores~~ ^{sostenedores} ~~de su~~ ^{de su} ~~doctrina~~ ^{doctrina} ~~y su~~ ^{y su} ~~programa~~ ^{programa}.

A medida que fué avanzando el proceso electoral interno se fué poniendo de manifiesto la derrota de la corriente arista que venía controlando la mayoría del Comité Ejecutivo Nacional y como era natural un sentimiento de desesperación fué dominando a los jefes y componentes de dicha corriente ante la posibilidad de que la Convención Nacional los

extrañara de las posiciones de comando y los condenara al ostracismo o al paredón político. I apesar de que ésta si era la manifiesta intención del grupo arista si ellos hubieran obtenido la confianza mayoritaria de la base partidista, del lado nuestro nadie pensó nunca en negarle a ese grupo de compañeros una adecuada y correcta figuración en el comando nacional del partido, pues para nosotros la unidad del partido ha estado siempre por encima de rencores y resentimientos personales y de las diferencias y discrepancias que aparecen fatalmente en todo organismo de dirección colectiva. La evidencia del fracaso electoral, la manifiesta repulsa partidista, llevó a los compañeros fraccionalistas, que no se resignaban a la pérdida del control mayoritario del aparato partidista, a poner en ejecución planes que ellos habían estudiado cuidadosamente y que estaban directamente encaminados a obstaculizar por todos los medios posibles la celebración de la Convención Nacional, máxima autoridad partidista, con el fin de prolongar por tiempo indefinido la vida del Comité Ejecutivo Nacional por ellos controlados. Así comenzaron por imponer la intervención de tres seccionales -Ansoátegui, Bolívar y Guárico-, porque además de ser ésta una medida arbitraria, anti-estatutaria y contraria a las mejores tradiciones partidistas, contaba de antemano y por esto mismo ^{con} el firme y categórico rechazo de los que representamos la continuidad doctrinaria e histórica del partido, de los que efectivamente constituimos ^{su} legalidad democrática y porque también sabían que la militancia no afiliada a los grupos del arsisimo no solamente no acatarían sino que se rebelaría, dominada por legítima indignación, contra una medida que destruía la autonomía de las seccionales y expresaba, en forma descarada, ~~e-insolente~~ el propósito de alterar, por no importa qué medios, el verdadero resultado de la soberanía interna de Acción Democrática.

Desde el primer momento apareció claro que lo que se perseguía era estimular el rechazo de la dirigencia y la indignada negativa de la militancia a acatar las intervenciones, porque este hecho ^{era a} brindaba en bandeja de plata el pretexto indispensable para suspender de sus funciones ^{para} dirigentes y excluir de la militancia a quienes se enfrentaban valerosamente al golpe de estado que estaban tratando de realizar los alzados de Fuente República. Logrado este propósito, creían que iban a adquirir la posición de fuerza indispensable para imponer a todo el partido la satisfacción plena de sus aspiraciones políticas: un CEN escogido por arriba, de espaldas a la base partidista y sobre todo de la Convención Nacional, única depositaria de la soberanía acción-democrática. Jamás se había presentado en ningún partido un caso de tan aberrante desconocimiento del resultado de la consulta comicial interna, porque quienes sostienen en la calle y ante la opinión como irrenunciable principio el respeto a la voluntad mayoritaria de la nación no pueden sin hacerse sospechosos de la sinceridad con que sustentan tales principios intentar vulnerarlos o desconocerlos en el seno de ^{una} la organización que, ^{como Acción Democrática,} además de ser el partido del pueblo venezolano, es el eje y el soporte del actual ordenamiento constitucional.

A pesar de conocer estos propósitos, pero convencidos de que una posible quiebra de la unidad interna de Acción Democrática podría tener variadas repercusiones en la vida nacional, nos trazamos como línea de conducta el de hacer toda clase de esfuerzos para garantizarle a la tendencia derrotada su derecho a convivir en nuestras filas con dignidad y seguridad y nos manifestamos dispuestos a sostener todas las conversaciones y a buscar todas las soluciones o acuerdos que preservando la unidad de ~~la organización~~, mantuviéramos incólumes la democracia interna y el decoro mismo del partido. Así ^{sosteníamos} ~~sosteníamos~~ docenas de conversaciones y así solicitamos la reunión del Comité Directivo Nacional, que solamente fué convocado dentro del plazo máximo previsto en los Estatutos, a pesar de que los 29 solicitantes y la gravísima situación interna justificaban la urgencia de la reunión en plazo mucho menor.

El Comité Ejecutivo Nacional en su reunión del 12 de diciembre acordó el fin de la convocatoria del Comité Directivo Nacional. Y como el artículo 107 de nuestros Estatutos dispone expresamente que: "Las Convocatorias de las Convenciones o Asambleas serán firmadas por los siguientes funcionarios: las de la Convención Nacional y del Comité Directivo Nacional, por el Presidente del Partido y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional;". Paz Galarreta como Secretario General y yo como Presidente del Partido suscribimos la convocatoria del CDN publicada en distintos diarios nacionales y dimos en ella los nombres de ^{dos} ~~los~~ Integrantes, ~~del CDN en una lista~~ ^{del Comité Directivo y Convencional}. La otra convocatoria, suscrita en forma inasignada por el Comité Ejecutivo Nacional por ser contraria a la letra y al espíritu del artículo estatutario ya citado, carece de toda validez. Por ello el único Comité Directivo Nacional legítimo y auténtico es el que es convocado por mí y por Paz Galarreta, como Presidente y Secretario General de Acción Democrática, se reunió en el auditorio de Radio Continente, que fué el sitio que para esa reunión se señalaba en dicha convocatoria. Yo no he dejado de ser Presidente de Acción Democrática y Paz Galarreta no ha dejado de ser Secretario General, porque el único organismo que puede separar de su cargo a un miembro del CEN y designar a quien debe reemplazarlo es el Comité Directivo Nacional, según lo establecido en el artículo 231 de nuestros Estatutos. La separación del compañero Paz Galarreta de su cargo de Secretario General acordada por el CEN fraccionista que se usurpó facultades de que carecía estatutariamente es un hecho irrito, considerado por todo el partido como inexistente. Por todo ello, el llamado Comité Directivo Nacional de Puente República no ha pasado de ser una reunión fraccionista, de conjurados y alzados contra la legitimidad partidista, y por la misma una reunión espúrea, sin existencia legal, que en nada obliga ni compromete a Acción Democrática ni en su militancia ni en sus cuadros de Dirección.

Pero además de esto hay otras hechas que vienen demostrar el ventajismo con que el CEN fraccionista seleccionó la lista de Integrantes del Comité Directivo Nacional. En primer lugar incorporan a los representantes de Convenciones paralelas fraudulentas celebradas en los Estados Anzoátegui, Bolívar y Guárico, con prescindencia del quorum

- 8 -

reglamentaria. ^{se en olvido de} ~~Se dice~~ que ellos mismos habían intervenido esas seccionales ^{allegando respuestas} ~~allegando respuestas~~ irregularidades en el proceso electoral. Así los interventores, en amable componenda con los delegados ^{elegidos antes de} ~~aristas~~ ^{de} ~~que~~ la intervención, escogen por arriba autoridades y representantes que de otra manera difícilmente habrían llegado a alcanzar tal distinción. Esta inelegante maniobra les da seis delegados ilegítimos, en sus empeños ^{de} ~~para~~ tratar de completar el quorum estatutario. En cambio, a nuestro CDN fueron aquellos miembros que tenían esta carácter antes de que se produjera la crisis desatada por las anti-estatutarias intervenciones, carácter y cualidad de la que no se puede ser despojado sino por mandato del Comité Directivo Nacional o por sentencia del Tribunal Disciplinario Nacional cuando éste conoce por instrucciones de dicho CDN, es decir, dos delegados por el Estado Anzoátegui, uno por el Estado Bolívar y otro por el Estado Guárico. Fue después que nuestro CDN convalidó las Convenciones Seccionales celebradas en aquellas seccionales y previa convocatoria legítima, que los nuevos Secretarios Generales y Delegados Permanentes de dichas seccionales se incorporaron a las deliberaciones de aquel organismo. A ese mismo ventajismo respondió la eliminación de cuatro cedonistas: Paz Galiarraga, Salom Mesa, Octavio Lepage y Rigoberto Henríquez Vora, ~~que no aparecieron en la lista de los fraccionistas,~~

manobra que perseguía el ^{mismo} ~~único~~ propósito de tratar de cualquier manera de alcanzar con una ^{mayoría prefabricada el quórum reglamentario} ~~mayoría prefabricada el quórum reglamentario~~. Debo señalar por otra parte que a la reunión de Puente República, no asistieron dos miembros del Buró Agrario y se retiraron públicamente los dos representantes de la Seccional de Acción Democrática en el Estado Aragua, aparte de la presencia de personas que jamás podían ostentar carácter alguno para asistir a reuniones de un CDN, todo lo cual me lleva a decirle a la militancia accion-democratista y a la opinión nacional que en la reunión del CDN de Puente República jamás logró integrarse el quórum previsto en el Artículo 38 de nuestros Estatutos, que exige la concurrencia de la ^o ~~mayoría~~ absoluta de sus miembros para que el CDN pueda deliberar válidamente. En definitiva a Puente República no pudo haber asistido en ningún caso un número de delegados mayor a cincuenta y cuatro, mientras que el Auditorio de Radio Continente nos congregamos ^{inicialmente} ~~en un momento~~, 62 miembros legítimos e inobjectables, del original y auténtico CDN de Acción Democrática, o sea la mayoría absoluta de los 119 miembros que lo componen.

Las resoluciones de nuestro CDN fueron adoptadas unánimemente ~~en la noche del 27 de diciembre~~ ^{el mismo 27 de diciembre en la noche}. Sin embargo, extremando nuestro espíritu de conciliación partidista y nuestra preocupación venezolanista, ~~en la misma noche~~ ^{las bases de nuestras} enviamos a los compañeros de Puente República ~~nuestro pliego de contraposiciones que no merecían menor consideración por parte de aquellos compañeros~~ ^{merecieron por la menor consideración}.

Nuestro CDN clausuró sus deliberaciones al mediodía del 28 de diciembre y todavía estaríamos esperando una ~~mejor~~ oportunidad de dar a la publicidad las conclusiones y resoluciones adoptadas si no hubiera sino porque los compañeros de Puente República

hicieron del dominio público la estructuración del nuevo CEN fraccionalista y las sanciones disciplinarias adoptadas contra la auténtica y legítima dirección Nacional de Acción Democrática. Pero no importa, tenemos una absoluta tranquilidad de conciencia porque hicimos cuenta estuvo en nuestras manos por evitarle esta conexión a Venezuela y a su partido. La responsabilidad de estos dolorosos sucesos y de la quiebra de la unidad interna de la organización corresponde íntegramente a los fraccionalistas que por arrogantes y soberbios han creído que una minoría alzada puede alguna vez, en un partido y ^{en} un país, convertirse en mayoría y gobernar sin provocar la rebelión de las desposeídas de su inalienable soberanía popular.

Siempre he sido enemigo de plantear públicamente problemas que solamente interesan, de manera muy particular a la militancia de mi partido, pero lamentablemente los que ahora se ventilan fueron echados a la calle, apelando a recursos de toda naturaleza, por los compañeros que se han atrincherado en Puente República. Aquí he dicho la verdad de Acción Democrática, tal como la recogerá la historia y así con sencillez la presento a mi partido y a todo el pueblo venezolano.

Esta nueva y dolorosa desgarradura no alterará jamás la estructura de Acción Democrática, como partido eminentemente popular nutrido fundamentalmente por millones y millones de trabajadores de la ciudad y del campo: obreros y campesinos, maestros, empleados, artesanos y ~~profesionales~~ profesionales, y por eso tenemos que registrar con profunda emoción el caudaloso torrente de adhesiones que nos está llegando desde los cuatro estados de la República, demostración inobjetable de que la inmensa masa del partido, como en anteriores oportunidades, cerrará los filas en torno a la auténtica y legítima Acción Democrática. Diez y siete de las veinticinco seccionales han manifestado su decisión de acatar y reconocer al Comité Ejecutivo Nacional que representa en mi ~~misma~~ condición de Presidente de Acción Democrática como la única, legítima y auténtica autoridad del partido del pueblo venezolano. Y a este pronunciamiento de los Comités Ejecutivos Seccionales, siguen en la misma forma

7
formante las que en igual sentido vienen haciendo todos los Comités Distritales, Municipales, Parroquiales, etc. y la misma militancia del partido a todo lo largo y a todo lo ancho de nuestra amada Venezuela.

Este respaldo masivo nos compromete más aún a continuar trabajando sin desmayos y vacilaciones ⁿⁱ por hacer realidad completa las dos grandes consignas de nuestro poderoso y gran partido: ^{la} democracia agraria y ^{el} nacionalismo económico. Nada ni nadie lo-
grará jamás que Acción Democrática erija las banderas donde están inscritas en letra de fuego las aspiraciones del pueblo venezolano de ver transformada nuestra atrasada realidad gracias al vigoroso empuje de un movimiento que está empeñado en realizar entre nosotros una revolución democrática, antifeudal y antipericlista.

Nuestra Dirección Nacional está integrada por los compañeros Gonzalo Bertius, ^{Jose Angel Murano, Francisco Olivero}
Luis B. Prieto Figueroa, J.A. Paz Galarraga, Hector Stradei, Saf Monack, Jaime Lusinchi, Guillermo Muñoz, Víctor Mazzei González, Angel Bajares Lanza, Humberto Hernández y Guillermo Salazar Moneses ^{Francis Jallat} que junto conmigo recibieron del Comité Directivo Nacional su respaldo como únicas y legítimas autoridades nacionales del partido y el mandato de reestructurar toda nuestra organización en la extensión que fuere necesario hasta que la Convención Nacional, convocada por el CDN, que habrá de reunirse el 12 de enero de 1962, fije los futuros derroteros de Acción Democrática, que estoy seguro habrá de salir de esta crisis más fuerte, más vigorosa y más eficaz como instrumento de liberación del pueblo venezolano.

El Comité Directivo Nacional que se reunió en el Auditorio de Radio Continen-
te contó con el respaldo moral y la solidaridad de dos eximios compañeros: la de Rómulo Gallegos y la del Presidente Rómulo Betancourt, presencia que le está diciendo a toda la militancia accion-democrática y a todo el pueblo de Venezuela que la legitimidad de Acción Democrática está exclusivamente en este Comité Ejecutivo Nacional, del cual soy Presidente.

Compañeros y compañeros:

Estamos en vísperas de año nuevo y quiero aprovechar esta oportunidad para llamarlos a continuar empujando con valor y entusiasmo las limpias banderas del partido del pueblo ^{4a} para continuar trabajando con empeñosa tenacidad por hacer realidad nuestra gran consigna de lucha: "Por una Venezuela libre y de los venezolanos "

compañeros y compañeros de batalla,
Por encima del dolor de la desgarradura, feliz año ^{nuevo} para todos los venezolanos.

7

a por igual al
los dos de un tiempo
ta su esperanza
a un a tiempo
ue a golpes de
a de la espe-

Hoy como ayer la verdadera causa de nuestra crisis interna lo ha sido
 el trabajo fraccional, aunque sean diferentes los objetivos perseguidos. Ayer
~~se buscaba controlar~~ ^{se buscaba controlar} el aparato partidista para ponerlo al servicio de ide-
 ologías extrañas al querer y a al sentir de nuestro pueblo. Hoy ase busca y
 se quiere controlar ~~todo~~ ^{todo} el aparato para ponerlo exclusivamente al

concientista-3-

jores tradiciones, el espíritu de lucha y sacrificio, la inquebrantable lealtad a los principios de la organización. Allí por los años del cuarenta se hablaba en los cuadros de del partido de la Vieja y de la Joven Guardia, pero no para enfrentarlos como grupos con principios diferentes sino como demostración del crecimiento y de la vitalidad del partido, a pesar de los reveses y persecuciones a que fué sometido el partido en los primeros años de su construcción. En cambio caudino en la historia del partido aparece el "Grupo ARS" lo hace con todas las características de los grupos fraccionales, cuyo trabajo culmina hoy en el propósito perseguido conscientemente, a través de largos años, de apoderarse del aparato de comando nacional del partido, para poner éste que es ya un instrumento de fuerza y de poder en la vida venezolana al servicio exclusivo de las ambiciones políticas de sus componentes. Esta es la verdad escueta y de oro, la que no puede ocultarse ni disimularse, porque está en la conciencia de todos los que desde hace largos años militan en este partido del pueblo.

La vida de la organización, después de la Convención de Enero de este año, comenzó a sufrir los sacudimientos del trabajo fraccional organizado encaminado directamente a consolidar en las posiciones de comando al grupo que en la Convención de Enero había, en razón de trabajos y circunstancias de distinta naturaleza, conquistado la mayoría de los puestos del Comité Ejecutivo Nacional. La lucha interna se fué encendiendo y agudizando en forma tan peligrosa que hizo necesario la reunión del Comité Directivo Nacional en mayo de este año. Allí se discutió en forma cruda y exhaustiva el problema del fraccionalismo, lo que nos llevó a todos, con el propósito de preservar la unidad del partido, a reconocer la existencia de la lucha fraccional y adoptar una serie de medidas directamente encaminadas a detener ese trabajo fraccionalista, que acaba de quedar evidenciado en la obra destructiva de los compañeros que obedecen las consignas y las órdenes de la facción de la vieja guardia.

La vieja guardia no tiene espíritu, son gente sin fe y sin ideales, sin servicios, pues en lo único que cree es en el resplandor momentáneo y voluntario de todo lo que se le ofrece. Los auténticos fundadores del partido y los comprometidos defensores y sostenedores de la doctrina y del programa.

Desde el primer momento apareció claro ~~que la mayoría~~ ^{que} lo ^{se} perseguía ~~en~~
~~las intervenciones~~ era estimular ~~era~~ el rechazo de la dirigencia y la indigna-
da negativa de la militancia a acatar las intervenciones, porque ~~este~~ hecho
les brindaba en bandeja de plata el pretexto indispensable para ~~suspen-~~
suspender de sus funciones de ~~dirigentes~~ y ~~de~~ la militancia a quienes
se enfrentaban valerosamente ~~al golpe de estado~~ ^{que} estaban tra-
tando de realizar los alzados de Buente República. Logrado este propósito, ^{que iban a seguir la}
señal en posición de fuerza ^{manifiesto} para imponer a todo el partido la satisfacción
plena de sus aspiraciones políticas: un cen ~~paritario~~ ^{manifiesto} escogido por arriba,
de espaldas a la base partidista y sobreto de la Convención Nacional, única
depositaria de la soberanía acción-democratista. ~~xxxxxxx~~
~~xxxxxxx~~ Jamás se había presentado
en ningún partido un caso de tan aberrante desconocimiento del resultado de ^{la}
~~consulta~~ ^{del} comicio interno, porque quienes sostienen en la acle y ante la opinión
como irrenunciable principio el respeto a la voluntad mayoritaria de la nación
no pueden sin hacerse sospecho de las sinceridad con que sustentan tales prin-
cipios intentar vulnerarlos o desconocerlos en ^{la} de la organización que,
como en el caso de AD, es el eje y el soporte del ~~actual~~ ^{del} ordenamiento constituc
nal.

~~xxxxxxx~~ ^{después de conocer estas proposiciones, pero convencidos de que}
~~xxxxxxx~~ ^{una posible quiebra de la unidad interna de Acción}
Democratista podría tener variadas repercusiones en la vida nacional, nos traz
mos como línea de conducta el de hacer toda clase de ~~esfuerzos~~ ^{esfuerzos} por garantizarl
a la tendencia derrotada a su derecho a convivir en nuestras filas don dig-
nidad y seguridad y nos manifestamos dispuestos a sostener todas las conversa-
saciones y a buscar todas las soluciones o acuerdos que preservando la unidad
^{a la organización} ~~mantuvieran~~ inclumnes la democracia interno y el decoro mismo del par-
tido. Así sostuvimos decenas de conversaciones y así solicitamos la reunión
del Comité Directivo Nacional, que solamente fué convocado dentro del plazo
máximo ~~previsto~~ ^{previsto} en los Estatutos, apesar de que los 29 solicitantes ~~xxxxxxx~~
~~xxxxxxx~~ ^{la} ^{la} gravísima situación ^{termina} justificaban la urgencia de la reu-
nión en plazo mucho menor. El Comité Ejecutivo Nacional en su reunión del 12
de diciembre acordó al fin la ~~convocatoria~~ ^{convocatoria} del Comité Directiva Nacional.
Y como el artículo 107 de nuestros Estatutos ~~diposne~~ ^{diposne} expresamente que: "Las
Convocatorias de las Convenciones o Asambleas serán firmadas por los siguiene
tes funcionarios: las de la Convención Nacional y ~~del~~ ^{del} Comité Directivo Nacio-
nal, por el Presidente del Partido y el Secretario General del Comité Ejecuti-
vo Nacional;....." Paz Galarraga como Secrerario General y yo como Presidente
del Partido suscribimos la convocatorio del CDN publicada ~~en~~ ^{en} distintos diarios
nacionales y dimos en ella los nombres ~~delos~~ ^{de} los integrantes del CDN, ~~apesar de que~~
~~solamente este mismo organismo tiene derecho de calificar a sus miembros.~~ ^{La}
otra convocatoria, suscrita en forma innominda por el Comité Ejecutivo Nacional
por ser contraria a la letra y a al ~~espeiritu~~ ^{espeiritu} del artículo ~~lo~~ ^{lo} ~~carece~~ ^{carece} de toda
validez, ~~xxxxxxx~~ ^{El único Comité Directivo Nacional legítimo y auténtico}
^{una línea iniciativa y motivación}

nión en plazo mucho menor.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1

es el que convocado por mi y por Paz Palarraga, como Presidente y Secretario General de Acción Democrática, se reunió en el auditorio de Radio Contiente, que ~~fué~~ el sitio que para esa reunión se señalaba en dicha convocatoria. Yo no he dejado de ser Presidente de Acción Democrática y Paz Galarraga no ha dejado de ser su Secretario General, porque el único organismo que puede separar de su cargo a un miembro del CEN y designar a quien debe reemplazarlo es el Comité Directivo Nacional, según lo establecido en el artículo 31 de nuestros Estatuto. La separación del compañero Paz Galarraga de su cargo de Secretario General acordada por el CEN fraccionalista que se usurpó facultades de que carecía estatutariamente es un hecho írrito, ~~que por ende no~~ considerado por todo el partido como inexistente. Por todo ello, ^{he} el llamado Comité Directivo Nacional fraccionalista de Pyente República ^{no} ~~pasó~~ de ser una reunión fraccionalista, de conjurados y alzados contra la legitimidad partidista, y por lo mismo una reunión espúrea, sin existencia legal, que en nada obliga ni compromete a Acción Democrática ni en su militancia ni en sus cuadros de dirección.

Pero además de esto hay muchísimos otros hechos que vienen a demostrar el ventajismo que favoreció al CDN fraccionista seleccionó la lista de integrantes del Comité Directivo Nacional. En primer lugar incorporan a los representantes de las Convenciones paralelas celebradas en los Estados Anzoátegui, Bolívar y Guárico. Se olvidaron que habían intervenido esas seccionales ^{formalmente} ~~segundo~~ ^{en un amable} ~~convocados por los interventores~~ ^{concedida en la delegada asistida ilegalmente} ~~comprando con los delegados asistentes ilegales~~ ^{intervención, esto es, hoy cinco años después y} ~~ante la~~ ^{interfuerza que de ella nace una} ~~sección~~ ^{delegados} ~~que no se sometieron a la arbitrariedad del~~ ^{a alcanzar su fin}

CDN fraccionista habrían resultado manifiesta minoría y no habrían logrado escalar los caeges directivos que con señal de dedo le regalaron los interventores. Esta inelegante maniobra les da seis delegados ilegítimos para tratar de completar el quorum ^{ahora} ~~que ningún momento llegaron a alcanzar~~. Enca, bio a nuestro CDN fueron aquellos miembros que tenían este carácter antes de que se produjera la crisis desatada por las anti-estatutarias intervenciones, carácter y ~~inexistencia~~ ^{manifiesta} de la que no se puede ser despojado sine per mandato del Comité Directivo Nacional o por sentencia del Tribunal Disciplinario Nacional cuando este conoce por instrucciones de dicho CDN, es decir, dos delegados por el Estado Anzoátegui, uno por el Estado Bolívar y otro por el Estado Guárico. Fue después que nuestro CDN convalidara las Convenciones Seccionales celebradas ^{en aquellas convenciones} ~~y en protesta contra las inter-~~ ~~venciones~~, que los ~~nuevos~~ ^{antiguos} Secretarios Generales y Delegados Permanente de dichas seccionales se incorporaron a las deliberaciones de aquel organismo. A ese mismo ventajismo respondió la eliminación de cuatro cedonistas: Paz Calarraga, Salen Mwza, Octavio Lepage y Rigoberto Henríquez Vera, ^{quienes} ~~no aparecen en la lista~~ ^{de los que eran} ~~miembros del CDN~~

manipulación que ~~no~~ perseguía ~~este~~ propósito ~~que el de permitir poder alcanzar un~~
querun reglamentario con unas mayorías prefabricadas, lo que por lo demás
~~no lograron en ningún momento de la infeliz reunión de Puente República.~~ Debo
señalar ~~xxx~~ por otra parte que ~~esta~~ ^{a la} reunión ^{de PL} no asistieron dos miembros del
Buro Ahrario y se retiraron públicamente ~~xxx~~ los dos representantes de la Sección
nacional de Acción Democrática en el Estado Aragua, aparte de la presencia de per-
sonas que jamás podían ostentar ~~ninguna representación~~ carácter alguno para
asistir a reuniones de un CDN, todo lo cual me lleva a decirle a la militancia
Acción democractista y a la opinión nacional que en la reunión del CDN de Pue-
te República jamás logró integrarse el querun previsto en el artículo 33 de
nuestros Estatutos, que exige la concuencia de la mayoría absoluta desus
miembros para que el CDN pueda deliberar válidamente. En definitiva a Puente
República no pudo haber asistido en ningún caso un número de delegado mayor
a cincuenta y cuatro ~~mientras que~~ ^{ya} al Auditorio de Radio Continente nos con-
gregamos, ~~62 miembros~~, legítimos e inobjetables, del original y auténtico CDN
de Acción Democrática, o sea la mayoría absoluta de los 119 miembros que ^{lo} compe-
nen dicho organismo.

~~Permanecemos~~ y por ajustarme a una invariable tradición partidista
~~he sido~~ siempre ajeno a tratar públicamente los problemas internos de nues-
~~tra~~ organización, pero en estos difíciles momentos no podemos menos que se-
~~ñalamos~~ de esa línea de conducta para desvirtuar informaciones elaboradas
~~anteriormente~~, de manera que nuestra militancia no pueda

Las ~~arreglamos~~ resoluciones de nuestro CDN fueron adoptadas unanimemente en la noche del 27 de diciembre. Sin embargo, extremando nuestro espíritu de conciliación partisista y nuestra preocupación venezolanista, esa misma noche enviamos a los compañeros de Puente Rwpública nuestro pliego de contraproposiciones que me mereció la menor consideración por parte de aquellos compañeros. ~~Así como informamos a nuestros~~ ~~CEN~~ Nuestro CDN clausuró sus deliberaciones al mediodía del 28 de diciembre y todavía estaríamos esperando ~~una~~ mejor oportunidad de dar a la publicidad las conclusiones y resoluciones ~~definitivas~~ si no hubiera sido por que los compañeros de Puente República hicieron del cominio público la ~~estructuración del~~ nuevo CEN fraccionalista y las sanciones disciplinarias ~~algunas~~ ~~son~~ la auténtica y legítima discusión Nacional de Acción Democrática. Pero no importa, ~~nosotros~~ tenemos una absoluta tranquilidad de conciencia porque hicimos cuanto ~~en~~ nuestras manos por evitarle esta conmoción a Venezuela y a su partido. La responsabilidad de ~~estas~~ de estos dolorosos sucesos y de la quiebra de la unidad interna de la ~~expansión~~ organización corresponde íntegramente a los fraccionalistas que por arrogancias y soberbios han creído que una minoría alzada puede alguna vez, en un partido o un país, convertirse en mayoría y gobernar sin provocar la rebelión de los desposeídos de su inalienable soberanía popular.

Siempre he sido enemigo de plantear públicamente problemas que solamente interesan, de manera muy particular a la militancia de mi partido, pero lamentablemente los que ahora se ventilan fueron echados a la calle, apelando a recurso de todo naturleza, por los compañeros que se han atrincherado en Puente

exclusivamente en este Comité Ejecutivo Nacional, del cual soy Presidente.

compañerosy compañeros

Esta,os en vísperaa de año nuevo y quiero aprovechar esta oportunidad para lalamarlos a coninuar empuñande xon valor y entusiasmes las limpias banderas del partido pueblo y para continuar trabajando con empeñosa tenacidad por hacer realidad nuestra gran sensigna de lucha: "Por una Venezuela libre y de los venezolanos.

Por la misma del dolor de la ^{la} desgranadura, felicitación para todos la ~~segunda~~